



**EL COLEGIO
DE SONORA**

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

Transformación del espacio público
Participación, gestión, políticas públicas y mercado
inmobiliario. Estudio de caso: Hermosillo; Sonora
2003 – 2006

Tesis presentada por

María Elena Robles Baldenegro

Como requisito parcial para obtener el Grado de

**Doctora en Ciencias Sociales
en el Área de Desarrollo Regional**

Director de Tesis:

Dr. Jesús Ángel Enríquez Acosta

Lectores:

Dra. Cristina I. Martínez Rascón

Dr. Juan Poom Medina

Hermosillo, Sonora

Diciembre 2009

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

Aprobación por el Comité de Tesis

Con fundamento en el primer apartado de los Lineamientos Generales para la preparación de la Tesis del H. Consejo Académico del Doctorado en Ciencias Sociales de El Colegio de Sonora, los miembros del Comité de Tesis aprueban el trabajo denominado:

“Transformación del espacio público
Participación, gestión, políticas públicas y mercado inmobiliario. Estudio
de caso: Hermosillo; Sonora 2003 – 2006”

Presentado por

María Elena Robles Baldenegro

ATENTAMENTE

El Comité de Tesis integrado por:

Director de Tesis

Dr. Jesús Ángel Enríquez Acosta

Lectora interna

Lector interno

Dra. Cristina I. Martínez Rascón

Dr. Juan Poom Medina

Hermosillo, Sonora
Diciembre 2009

AGRADECIMIENTOS

Los estudios de posgrado en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales por El Colegio de Sonora y la realización de la presente Tesis Doctoral fueron posibles gracias al apoyo financiero como becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El reconocimiento que esta institución hace de este Programa Académico como posgrado de alto nivel ha permitido su registro en el Padrón Nacional de Posgrados y, con ello, hizo posible mi acceso como becario.

En el mismo sentido expreso mi agradecimiento a El Colegio de Sonora por el respaldo financiero complementario al brindado por CONACYT; pero, sobre todo, por la oportunidad que se me brindó al abrirme sus aulas y formar parte de la primera generación del Doctorado en Ciencias Sociales en el Área de Desarrollo Regional. Igualmente agradezco el apoyo que encontré en el personal directivo y administrativo de esta institución especialmente a la Dra. Gabriela Grijalva Monteverde, al Dr. José Marcos Medina Bustos, la MC María Jesús Zupo.

De manera especial agradezco a todo el personal académico, internos y visitantes, pero una mención especial le ofrezco al Dr. Mario Alberto Velázquez García y a la Dra. Gloria Ciria Valdez por su guía y apoyo incondicional. A mis compañeros y compañeras de generación y a todos aquellos que hicieron posible que el trabajo en las aulas fuera sobremanera aleccionador y enriquecedor para mi formación académica, profesional y personal.

Por último agradezco profundamente el apoyo, la guía y el tiempo que el Comité de Tesis integrado por el Dr. Jesús Enríquez Acosta, Dr. Juan Poom Medina y la Dra. Cristina I. Martínez Rascón le dedicaron a la presente investigación, mostrando siempre un alto sentido de compromiso.

MARÍA ELENA ROBLES BALDENEGRO

ÍNDICE

RESÚMEN		1
INTRODUCCIÓN		2
CAPÍTULO 1	EL CONTEXTO DEL ESPACIO PÚBLICO	19
	1.1.- ¿Qué es el espacio público?	23
	1.2.- Enfoques para el estudio del espacio público	30
	1.3.- La transformación del espacio público	33
	1.4.- Factores que intervienen en la transformación de los espacios públicos	39
	1.4.1.- Política, mercado y espacio público	39
	1.4.2.- Globalización, inmobiliarias y espacio público	47
	1.4.3.- Participación ciudadana, gestión y espacios públicos	56
CAPÍTULO 2	FORTALECIMIENTO Y DEBILITAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA. EUROPA Y LATINOAMÉRICA	73
	2.1.- El rescate del espacio público en México – Centro Histórico DF	85
	2.2.- El rescate del espacio público en Concepción de Chile	98
	2.2.1.- Reseña de la Planificación Urbana en Chile:	100
	2.2.2.- La transformación del espacio público en Concepción de Chile	108
	2.3.- El rescate del espacio público en la ciudad de João Pessoa; Brasil.	112

	2.3.1.- Breve reseña de la planificación urbana en Brasil.	114
	2.3.2.- Los proyectos de planificación urbana de João Pessoa y los actores involucrados.	117
	2.3.3.- La transformación del espacio público en João Pessoa; Brasil	122
	2.4.- El rescate del espacio público en la ciudad de San Luis Potosí; México	125
	2.4.1.- Breve reseña de la planificación urbana en el Estado de San Luis Potosí; México.	125
	2.4.2.- Los proyectos de planificación urbana y sus actores en la ciudad de San Luis Potosí	129
CAPÍTULO 3	LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y SUS EFECTOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD.	137
	3.1.- Las políticas nacionales y el desarrollo urbano	138
	3.2.- Las políticas estatales y el desarrollo urbano	146
	3.3.- Las políticas municipales y el desarrollo urbano	154
	3.4.- Los espacios públicos: tipos, características y usos en la ciudad de Hermosillo durante el periodo 2003-2006.	182
	3.5.- Problemática de los Espacios Públicos	197
CAPÍTULO 4	LOS EFECTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, GESTIÓN, MERCADO INMOBILIARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO	203
	4.1.- Origen y formas de participación de los actores sociales en los espacios públicos: parques urbanos de esparcimiento de la	204

ciudad de Hermosillo durante el periodo 2003-2006	
4.1.1.- AVES (Asociación de Vecinos)	209
4.1.2.-Las ONG (Organizaciones no gubernamentales)	214
4.1.3.- Personas físicas – individuos	216
4.1.4.- Los grupos como actores sociales	217
4.1.5.- Actores inconscientes	218
4.2.- Las Asociaciones de vecinos y su participación dentro de la trama urbana de la ciudad de Hermosillo	222
4.3.- Gestión por parte de las Asociaciones de Vecinos para el mantenimiento o creación del parque de esparcimiento en la ciudad de Hermosillo durante el periodo 2003 – 2006	230
4.4.- Frecuencias y valores de la gestión realizada por las AVES durante el periodo 2003 – 2006 en la ciudad de Hermosillo	238
4.5.- Las políticas públicas y en mercado inmobiliario. Efectos de sus aplicaciones en los parques de la ciudad de Hermosillo durante el periodo 2003 - 2006	260
4.6.- Coexistencia y condición del espacio público en las ciudades actuales	283
4.7.- Conclusiones	302
BIBLIOGRAFÍA	310
Referencias electrónicas	322
ANEXOS	326

Índice de tablas

Tabla 1	Comportamiento del crecimiento poblacional de la ciudad de Hermosillo con referencia al número total de habitantes del Municipio.	170
Tabla 2	Porcentaje de territorio destinado a equipamiento urbano de acuerdo a la densidad de vivienda y población por colonias	188
Tabla 3	Caracterización de las áreas verdes urbanas según la Secretaria de Infraestructura Urbana y Ecología.	189
Tabla 4	Metros cuadrados de áreas verdes reportados por sector para la ciudad de Hermosillo por la Dirección de Parques y Jardines del Municipio para el 2008	191
Tabla 5	Actores sociales identificados que han intervenido en algún momento en la ciudad de Hermosillo.	209
Tabla 6	Procedimiento para la integración de un AVE	211
Tabla 7	Estructuras de las Asociación de Vecinos	212
Tabla 8	Distribución de las AVES en la ciudad de Hermosillo, Sonora reportadas durante el periodo 2003 - 2006	226
Tabla 9	Nombre de las colonias representadas por las AVES periodo 2003 – 2006	229
Tabla 10	Número de gestiones y frecuencia de las mismas realizadas por las AVES de las distintas colonias de la ciudad durante el periodo 2003 – 2006	241
Tabla 11	Número de asociaciones involucradas por sector de la ciudad y el total de habitantes representados a través de las mismas	244
Tabla 12	Clasificación e impacto de la participación y gestión de las AVES durante el periodo 2003 – 2006 en base a su frecuencia de intervención en el espacio público de la ciudad	246
Tabla 13	Distribución de gestiones proyectadas para toda la ciudad de Hermosillo, en base al número de gestiones reales que se presentaron durante el periodo 2003 – 2006 por las AVES	247
Tabla 14	Extrapolación de resultados con una media calculada para todas las AVES en base al número de gestiones presentadas por las AVES durante el periodo 2003 – 2006	248

Tabla 15	Colonias con mayor número de solicitudes presentadas durante el periodo de 2003 – 2006	251
Tabla 16	Caracterización de las áreas de cada una de las colonias que presentaron mayores frecuencia en la gestión por parte de la participación ciudadana (AVE)	255
Tabla 17	Parques de las colonias seleccionadas y su ubicación dentro de la ciudad de Hermosillo	257
Tabla 18	Número de convenios realizados durante el periodo 1991- 2005 por el ayuntamiento de Hermosillo con fraccionadoras	266
Tabla 19	Unidades de recreación y esparcimientos reportadas para la ciudad de Hermosillo por parte del INEGI 2003	271



EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Índice de figuras

Figura 1	Ruta de los elementos de la teoría de la acción social Weberiana	61
Figura 2	Tipos de participación y ámbitos de ejecución	62
Figura 3	Vista panorámica de la ciudad de Hermosillo, tomada desde el Cerro de la Campana. Al centro, el Parque Madero; el resto de espacios representados, en este caso, por las áreas verdes sin conexión estructural uno del otro	196



EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Índice de gráficas

Gráfico 1	Distribución de las AVES por sector de la ciudad durante el periodo 2003 – 2006	227
Gráfico 2	Asociación de vecinos y número de gestiones realizadas durante el periodo 2003 – 2006 y la colonia que representan	228
Gráfico 3	Agrupación de las AVES en base a las gestiones realizadas relacionadas con algún aspecto del espacio público en la ciudad durante el periodo 2003 – 2006	239
Gráfico 4	Número de AVES y su influencia de gestiones realizadas durante el periodo 2003 – 2006 relacionadas con el espacio público de la ciudad	242
Gráfico 5	Número de personas que las integraba por sector de la ciudad durante el periodo 2003 - 2006	244
Gráfico 5a	Número de AVES y habitantes involucrados en las mismas durante el periodo 2003 – 2006	245
Gráfico 6	Comportamiento entre el número de gestiones de las AVES por sector durante el periodo 2003 – 2006	247
Gráfico 7	Comportamiento de la extrapolación de los datos con una media calculada para todas las AVES en base al número de gestiones presentadas durante el periodo 2003 – 2006	249
Gráfico 8	Número de convenios realizados durante 1991 – 2006. Datos tomados de la Coordinación general de infraestructura Urbana y Ecología	267
Gráfico 9	Comportamiento y tipo de convenio realizado por el ayuntamiento de la ciudad de Hermosillo con fraccionadoras privadas durante el periodo de 1991 – 2006	268
Gráfico 10	Distribución de las AVES en la ciudad de Hermosillo y el número de participantes involucrados en las mismas durante el periodo 2003 – 2006	277
Gráfico 11	Convenios realizados por el ayuntamiento de la ciudad de Hermosillo durante el periodo 1991 – 2006	277
Gráfico 12	Frecuencia de gestiones por AVE presentada durante el periodo 2003 – 2006	277
Gráfico 13	Comportamiento y tipo de convenios realizados por el ayuntamiento de la ciudad de Hermosillo con fraccionadoras privadas durante el periodo 2003 - 2006	277

Índice de planos

Plano 1	Límites del Centro Histórico. Limite exterior perímetro B. Limite interior perímetro A	87
Plano 2	Etapa de intervención para el rescate del Centro Histórico del DF	89
Plano 3	Periodos de aparición de conjuntos habitacionales en João Pessoa, en Brasil	116
Plano 4	Parques seleccionados dentro de las colonias de Hermosillo (Apolo, Eusebio Kino, Insurgentes)	252
Plano 5	Parques seleccionados dentro de las colonias de Hermosillo (Altares)	253
Plano 6	Polígono que representa los espacios reportados como áreas verdes en la ciudad de Hermosillo, 2007	256
Plano 7	Distribución de los espacios públicos más representativos de la ciudad de Hermosillo	264
Plano 8	Distribución por categorías de las áreas verdes reportadas en el censo 2007 en la ciudad de Hermosillo	275

EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Índice de Anexos

Anexo 1	Lista de población de las ciudades latinoamericanas	327
Anexo 2	Copia de las peticiones o solicitudes realizadas por las Asociaciones de Vecinos durante el periodo 2004 – 2006	329
Anexo 3	Caracterización de los parques de la Colonia Altares, según datos de la DPyJ	335
Anexo 4	Caracterización del parque de la colonia Apolo según datos de la DPyJ	336
Anexo 5	Caracterización del parque de la colonia Eusebio Kino, según datos de la DPyJ	337
Anexo 6	Caracterización del parque de la colonia Insurgentes, según datos de DPyJ	338
Anexo 7	Número de áreas verdes en el sector #1 oriente de la ciudad de Hermosillo, así como su ubicación y metros cuadrados en total que la conforman.	339
Anexo 8	Número de áreas verdes en el sector # poniente de la ciudad de Hermosillo, así como su ubicación y metros cuadrados en total que la conforman.	340
Anexo 9	Número de áreas verdes en el sector #3 centro de la ciudad de Hermosillo, así como su ubicación y metros cuadrados en total que la conforman.	341
Anexo 10	Número de áreas verdes en el sector #4 sur de la ciudad de Hermosillo, así como su ubicación y metros cuadrados en total que la conforman.	342
Anexo 11	Número de áreas verdes en el sector #1 oriente, zona rural del Municipio de Hermosillo, así como su ubicación y metros cuadrados en total que la conforman.	343
Anexo 12	Número de áreas verdes en el sector #3 centro, zona rural del Municipio de Hermosillo, así como su ubicación y metros cuadrados en total que la conforman.	344
Anexo 13	Número de áreas verdes en el sector #3 centro, zona rural del Municipio de Hermosillo, así como su ubicación y metros cuadrados en total que la conforman.	345

Transformación del espacio público
Participación, gestión, políticas públicas y mercado
inmobiliario. Estudio de caso: Hermosillo; Sonora
2003 – 2006

María Elena Robles Baldenegro



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA

RESÚMEN

Este trabajo de investigación surge a raíz de la problemática presente en las ciudades de hoy en día y su tendencia a condicionar su desarrollo en base a las políticas externas ajenas a la realidad que viven cada una de ellas, lo cual se ha traducido en problemas relacionados con la Planeación Urbana y ha dado pie al surgimiento de nuevos temas de investigación en las Ciencias Sociales.

La ciudad de Hermosillo ha presentado en los últimos sesenta años características de una ciudad en plena expansión demográfica y territorial, impactando directamente su estructura y marcando sus prioridades en cuanto a las tendencias de su planeación urbana, lo que ha llevado a sacrificar elementos estructurales que desde esa perspectiva se han definido como no prioritarios, tales como los espacios públicos.

Con base en estos aspectos, este trabajo de investigación plantea como objetivo analizar la relación existente entre la participación ciudadana, la gestión urbana, las políticas públicas y el mercado inmobiliario como factores que intervienen en las condiciones de transformación actuales del espacio público; la investigación presenta como estudio de caso a la ciudad de Hermosillo; Sonora durante el periodo 2003-2006.



INTRODUCCIÓN

Hermosillo posee las características propias de una ciudad en expansión y crecimiento acelerado, se proyecta desde los primeros años de la década de los noventa como una ciudad que atrae inversiones, negocios, franquicias internacionales, visitantes, inmigrantes y donde los espacios públicos dejan de ser un elemento básico en la morfología de la ciudad para dar paso a los mega proyectos de los cuales es representativo el Proyecto Río Sonora establecido en el gobierno Manlio Fabio Beltrones (1991-1997), el cual ha continuado expandiéndose durante la administración estatal, 2003-2009 con el nombre de Hermosillo Siglo XXI; ambos proyectos están basados en la urbanización dirigida al desarrollo de capacidades creadas al territorio de la ciudad conformado por el vado del Río Sonora.

Pero, ¿es Hermosillo una ciudad con planeación estratégica urbana?

Según los datos reportados por la Dirección General de Comercio y Servicios de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sonora (2008), es en el periodo 2003-2006 cuando se advierte un mayor auge en la creación de nuevos empleos generados por el sector comercio en la ciudad; es decir, de 721 nuevos empleos reportados el 2003 se eleva a un total de 3,248 para el 2006, con tendencia a incrementar en los siguientes años. Los nuevos negocios de giro comercial y de servicios que se abrieron en la ciudad de Hermosillo en el año 2004 fueron 174 elevándose a 329 para el 2006.

Soriana, Bodega Aurrera, Wal-Mart, City Club, Super Val, Super del Norte, Ley Express, Liverpool, Ashley Home Furniture, Coppel-Canadá, Famsa, Woolworth, Elektra, Benavides, Office Max, Office Depot, OXXO, Extra, Girasol, Sendero, City Center Pitic, Pabellón Reforma, Plaza Dila, Plaza Progreso, Plaza Encinas, Cine Sonora, Futura, Quiroga, Puesta del Sol, Roma, Rioja, San Marcos, Bella, Valentina, Camel, Seat, Honda, Mitsubishi, Toyota, Lincoln, Pontiac, Isuzu, Volvo, Cadillac, Saab – Hummer son algunos de los comercios que en un corto periodo 2003-2007 se han establecido en la ciudad de Hermosillo. El sector comercio actualmente participa con 24.3% de los nuevos empleos que se generan en la ciudad, según reporta un análisis realizado por el Área de Estudios Económicos de la Comisión de Fomento Económico del Municipio de Hermosillo.

Un estudio recientemente realizado por la Comisión de Fomento Económico del Municipio de Hermosillo (2008) responde a la pregunta lanzada desde el Ayuntamiento de la ciudad acerca de si existe aún potencial para el desarrollo de nuevas plazas y centros comerciales en Hermosillo, resultando que el rango aproximado de espacio total que podría aceptar la ciudad se encuentra entre los

5.2 y 11.6 millones de pies cuadrados, lo que indica, según expresa la misma consultora, un potencial no satisfecho de nuevos espacios para centros comerciales en la ciudad. Esto ha sido reconocido por desarrolladores y cadenas multinacionales.

Durante el periodo 2003-2006, de acuerdo con el Cuaderno Estadístico Municipal para Hermosillo 2006 del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, la ciudad presentó una tasa de crecimiento poblacional anual de 2.9% a 3.1%, que representa alrededor de 100,000 habitantes. El crecimiento más acentuado estuvo en los sectores comerciales, industriales y de servicio, ello permitió que se proyectara la ciudad como un sitio propicio para el establecimiento de empresas y desarrolladoras comerciales.

Lo anterior provocó una demanda de espacios urbanos y una respuesta para solventar esta demanda por parte del gobierno municipal, permaneciendo como una prioridad el otorgamiento de las facilidades necesarias para que estos sectores inmobiliarios, comerciales, industriales y de servicio pudieran establecerse dentro de los espacios urbanos con mayor demanda, debido esto a su ubicación estratégica y a que contaban ya con todos los servicios básicos.

Como consecuencia, la creación de espacios públicos, principalmente de parques urbanos, quedó dentro de los planes y políticas de gobierno en un plano secundario. Durante el periodo 2003-2006 se proyecta la ciudad de Hermosillo como un excelente sitio para la implementación de comercios y empresas, así como para el desarrollo de inmobiliarias que fomentan la creación de espacios públicos cerrados, específicamente los parques de fraccionamientos cerrados para uso exclusivo de sus moradores. La ciudad quedó dividida en la ciudad abierta y la ciudad cerrada, fragmentándola por consecuencia.

Es también dentro de este periodo que en el año 2006 se presenta un cambio político importante dentro de la ciudad, ya que después de estar administrada por tres trienios municipales por el Partido Acción Nacional (PAN) vuelve a retomar el gobierno el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y se inician nuevas estrategias de involucramiento con la sociedad, desconociéndose las estrategias que hasta entonces funcionaban mediante la acción de las Asociaciones de Vecinos (AVES).

En este trabajo se parte de la premisa de que los espacios públicos están siendo desplazados por la industria, el comercio y los servicios como consecuencia de la intervención del mercado y como resultado de la desaparición del Estado benefactor y de la aplicación de las estrategias de comercialización de terrenos urbanos, por lo que los espacios públicos, representados en este caso por los parques urbanos de esparcimiento, están siendo transformados en nuevos espacios privados hechos para uso público y en espacios privados para usos privados, es decir los espacios públicos se transforman de acuerdo a cierto tipo de urbanización, por ejemplo los fraccionamientos cerrados, pudiéndose apreciar que la construcción del espacio público en la ciudad no se ha incrementado a la par con el desarrollo comercial en la misma, durante los últimos años.

Considerando a los parques urbanos de esparcimiento como uno de los tipos más importante de espacio públicos en la ciudad de Hermosillo, debido que son los que se encuentran más cercanos a las colonias de toda la ciudad y, por consiguiente, a la ciudadanía, la presente investigación, propone como tema a discutir la importancia social de los parques urbanos de esparcimiento, así como las estrategias de gestión de la sociedad civil representada por las Asociaciones de Vecinos, considerando su relevancia en tanto que éstas

fueron los medios para vincular a la sociedad y el gobierno durante tres periodos administrativos municipales, de 1997 a 2006, y fueron el resultado de la planeación estratégica establecida por el Estado.

En este trabajo se identifican los usos de los parques de esparcimiento por parte de la sociedad civil, con la finalidad de explorar la probable relación entre la presencia de parques urbanos de esparcimiento como formadores iniciales del sentido de identidad social y la apropiación por parte de la ciudadanía de los espacios públicos.

Al mismo tiempo se pretende enriquecer la discusión actual de los espacios públicos y de los factores que intervienen en el estado actual de los mismos, tales como las estrategias de gestión de los actores, las políticas públicas urbanas, la participación ciudadana y el mercado inmobiliario, y cómo estos intervienen en la situación, estructura e imagen de dichos espacios.

En resumen, la investigación parte de la propuesta de que en la era de las políticas públicas urbanas en donde el papel del Estado se ha minimizado y donde el mercado establece las pautas a seguir en lo referente a la planeación urbana, las estrategias globales y locales establecidas han afectado a los distintos sectores y procesos sociales, así como a los ecosistemas urbanos representados por la ciudad. Como una característica de la era actual, la socio diversidad de los actores se ha incrementado provocando que a mayor diversidad ocurra una mayor complejidad de los procesos sociales. Sociedad y espacio público están estrechamente relacionados, por lo que se considera relevante conocer cuáles son los factores que intervienen en los actuales espacios públicos y qué tipos de espacios están resultando de las estrategias urbanas actuales.

Para lograr lo anterior, en la presente investigación se estableció como **objetivo general** analizar la relación existente entre la participación civil, la gestión urbana, las políticas públicas y el mercado inmobiliario como factores que intervienen en las condiciones actuales del espacio público, teniendo como caso de estudio la ciudad de Hermosillo; Sonora durante el periodo 2003-2006.

Plantea como **hipótesis** que los espacios públicos representados por los parques urbanos de esparcimiento de la ciudad de Hermosillo se transforman como un efecto directo de factores tales como el grado de participación ciudadana, la gestión urbana, las políticas públicas y el mercado inmobiliario.

Los cuatro ejes o factores principales de análisis de esta investigación son: participación ciudadana, gestión urbana, políticas públicas y mercado inmobiliario ya que son estos los que a través de estrategias directas e indirectas ejercen fuerte influencia en las condiciones de los espacios públicos de las ciudades actuales, no siendo el caso distinto para la ciudad de Hermosillo.

Como anteriormente se mencionó para la realización de la investigación se propuso utilizar la herramienta cualitativa conocida como el *estudio de caso*, y en este apartado se justifican las razón y se explica la forma en que se ejecutaron cada uno de los factores a considerarse dentro de esta herramienta de investigación en las ciencias sociales.

Se debe reconocer que la sistematización del caso es utilizada en distintos estudios y disciplinas, donde ha demostrado ser una metodología versátil y adaptable a diversas ciencias. De acuerdo con el objetivo planteado nuestro estudio de caso deberá de ser intrínseco, ya que está dirigido a un área de interés bien delimitada y definida, y en donde se buscará analizar los factores que intervienen en las condiciones de los espacios públicos de las ciudades del siglo XXI. El uso de los estudios de caso es variado,

permite identificar a los actores y sus acciones en su lugar (espacio-territorio), permite también obtener relaciones causales, evaluar la aplicación de un programa en particular, el estudio de caso también ha sido usado para hacer exploración, sobre la aplicación de que si ciertos problemas pueden aplicarse en distintos lugares y/o situaciones.

La metodología del estudio de caso, es utilizada a la vez para instrumentar los resultados en otros casos, que permitan avanzar en temas o en localidades distintas, pero que a la vez los resultados que este tipo de metodología arroja sean instrumentales, es decir facultativos de ser tomados como base para la creación, ajuste o desarrollo de políticas enfocadas al objeto de estudio en cuestión.

Por otro lado, el estudio de caso, en las últimas décadas ha sido utilizado para el análisis del contexto municipal en México. Arzaluz (2005:1).

La sistematización de la investigación en base al estudio de caso para las ciencias sociales según Arzaluz, se presenta a través de la muestra del comportamiento de un grupo a través de un ejemplar del mismo, presentando como característica el análisis de uno o más casos particulares y el examen a fondo del caso en cuestión. Harmel, (1992:1) citado por Arzaluz, (Ibíd.: 2005: 4). Esta metodología ha sido utilizada por Spencer (tomado de Young, 1939), Max Weber (1934), Merton (1970), Wallerstein (1974 – 1980), Anderson (1927), Wirth (1928), Burgess (1991) entre los que podemos identificar a investigadores clásicos y contemporáneos. (Ibíd.: 2005: 11).

Uno de los cuestionamientos más frecuentes que se le hace a la metodología casuística es la confianza y validez estadística, ya que dentro del estudio de caso y debido a las características del mismo, no es posible la experimentación ni la repetición, ya que se

trata del análisis de un fenómeno (objeto de estudio) en particular en un momento particular y único, razón por la cual tampoco permite realizar generalizaciones cuantitativas. Pero de acuerdo con Arzaluz, la validez externa, basada en los datos permitirá generar ideas y definir escenarios.

Entendiendo lo anterior como la línea divisoria entre la generalización estadística y la generalización analítica. Mientras que la primera esta basada en la toma de una muestra estándar que presenta condiciones y características similares y repetibles a través del tiempo, lo que permite o facilita el nivel de confiabilidad estadística de obtener valores esperados, en el caso de la metodología casuística la generalización analítica esta basada en la teoría y no en la muestra., ya que los objetos de estudio, no presentan estas características estandarizadas a través del tiempo (como es el caso de las muestras estadísticas), sino que están condicionadas precisamente al efecto del tiempo que les permite el cambio contante.

A nivel Latinoamérica y desde 1980, las localidades municipales han sido analizadas bajo la metodología en cuestión, tanto para analizar el tema de gestión, participación, políticas públicas, administración entre otros. Para Gundermann (2004:282) las investigaciones a través del método del estudio de caso son básicas para las ciencias sociales.

El estudio de caso ha sido retomado en innumerables ocasiones para realizar estudios a nivel municipal y de ambientes urbanos. Para la presente investigación la metodología para el estudio de caso de la ciudad de Hermosillo se diseño de la siguiente manera

Para definir el estudio de caso se toma la definición propuesta por Young (1939) citada por Arzaluz (2005:112) quien lo define como “un dato que describe cualquier fase o el proceso de la vida entera de una unidad en sus diversas interrelaciones dentro de su

escenario cultural, - ya sea que esa unidad sea una persona, una familia, un grupo social, una institución social, una comunidad o una nación - .Cuando la unidad de estudio es una comunidad, sus instituciones sociales y sus miembros se convierten en las situaciones del caso o factores del mismo, porque se esta estudiando la significación o el efecto de cada uno dependiendo de sus relaciones con los otros factores dentro de la unidad total”.

Basándose en la anterior, se toma como la unidad total a la ciudad de Hermosillo (comunidad). Seleccionando como objeto de estudio de esta ciudad el espacio público representado por los parques urbanos de esparcimiento. Los sistemas a analizar fueron tres instituciones políticas (desarrollo urbano) sociales (participación ciudadana y gestión urbana) y económicas (mercado inmobiliario), representando un total de cuatro factores de los que se identificó la significación o relación entre los mismos y sobre el objeto de estudio, para terminar su efecto en el esquema general, es decir en la unidad total: la ciudad de Hermosillo.

Para lo anterior se definió como unidad de análisis el espacio público, (para las políticas públicas de desarrollo urbano) el número y distribución de las AVES en la ciudad para abordar el factor de participación ciudadana así como el total de gestiones realizadas por las AVES para analizar la capacidad de gestión de las mismas, por último para conocer el efecto de las políticas económicas a través de las inmobiliarias, se determinó como unidad de análisis el número de convenios establecidos entre el gobierno municipal de la ciudad y las inmobiliarias privadas.

La recolección de datos (se dividió en cuatro etapas como anteriormente se describió) se realizó por aproximaciones teniendo en consideración los cuatro factores y la unidad de análisis de cada uno de ellos. Esta selección se basó en la propuesta de Yin (1994)

quien específica, la incorporación de los datos considerando todos los métodos posibles, que permitan la aproximación al caso de estudio y que apoyen a la vez la organización de los mismos, de tal forma que proporcionará las bases suficientes para obtener un cuadro general de las condiciones de los espacios públicos de la ciudad que nos ocupa.

Para llevar acabo la presente investigación se recopilaron los datos arrojados a través de imágenes, entrevistas, censos, archivos históricos, informantes claves (servidores públicos) informes técnicos, entrevistas con presidentes de AVES, informes de gobiernos municipales del periodo en cuestión, revistas, periódicos locales, reuniones de grupos sociales, identificación de actores, se crearon planos de distribución de los parques de esparcimiento los cuales se categorizaron en base a su dimensión, se realizaron comparaciones con otras ciudades (generalización) y se buscaron similitudes con el caso que aquí se plantea entre otros, sin que se perdiera de vista, la interacción entre cada uno de los cuatro factores y su contexto general: la ciudad. Es decir se mantuvo una preocupación por considerar y lograr la amplitud de datos suficientes y que estuvieran disponibles de ser recopilados para ser analizados en la presente investigación.

La diferencia básica entre las investigaciones cuantitativas y las cualitativas es que en las primeras la metodología a seguir es estricta, su confiabilidad se basa en datos estadísticos basados en repeticiones de experimentaciones realizadas en ambientes controlados, en donde se espera de antemano ciertas tendencias y resultados comprobables una y otra vez, bajo las mismas condiciones e independientemente de los tiempos reales en el que esta investigación se realice. Lo que permite que se realicen generalizaciones estadísticas, crear, manipular y condicionar el experimento.

Para el caso de las investigaciones cualitativas y específicamente de las que se basan en la estrategia de estudio de caso, nada de lo anterior es posible. Es decir, la sistematización es maleable y las acciones del investigador para recopilar datos, esta definida por la búsqueda empírica, de los datos existentes en el momento de la investigación de los cuales dependerá el análisis, observaciones y conocimientos que del tema va obteniendo, lo que le marca las pautas a seguir, (aproximaciones) siempre y cuando no pierda de vista el objetivo específico de su trabajo. No es posible condicionar, no es posible manipular factores, no es posible la repetición, por lo que tampoco es posible la comprobación de los resultados mediante la repetición del experimento, tampoco es posible basar los resultados en una sola fuente, los resultados dependerán de los tiempos reales en que se este trabajando, por lo que la definición de los periodos de estudio es básica. No es posible tener un control por parte del investigador de ningún evento o factor que interviene en el objeto de estudio. La generalización analítica es la que permite la generalización de los resultados ya que la teoría es usada como marco de referencia para la interpretación de los mismos.

Para resolver el problema de validez interna se retoman en esta investigación conceptos tales como gestión, participación ciudadana, espacio público los cuales son utilizados por investigadores sociales y urbanos reconocidos en el área, (ya descritos con anterioridad y que se desarrolla mas adelante del documento).

La confiabilidad del presente trabajo, queda resultado a través de la verificación de la interpretación de los datos y de los resultados (triangulación propuesta por Stake (1994)) que arrojó por parte de tres expertos en el tema de los espacios públicos en la localidad y que fungen como lectores del mismo.

Se busca que el estudio de caso sea instrumental, por lo que para aumentar la confiabilidad del mismo se requirió generalizar sus resultados a través de la identificación de condiciones similares en ciudades con características afines a la ciudad de Hermosillo, seleccionando como factor determinante para su selección el número de habitantes de la ciudad siendo: João Pessoa en Brasil, Concepción en Chile, San Luis Potosí en México las seleccionadas, pero también se analiza las condiciones de los espacios públicos de dos ciudades más el Distrito Federal y Barcelona, lo que ayuda a inferir que la transformación del espacio público no es determinante de ciudades con una población menor al millón de habitantes (tema que mas adelante se retoma).

La sistematización de la investigación se desarrollo en cuatro etapas. La primera etapa incluyó la recopilación de información correspondiente a todos los espacios públicos de la ciudad de Hermosillo, así como de los programas de desarrollo urbano de la ciudad. De igual manera, se buscó información bibliográfica referente a la temática de los espacios públicos.

En la segunda etapa se diseñó un cuestionario semiestructurado que fue tomado como guía para la aplicación de la entrevista a los integrantes de las Asociaciones de Vecinos (AVES) representantes de las cuatro colonias que resultaron seleccionadas para este estudio: Apolo, Insurgentes, Altares y Eusebio Kino, Se obtuvo la información referente a las solicitudes de las AVES durante el periodo 2003-2006, así como el número de AVES en la ciudad de Hermosillo por parte de la Dirección de Atención Ciudadana Unidad de Control y Seguimiento para, posteriormente, hacer un análisis de la información con el objetivo de identificar la AVE que mayor número de solicitudes haya realizado en relación a los parques de la colonia a la que corresponde.

La información proporcionada por parte de la dirección municipal arriba mencionada sirvió de base fundamental, ya que de ello surgen datos que a través del análisis necesario da y proporciona información suficiente para proyectarlos a través de las tablas y gráficos que componen el documento y que, forman parte básica del capítulo cuatro. Datos como la frecuencia de gestiones de las AVES, la identificación de la colonia con mayor número de gestiones, el total de habitantes participantes y la frecuencia de gestiones tanto real como proyectada son datos que surgen del análisis y cálculo de la matriz principal, estos cálculos son explicados con detalle dentro de cada capítulo y descrito su significado correspondiente.

Finalizado el paso anterior, en la tercera etapa se seleccionaron las cuatro AVES con mayor número de solicitudes y se identificó la colonia a la cual pertenecen con lo que se logró tener claro qué colonia de la ciudad y qué AVE representante de la misma había solicitado mayor intervención del gobierno municipal en el parque urbano de la misma. Se continuó con la identificación de los integrantes de la AVE correspondiente, la cual se obtuvo a través de una solicitud realizada a la Dirección de Comunicación Social del Gobierno Municipal de la ciudad.

Identificados los presidentes de las cuatro colonias seleccionadas para la investigación, se aplicó la etapa cuatro que consistió en la aplicación de la entrevista diseñada específicamente para el caso de estudio y la recopilación y análisis de los datos obtenidos. Fueron un total de 16 entrevistas las que se verificaron. Los resultados se agruparon en tres sentidos: a) estrategias de creación de las AVES por parte del Gobierno Municipal del periodo 2003-2006, b) estrategias de gestión implementadas por las AVES y c) sentido y uso de los parques urbanos de esparcimiento en las colonias seleccionadas.

Se retomaron las propuestas de autores tales como Ramírez (2003), Ziccardi (2000) y Poom (2007) que proporcionan las bases suficientes para explicar los resultados obtenidos en esta investigación y reconstruirlos en los capítulos siguientes de acuerdo a los mismos.

Ramírez (2003) observa la importancia de los espacios públicos y estatus dentro de la morfología de ciudad, y menciona que esto se debe a que son considerados como necesarios para la relación y cohesión de las sociedades urbanas; pero la misma autora también reconoce la importancia de sus formas, función y significado, es en estos lugares-estructuras, donde se dan las expresiones y formas de apropiación colectiva, y donde se liberan tensiones individuales y colectivas, flujo e identidad, reflejo de democracia, lo anterior son algunos de los servicios que los espacios públicos ofrecen en las ciudades. La importancia del espacio público está dada por su capacidad de ser espacios donde se escriben historias, memorias y elementos simbólicos que trazan puentes entre el sentido de continuidad individual, colectiva y económica.

Por lo tanto de Ramírez (2003:37) se toma el concepto de espacio público en el sentido de que: ***“...al actuar como referente de identidad en la ciudad, el espacio público se concibe como el espacio de todos, donde individuos y grupos distintos aprenden a vivir juntos, lugares de encuentro, de sociabilidad, y de experiencias comunes.”***

Para la conceptualización de la participación ciudadana se retoma a Ziccardi (1998), quien propone entenderla como:

“...un componente esencial de la democracia, como forma de organización social y de gobierno..., (y especifica que) en este sentido la participación ciudadana, es la clave para transformar el espacio de lo estatal en un espacio público y contribuir a

crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática. Porque la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación (política, comunitaria, etc.) se refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales). Pero para que esta participación sea efectiva deben generarse compromisos y condiciones institucionales y, sobre todo, existir el convencimiento de que la deliberación pública y la interacción social, la aceptación y el respeto por el pluralismo ideológico, son valores y prácticas positivos y esenciales para vivir en democracia; valores y prácticas que pueden y deben ejercerse en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da la mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos.”

Mientras que para conceptualizar a la gestión, se toma la propuesta de Poom (2007), quien establece que: *“La gestión es la capacidad de utilizar los medios que se tienen al alcance para provocar cambios en el entorno, la gestión está directamente relacionada con la capacidad de innovación, lo que a la vez, dependerá de variables tanto internas como externas.”*

Los resultados obtenidos se presentan en cuatro capítulos, empezando con el acercamiento al problema que se presenta en el primer capítulo donde se analiza el contexto, desde las primeras propuestas teóricas para entender el espacio público y su complejidad.

Es indudable que la complejidad de las sociedades actuales hace difícil que en una sola investigación se abarquen todos los factores involucrados en las diversas temáticas que las conforman, éste no es un caso que adolece de lo mismo, por lo que se realizó

una selección de los factores que se consideraron que mayormente intervienen de manera directa en los espacios públicos. En primer lugar, pone en la mesa de discusión el contexto general de los espacios públicos, para después plantear la manera en que cada uno de los factores que se analizan (política, mercado, Estado, globalización, inmobiliarias y actores sociales) influye en la situación actual de los espacios públicos de la ciudad, particularmente en la ciudad de Hermosillo. En este sentido, el primer capítulo está enfocado a conocer el entorno general del espacio público.

En el capítulo dos se analizan las condiciones de ciudades tales como Barcelona (España), Distrito Federal (México), Concepción (Chile), João Pessao (Brasil) y San Luis Potosí (México). La ciudad de Barcelona y el Distrito Federal fueron seleccionadas dado a su éxito en el rescate de sus espacios públicos. Por otro lado, Concepción, João Pessao y San Luis Potosí se toman como ciudades latinoamericanas en las cuales se llevan a cabo diversas estrategias para el rescate de sus espacios públicos. Los avances de estas ciudades los han logrado con apoyos de instituciones internacionales, pero poniendo en primer lugar los programas internos y la priorización de los mismos en la agenda de sus gobiernos.

De las ciudades mencionadas se presenta una breve reseña histórica, las estrategias llevadas a cabo para lograr el establecimiento de las políticas de planeación integral plasmadas en los Programas Estatales de Desarrollo y los Programas Municipales de Desarrollo, se identifica, cuando los datos a la mano lo permitieron, a los actores sociales, así como a los espacios públicos tales como parques, plazas, jardines, entre otros, con los que cuenta la ciudad en el periodo 2003-2006. Se analizan los proyectos destinados a desarrollar nuevos espacios públicos, particularmente parques de esparcimiento en sus distintas categorías;

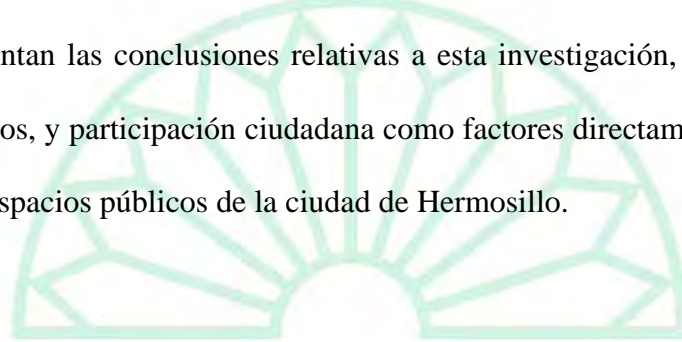
posteriormente, también se pone a discusión la participación de los actores sociales dentro del tema, ya que se considera un elemento clave y necesario para lograr la sustentabilidad urbana y el rescate de los espacios públicos. Al final del capítulo se logra inferir que los espacios públicos, particularmente los parques de recreación en las ciudades, se están transformando, que la presencia de Malls y de los nuevos espacios es un síntoma inequívoco de la transformación del espacio público y del paisaje de las ciudades y que la acción de los tres órdenes de gobierno es indispensable para establecer una nueva relación con las dependencias y entidades municipales que permitan su permanencia como estructura de la ciudad, como resultado del reconocimiento de la importancia social, democrática, cohesionadora, de identidad y no sólo estructural del espacio público en las ciudades.

En el capítulo tres se aborda el proceso de ordenamiento urbano de la ciudad de Hermosillo, así como los momentos en que aparecieron los espacios públicos más representativos o simbólicos de la ciudad. Se hace un análisis de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal y se presentan las estrategias ejecutadas para facilitar la aplicación de las políticas públicas urbanas que fomentan la privatización y transformación del espacio público. Seguidamente se muestran los tipos, características y usos de los parques de esparcimiento urbano en la ciudad de Hermosillo a fin de identificar las problemáticas que se registran en la actualidad dentro de los espacios públicos.

Por último, en el cuarto capítulo se identifican las formas de participación de la sociedad en los espacios públicos anteriormente descritos; el sentido y uso que les confiere también se presentan los hallazgos referentes al origen, los actores sociales y las formas de participación, lográndose tipificar y caracterizar cada una de las formas de participación de los diversos actores sociales; por otro lado,

en este capítulo también se describen las estrategias de gestión utilizadas por las asociaciones de vecinos ante las instancias del gobierno municipal. Durante el desarrollo del capítulo, se plantea la importancia de la gestión, de las adecuaciones de las políticas públicas y la fuerza del mercado inmobiliario en la transformación de los espacios públicos de la ciudad.

Al final del documento se presentan las conclusiones relativas a esta investigación, donde se identifica la interacción de los factores de gestión, económicos, políticos, y participación ciudadana como factores directamente relacionados, con las condiciones de minimización y transformación de los espacios públicos de la ciudad de Hermosillo.



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA



Capítulo 1

EL CONTEXTO DEL ESPACIO PÚBLICO

EL COLEGIO

DE SONORA

BIBLIOTECA

GERARDO CORNEJO MURRIETA

En este capítulo se analizan las bases teóricas y los conceptos claves que se constituyen como componentes fundamentales del desarrollo de la presente investigación. Participación ciudadana, gestión, mercado inmobiliario, políticas públicas son tomados como los factores principales que afectan el desarrollo de los espacios públicos de las ciudades modernas. Apoyados en autores tales como Ramírez, Borja, Mark, Pásara, Castells, Ziccardi entre otros, se presentan sus propuestas teóricas en el campo de la sociología urbana, particularmente en relación con el espacio público.

En la actualidad, las investigaciones sociales referentes a los procesos, dinámicas, y sustentabilidad de las ciudades han vuelto a ser tema de discusión y análisis. Pero no sólo los procesos e interrelaciones que se presentan en el espacio se han retomado para su estudio, el mismo espacio, en particular el espacio público, se encuentra en las grandes discusiones de autores como Castells (1997), Borja (1998) y Ziccardi (2003), quienes lo plantean como tema prioritario para los sociólogos, especialmente para los sociólogos urbanistas. Este aumento considerable se ha mostrado debido a que se trata de entender la influencia y relación existente entre procesos sociales – entorno construido y vida pública (Ramírez, 2003:31). Aunque también se consideraron las primeras luces de alerta que fueron registradas en los años sesenta debido a la alta explosión demográfica que en esa época se estaba dando en las ciudades, aunado a ello, la migración de los habitantes rurales a las zonas urbanas. Por ejemplo, en el año de 1900 la población mundial alcanzaba los 1,613 millones de habitantes; noventa años después (1990) la población mundial alcanzaba los 5,280 millones de personas y para el 2005 la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés de Food and Agriculture Organization) (estadísticas 2007) reporta 6,500 millones de personas.

De las cifras anteriores, la movilización de la población mundial a las urbes ha ido en aumento principalmente por la búsqueda de nuevas oportunidades de desarrollo y servicios. Por ejemplo, para el año 1900, sólo 10% de la población mundial vivía en las ciudades, actualmente, a inicios del siglo XXI, más de 50% de la población mundial viven en zonas urbanas, es decir, aproximadamente más de 3,750 millones de personas viven en las urbes (Acosta, 2008:1).

Con el crecimiento incontrolable de las ciudades surgen nuevos temas de preocupación tales como: la sustentabilidad ambiental y urbana, segregación espacial, segregación social, equidad, urbanizaciones cerradas, desarrollo urbano, salud, espacio público, entre otros.

La investigación y estudio de cada uno de los temas anteriores ha permitido conocer los procesos sociales desde sus distintas facetas y teorías. Con respecto, exclusivamente, a los espacios públicos, el tema es expuesto por Ziccardi (1998, 2001, 2002, 2004) quien señala que los espacios públicos son necesarios para mantener y enriquecer la democracia de una sociedad. Pásara (2002) en cambio, menciona que los espacios públicos promueven la participación ciudadana, mientras que para Ramírez (2003) son entendidos como la base de la cohesión social. Para teóricos como Habermans (2001), los espacios públicos tienen una importancia significativa y básica como espacios de poder comunicativo, ya que es en ellos donde la sociedad se expresa y es donde defiende o exige sus derechos.

Para esta investigación el espacio público además de ser un área de recreación y ocio, de expresión social y político es un elemento estructural básico para las urbes, desde nuestra posición el espacio público cubre cinco aspectos: social, político, cultural, económico y de sustentabilidad urbana, pero hoy en día, los espacios públicos se encuentran en un proceso de transformación debido a factores tales como las políticas públicas, legislación, planes de desarrollo urbano, influencia de políticas internacionales, participación social, la transformación estructural de la vida pública, pero también a causa de los nuevos estilos de vida y a los nuevos hábitos sociales.

Por consiguiente son varios los factores que intervienen en el proceso de transformación del espacio público, reconociendo que no es posible que se traten a fondo todos y cada uno de ellos, en esta investigación sólo se analizan: participación civil, gestión, políticas públicas, mercado inmobiliario, ya que se considera que estas cuatro variables tienen mayor influencia en los procesos de transformación del espacio público de las ciudades como Hermosillo.

El tema del espacio público no es exclusivo de los arquitectos y sociólogos urbanos sino que instituciones internacionales consideran las condiciones de los mismos como variables determinantes de la calidad de vida de las ciudades, por lo que desde un marco más global, podemos empezar analizando las propuestas del Banco Mundial (BM) ya que se reconoce como una institución influyente en las políticas aplicadas por los gobiernos actuales. Gracias a la instalación de las políticas del BM en las estrategias de desarrollo de los países latinoamericanos, el achicamiento o adelgazamiento del Estado ha sido más evidente y rápido, es decir, son pocas, por no decir que ninguna, las corrientes en contra de las políticas del BM, que hayan detenido o por lo menos pausado, el nuevo papel que se le ha destinado al Estado de ser plataformas de tránsito entre las instancias internacionales y los gobiernos municipales (de lo global a lo local). Este ámbito de traslape entre lo internacional – local la cultura, el mercado, la economía, las políticas, inmobiliarias, identidad, han tenido que readaptarse a una nueva etapa en la cual no se conoce la cara de su destino, pero hay estudios que presagian finales con tonalidades.

Así, se parte de una pregunta central ¿Cuál es la relación que existe entre la participación ciudadana, gestión urbana, políticas públicas y mercado (inmobiliario) en el proceso de transformación del espacio público de las ciudades actuales?

Para encontrar la respuesta, necesariamente habrá de explicarse el porqué de seleccionar a los parques de esparcimiento como representantes de los espacios públicos, varios son los motivos: en primer lugar, son los espacios públicos que más cercanos se encuentran al grueso de la población urbana; en segundo lugar, no importa la sección de la ciudad en la que nos enfoquemos, el parque urbano de esparcimiento estará presente, aunque las identidades, tipos y los sentidos que se le otorguen sean diferenciados, no obstante aun cuando se reconoce que este punto es importante, no es algo que en este trabajo se esté abarcando; en tercer lugar, es en donde de manera más visibles pueden observarse de forma retrospectiva las transformaciones en las que no sólo los espacios públicos se han visto inmersos, sino la misma ciudad en su conjunto y, en cuarto lugar, porque se considera que a nivel escala pueden observarse todos y cada uno de los procesos e interacciones sociales actuales.

En este primer capítulo, se hace un acercamiento a los principales factores que intervienen en las condiciones de los espacios públicos, para lograr lo anterior, es necesario partir desde el concepto básico: el espacio público.

1.1. ¿Qué es el espacio público?

Se considera que los espacios públicos se encuentran estrechamente ligados a la ciudad en sí y con quienes la habitan. Por tanto, cuando se estudia a la ciudad, deberán tomarse en cuenta los efectos que producen los espacios en la vida social y en contraparte los efectos que produce lo social en los espacios públicos.

Por lo que los espacios públicos deberán considerarse no sólo como un elemento estructural de la ciudad, sino que a la vez, como espacios que provocan y mantienen el bienestar y cohesión social. Podemos mencionar la existencia de espacios públicos físicamente identificables, pero también debemos resaltar la existencia de los espacios públicos virtuales en los últimos diez años. Por lo que los espacios públicos pueden considerarse “aparadores” en donde se encuentran representados todos los elementos que constituyen y dan personalidad e identidad a una sociedad.

Pero no se puede hablar de espacio público a la ligera, el concepto mismo encierra una variedad de matices en los cuales se debe estar atento para poder identificar uno de otro y delimitarlos adecuadamente al momento de estudiarlos. Podemos hablar de espacio público civil, espacio público político, espacio público cultural, espacio público educativo, espacio público virtual, espacio público territorial,¹ espacio público escrito², espacio público urbano y espacio privado urbano, entre otros.

Empezando por las bases, algunos diccionarios tales como el Diccionario Esencial de la Lengua Española de la Real Academia Española (2006) describe al **espacio** como: la “extensión que contiene toda la materia existente” (2006: 615). Mientras que: **público** se describe como: notorio, patente, manifiesto. Visto o sabido por todos. Perteneciente o relativo al estado ó a otra entidad administrativa. Contrapuesto ha privado. Perteneciente o relativo a todo el pueblo (2006: 1218).

¹ Me refiero aquí a los espacios existentes dentro de una ciudad y que son reconocidos como “espacios públicos” dentro del Plan de Desarrollo de la ciudad.

² Me refiero a la prensa ya sea convencional (periódicos, boletines, entre otros).

El diccionario Larousse define **espacio** como: extensión indefinida. Extensión superficial limitada (1984:426); mientras que **público** lo describe como: notorio, manifiesto. Que no es privado. Perteneciente a todo el pueblo (Ibíd. 848). Para Martin Alonso (1983) en la enciclopedia del idioma dentro del tomo II el cual es un diccionario histórico y moderno de la lengua española siglo XII al XX, se describe: **espacio** por épocas, es decir, para mediados del siglo XIV al XX, se entendía como: continente de todos los objetos sensibles que coexisten. Parte de este continente que ocupa cada objeto sensible. Sin embargo, avanzando del siglo XVI al XX se describe el **espacio** como: capacidad del terreno, sitio o lugar (1983:1840). Y es la palabra “capacidad” la que hay que subrayar en este momento. Mientras que para el mismo autor el significado de: **público** a partir del siglo XIV al XX lo describe como: notorio, patente, visto o sabido por todos. Común o notado por todos. Del XVI al XX se usa en la potestad, jurisdicción y autoridad para hacer una cosa como contrapuesto a lo privado y entre el siglo XVIII y XX se aplica a lo concerniente y relativo a todo el pueblo. Común del pueblo o ciudad. (Ibíd. 3434).

De acuerdo a las tres referencias analizadas anteriormente se puede asumir y proponer en esta investigación que, el **espacio** es una extensión del terreno limitada que cuenta con capacidades y usos específicos, en donde se pueden encontrar todos los elementos u objetos sensibles que coexisten. Mientras que lo **público** es lo visto y sabido por todos, perteneciente a todo el pueblo o ciudad y en donde interviene la jurisdicción, potestad y autoridad.

Almeida (2002) reconoce que, desde el punto de vista histórico, existen muchas lecturas sobre el origen del espacio público y el papel que ejerció en diferentes realidades y formaciones sociales. Así que, en un clásico sobre este tema, Habermas (1984) estudia el

espacio público y la opinión pública burgueses como categorías históricamente definidas y conectadas al desarrollo del capitalismo y de la imprenta nacida en Europa durante el otoño de la Edad Media. Pero, él reconoce la existencia histórica de otras versiones, como el espacio público plebeyo, el helénico y el espacio de representación pública feudal.

El mismo autor menciona que existen etapas de transformación del espacio público, empezando con la formación del espacio público en donde se trata de controlar la opinión pública basada en intereses de clase, es decir, a través del fomento de opinión de un determinado grupo social (burgueses, según Habermas) y reconociéndola como pública. Un segundo momento se inicia a partir de la privatización de la opinión pública a través de los medios de comunicación, haciendo público una opinión privada. La opinión pública se comercializa.

La opinión pública va dirigida a un público en particular y deja de ser crítica, por lo que existe un máximo de pública y un mínimo de opinión. Según Almeida el propio Habermas ve la posibilidad de reconstrucción de un auténtico espacio público políticamente activo. Pero la condición para la existencia de este tipo de espacio público es su autogeneración, institución y competencia con el espacio público político burgués manipulador. En sus textos posteriores, Habermas (1994 y 1995) continúa buscando un espacio público auténtico y creyendo que las condiciones para su existencia son su origen no burgués y su autogeneración, basada en movimientos sociales y su competencia con el Estado y el mercado. (Ibíd., 2002:4)

Para Ferry (1998) el espacio público tiene un proceso de transformación que ha estado influenciado por procesos históricos universales. Ferry inicia su propuesta desde la separación del espacio público griego y el espacio público burgués (Ibíd. 13). Para los

griegos, el espacio público era el lugar en donde se podía pasar a la historia a través de discursos brillantes, para los franceses particularmente, el espacio público era para mantener y promover un discurso “privado” que se hace público. (Ibíd. 15). En el transcurso de varias páginas el autor hace una distinción entre lo que él concibe como el espacio público clásico y el espacio público moderno. Para él, el primero está relacionado con la necesidad inherente de los griegos de trascender política y espiritualmente. Es ahí en donde relaciona la parte metafísica que el espacio público clásico debía cubrir, constituirse en un lugar para el individuo y la sociedad que le permitiera trascender, mientras que el espacio público moderno ya está relacionado con las estrategias del Estado a racionalizar. Aquí, el espacio público político será el lugar en donde se manifiesten y se conversen sobre temas “comunes a la sociedad o temas de opinión” y los “otros temas” serán comentados en espacios privados políticos exclusivos.³

De lo anterior, podemos decir que los espacios públicos políticos abiertos, pueden considerarse “termómetros” sociales. ¿Podemos atrevernos a diferenciar entre espacios públicos políticos cerrados y espacios públicos políticos abiertos? Si es así, también podremos estimar la gama de posibilidades que ofrece esta diversidad de categorías, que a la larga pudieran apoyar los estudios sociológicos urbanos. De allí que los espacios públicos son ilustrativos.

Basándose en lo ya propuesto, un espacio público se diferencia de acuerdo a su uso y la capacidad de carga que soporta, así como de su extensión territorial. Entre los espacios públicos se encuentran: plazas, jardines, zócalos, áreas deportivas, parques urbanos,

³ En este sentido, podemos considerar que se trata de una diferenciación entre los espacios privados establecidos para distintos fines políticos, religiosos, identidades, creencias y que éstos pueden, por supuesto, ser abiertos o cerrados lo que, en el segundo caso, los haría doblemente privados.

plaza cívica, jardín vecinal, parque urbano, parques de barrio según el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL, 2003).

Los espacios públicos ideológicamente son usados por todos los integrantes de una población. Pero especialmente la vida de los habitantes de las ciudades actuales transcurre en un devenir de actividades, por lo que el contacto e intercambio con los demás habitantes de la ciudad se presenta esporádicamente. Como señala Martínez (2005:2) en la actualidad se vive en una separación, un distanciamiento social, el cual se mitiga en los espacios públicos ya que ayudan a mantener la integración social y su bienestar.

Por otra parte los espacios públicos también provocan el acercamiento, pero no sólo eso, se considera que en los mismos se hayan representados todos los niveles sociales y todos los personajes que componen una sociedad, permitiendo esa interacción, que únicamente es aceptada y tolerada por todos en los espacios públicos. La tolerancia al otro sólo se da en los espacios públicos; por lo que éste es un retrato instantáneo de la sociedad.

Es necesario mencionar, que autores como M. Khon (2004) hacen una diferenciación entre lugares públicos y espacios públicos y entre lugares y los no lugares. En el primer caso, se trata de los sitios a los cuales se puede acceder: como bibliotecas públicas, cafés, áreas deportivas cerradas, en esta categoría se propone sumar a los parques privados para uso público - este punto se desarrollará un poco más adelante - esto en contraposición al espacio público que son accesibles a toda la población, se encuentra abierto y permite el libre tránsito.

Para el caso del lugar y el no lugar, en el primero, se refiere a que es posible determinar un sitio de referencia que permite identificarlo y referenciarlo ya sea por aspectos históricos, culturales, que se le otorgue sentido de identidad al mismo dentro de una sociedad, se está hablando de: un lugar. El no lugar, no poseerá ninguno de estos valores o atributos, tal y como Auge (1994) lo menciona al darle un sentido de pertenencia social a los lugares. Si éste no cuenta con ello, entonces se trata de un no-lugar, lugares de anonimato. Autores como Castells y Borja (1998) así como Hiernaux (1996) coinciden en la influencia de la tecnología en la proliferación de los no lugares como nuevos elementos urbanos, los cuales no proporcionan sentido ni cohesión social.

Sí, quizá estos no lugares, sean una pieza de escape importante en el cambio de hábitos de la sociedad actual que busca tener control sobre el espacio y el espacio abierto le causa incertidumbre.

Se considera que el espacio público surge desde el momento en que la sociedad se complejiza. Las distintas historias con respecto al surgimiento del mismo nos hablan de sus diversos orígenes. En un principio, éstos no son muy diferenciados en la estructura del complejo del área habitada para convertirse posteriormente en aldea, villa, burgo, pueblo, localidad, municipio, ciudad, metrópolis con partes estructuradas cada vez mas diferenciadas las cuales, al mismo tiempo, cumplen con una función específica no sólo física sino social.

Por tal motivo, los sociólogos urbanos intentan interpretarlos a través de teorías que establezcan puntos de partida para su análisis desde el democrático, económico, político, controlador, hasta el de gestión, participación, capital social, cohesión e identidad.

Sea cual fuere este punto de partida, el espacio público se ha visto inmerso en el vaivén histórico de la sociedad y por ende ha estado expuesto a los factores que intervienen en la misma, como el político, económico.

No es al azar que se diga, que el espacio público y, en particular, el espacio público territorial - que es donde estarían representados los parques urbanos de esparcimiento – son un aparador de la sociedad en donde la política local, el mercado, el Estado, sociedad y los procesos mundiales como la globalización son factores que han influido en los mismos.

Considerando que es necesario establecer el concepto de espacio público que se estará utilizando en este trabajo se retoma la propuesta de Ramírez (2003:37) quien menciona que: “...***al actuar como referente de identidad en la ciudad, el espacio público se concibe como el espacio de todos, donde individuos y grupos distintos aprenden a vivir juntos, lugares de encuentro, de sociabilidad, y de experiencias comunes***”. Esta conceptualización permite identificarlo no solo como un elemento estructural de una ciudad, sino como un elemento de identidad social, pero no solo grupal sino a escala individual, permitiendo al mismo tiempo, analizar la propuesta de la autora respecto a la posibilidad de que es en los espacios públicos en donde surgen los encuentros, donde se socializa y donde a través de la idea de “experiencias comunes” se crea una memoria colectiva a distintas escalas.

Al mismo tiempo y partiendo de las propuestas de Ferry (1998), Castells (1998), Borja (1998), Auge (1994), Hiernaux (1996), Khon (2004) se considera que el espacio público no es un elemento más en una sociedad, sino que aparece en la estructura por varias necesidades expuestas desde abajo (sujeto) y retomadas desde arriba (estructura del Estado) para ser cubiertas mediante distintas estrategias y para diversos fines. Para ambos sociedad y Estado, el espacio público es necesario pero tienen sentidos distintos.

De lo anterior parte el hecho de que en las investigaciones sociales, el tema del espacio público no se ha resuelto en su totalidad. La complejidad y el número de variantes que intervienen en el tema, hacen del mismo un asunto analizable desde distintas perspectivas y enfoques.

1.2. Enfoques para el estudio del espacio público

En los últimos treinta años el tema del espacio público vuelve a ser motivo de investigaciones. Un ejemplo de las propuestas a las que actualmente se citan es la de García Canclini (1987) quien desarrolla la idea de que las reglas han desaparecido y la individualización se refleja en todos los ámbitos que componen las ciudades y las sociedades actuales. Si dios no existe, la familia no existe, el estado – nación no existe, en consecuencia, el individuo se protege de lo que desde su percepción lo pone en riesgo: la ciudad, la multitud, el espacio abierto, el o los otro (s). Como resultado de esa pérdida de fronteras de control (dios, como se perciba, familia, Estado) Canclini considera que en las últimas décadas y debido a que la reducción del Estado ha quedado más evidente, las empresas transnacionales actúan como si la nación no existiera y los gobiernos nacionales operan como si las leyes que regulan los sectores nacionales (cultura, edición, empresas, bancos) en beneficio de cada sociedad hubieran desaparecido.

Las ciudades, según Canclini, se disolvieron en las últimas décadas. Si bien las ciudades seguían una traza cuadrículada para el caso de la Ciudad de México y de otras ciudades, dejó de hacerlo y se expande sin sentido sobre el territorio. La ciudad no existe. No

existen las reglas. El autor retoma el término la ciudad “post apocalíptica” ya que el desorden en que se encuentra inmersa parece eliminar el sentido ético.

Ortiz (2003), aclara que a los intelectuales contemporáneos se les exige una nueva formulación para comprender el tema de los espacios públicos en su proceso de reapertura, lo que requerirá de los investigadores una postura crítica y analítica, sobre todo en lo referente a los procesos sociales y desde nuestra perspectiva se sumaría la necesidad de la postura inter académica.

Pero las propuestas de Castells y Borja (1995) entre otros muchos autores es sólo una de las cuatro formas que Rabotnikof (2003:17-24) anota. Para ella, existen cuatro maneras de abordar el tema de los espacios públicos correspondientes a diferentes perspectivas disciplinarias y que de manera diferencial pueden ser dispositivos conceptuales para pensar la ciudad: 1) desde la referencia del espacio público a la institución tradicionalmente pública, es decir, desde el Estado. Surgiendo problemas jurisdiccionales y de facultades, desde el poder público ejercido en un espacio-territorio público o los problemas que surgen desde la gobernabilidad democrática y la ampliación de lo público vía reforma del Estado, 2) el proceso de transformación del Estado de los años setenta y la transición de lo público - político - estatal a lo público - político – cívico, donde el espacio público es articulado a la sociedad y es usado como lugar de articulación entre la sociedad y el gobierno. Surgen los trabajos enfocados a la importancia de los espacios público como espacios de gestión, auto organización social, democracia, 3) otra perspectiva es la antropológica y sociológica urbana, el espacio público caracterizado por la diferenciación y coexistencia de funciones, la diferencia entre lo público y lo privado se presenta a través de las distintas formas de sociabilidad. Predomina la metáfora teatral: espacio y actores representando papeles

públicos. Se piensa en los espacios públicos como ámbitos de visibilidad recíproca ayudando a mantener la personalidad e identidad 4) el espacio público como instancia de mediación. Los espacios públicos como espacios virtuales donde se establecen estrategias de construcción de ciudadanía, visibilización de los conflictos e inclusión de demandas. (Ibíd. 2003:23).

Cada una de estas perspectivas identificadas y descritas por Rabotnikof para lograr la construcción conceptual del espacio público proporciona las bases para la identificación de problemas particulares de investigación que, a la vez, irán construyendo la problemática urbana desde la particularidad del investigador que se incline a atacar el tema.

De forma particular, parece ser que Rabotnikof no considera los espacios públicos desde la construcción conceptual de éstos como territorio, es decir, espacio – territorio, en donde confluyen y se mezclan factores cuantitativos – económicos y que pueden estar dando como resultado el proceso de transformación de los espacios públicos de las ciudades de hoy en día. Tema que se plantea enseguida. Por otro lado tampoco considera en su propuesta la interrelación que puede analizarse desde estas cuatro vertientes que propone y no aisladas.

Retomando a Ortiz, no es posible en la actualidad que los investigadores urbanos analicen el tema de los espacios públicos bajo una sola de las cuatro tendencias que Rabotnikof menciona anteriormente y de forma aislada. Probablemente se logre realizar un acercamiento unilateral al respecto de las condiciones de los espacios públicos, pero no se llegaría a tener una visión más completa y analítica de la misma. Si bien, se coincide con Canclini con la propuesta de que los límites se perdieron y se aplican nuevas reglas desde las cotidianidades hasta la ciudad misma. Apoyando la idea en las propuestas de Castells y Borja en donde refieren las nuevas

formas de socializar y los nuevos temores por los espacios en donde se socializa, el espacio público debió necesariamente transformarse y reconstruirse para dar respuesta no solo a la reapertura del mismo, sino a establecerse dentro de los nuevos límites de lo aparentemente es ilimitante: la ciudad, y no solo eso, sino que al mismo tiempo, debe de cubrir las necesidades de socialización de una sociedad actual cada vez mas individualizada.

Existen diversos estudios que analizan la propuesta de la privatización del espacio público, pero este proceso, está cubierto por una sistematización constante de transformación social, territorial, ética, global que es reflejada e identificada en el paisaje del territorio urbano percibida de manera relativamente fácil, en el espacio público en sus distintas modalidades siendo uno de ellos, los parques urbanos de esparcimiento, los cuales han venido transformándose.

1.3. La transformación del espacio público

Tomado el proceso o fenómeno de privatización del espacio público como parte del resultado de la transformación del mismo se parte en este apartado mencionando la variación de perspectivas de estudios realizados sobre el tema, en la actualidad se ha escrito sobre la situación de privatización de los espacios públicos, así como de los efectos que este proceso podrá causar en las sociedades actuales.

La privatización de los espacios públicos, se ha estudiado desde los procesos de globalización y transformación económica y políticas (Janoschka, 2002:56) desde el aspecto social, identitario, democrático y físico urbano. Pero la importancia del tema para los

investigadores sociales surge a raíz de reconocer la influencia del espacio en las sociedades actuales y de cómo a falta de los mismos, las ciudades se fragmentan y por consecuencia las sociedades son fragmentadas, explicándose lo anterior de la siguiente manera.

A partir de los noventa, cuando los procesos de globalización y cambios económicos se empiezan a estandarizar en todo el planeta, el modelo de las ciudades experimenta cambios principalmente debido a que empieza a diseñarse desde las perspectivas del mercado y la economía.

Pero no sólo fueron la globalización y el mercado los factores que influyeron directamente en los planes de desarrollo urbano, también es en los años noventa cuando la percepción de inseguridad en la sociedad se hace más palpable, y las ciudades se convierten en una amenaza como bien lo plantea Borja (2003:59). Estas son las razones por las cuales la demanda de “espacios seguros” provoca el surgimiento y el desarrollo de espacios privados (barrios privados, fraccionamientos privados, calles privadas, seguridad privada, parques privados) que no hacen más que ampliar la brecha entre las clases sociales que habitan las ciudades actuales. Fraccionar la ciudad entre los que esta *in* y los que están *out* haciendo las exclusiones más evidentes y las segmentaciones urbanas no hace más que remarcar lo ya distanciado. Se privatiza el espacio público y hay nuevas formas de predominancia en la construcción e intervención inmobiliaria de las ciudades en donde la consigna es la construcción de “micro ciudades”⁴ o secciones – colonias, que se vuelven autosuficientes del resto de la ciudad - .Con ello se aumenta la exclusión social y la fragmentación socio espacial, la fracturan, la interrumpen y la sectorizan de tal forma que fácilmente se observan áreas destinadas a niveles sociales distintos y que se encuentran

⁴ Segmentos de la ciudad en donde dentro de las mismas se cuenta con todos los servicios básicos y no tan básicos que “evita” la salida de sus habitantes a la ciudad.

separados únicamente por una barda o por una “calle privada”. La ciudad se convierte en una construcción antropogénica global y se vuelve en una “ciudad isla”, pero no sólo estructuralmente, sino socialmente, ya que no se debe olvidar que el espacio tiene una influencia directa sobre quien lo habita. Como consiguiente, los espacios se transforman y surgen los espacios privados. La ciudad deja de ser pública. La ciudad deja de ser continua.

Otro factor que ha intervenido en el proceso de transformación de los espacios públicos actuando lente de estudio del espacio público debido a su influencia en la planeación urbana dando como resultado las ciudades actuales son: las políticas públicas, las cuales solo se menciona para que se haga evidente en este apartado (este tema se desarrolla mas adelante) su efecto en el proceso de transformación del espacio público actual.

Por otro lado, son varias instituciones internacionales las que establecen lineamientos tratando de solucionar problemas graves de: salud, migración, género, pobreza, hambruna, medio ambiente, igualdad, paz, educación, ecología urbana. La FAO, UNESCO, ONU, UN - Hábitat, El Pacto del Milenio (2015) en donde se establecen como dos líneas con impacto directo sobre el medio urbano las estrategias 1) mejorar las condiciones de vida de 100 millones de personas habitantes de viviendas precarias y 2) reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso al agua potable. Para lo cual se creó la Asociación Urbana para el Milenio con el objetivo de adaptar las políticas internacionales a las localidades apoyadas por las Naciones Unidas y el Banco Mundial (BM). Se trata de organismos que influyen en las agendas de desarrollo urbano a través de varias medidas y restricciones, principalmente, económicas a

los países miembros a través de las cuales logran el establecimiento de lineamientos “apropiados”⁵ para la planeación de las ciudades y la administración de la misma.

Estudios como los realizados por Lieberher (2004) describen los procesos de intervención del Programa de Gestión Urbana (PGU) al mismo tiempo describen, el Programa de Rehabilitación de vivienda efectuado en Cuba con apoyo de Suiza y bajo los esquemas de sustentabilidad urbana establecidos por COSUDE (Agencia para el Desarrollo y la Cooperación y que tienen que ver con las políticas económicas y sociales que se viven en el contexto internacional y en el local) en Cuba. Bajo estos esquemas se rehabilitan poblaciones tales como La Habana, Villa Clara y Holguín en donde se involucra la participación de la sociedad como mano de obra.

Casos presentes en otros países como el analizado por Durán⁶ en donde muestra las experiencias vividas en Bolivia en las distintas etapas de desarrollo y procesos económicos internos del país, y donde a la vez, da cuenta de las consecuencias por la aplicación de las políticas neoliberales en los programas económicos, sociales y de desarrollo en este país. El autor menciona que para 1985, siendo presidente Víctor Paz Estenssoro, inicia el modelo neoliberal en Bolivia con el apoyo de instituciones financieras internacionales como el BM. Las graves consecuencias sociales de estas medidas fueron paliadas parcialmente mediante el Fondo Social de Emergencia (FSE) para su rescate, el mismo autor concluye diciendo que para el caso particular de Bolivia las disparidades sociales y económicas se ha convertido en un proceso no sólo irreversible, sino creciente.

⁵ Las comillas son de la autora

⁶ www.cedib.org/adjuntos/278_villalibre1web.pdf

Retomado a Almeida, quien menciona que en los espacios públicos deben construirse nuevas formas de relaciones entre sociedad y gobierno y retoma a Fraser (1996), quien señala que los espacios no deben evitar las diferencias, sino resaltarlas, pues el espacio público no debe ser visto apenas como un lugar de debate, sino de afirmación política y cultural. Más que eso, ámbito de disputa de hegemonía (Gramsci, 1978) y de formación de bloques sociales, políticos y culturales que construyan opiniones públicas activas y capaces de realizar un nuevo espacio público auténticamente democrático y popular donde el pueblo pueda discutir y decidir acerca de los más diversos rumbos de la sociedad. Estos autores coinciden en la demanda de un mundo más democrático y, de hecho, gobernado por sus ciudadanos y no por las directrices originadas en los intereses privados de los oligopolios, del Fondo Monetario Internacional (FMI), del BM, de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Aunque también es necesario reconocer que existen ejemplos en donde las políticas aplicadas dentro del país han sabido administrar los recursos del BM para beneficio y en acuerdo con los intereses internos del mismo. El caso de Lardone (2007) muestra cómo el gobierno de Chile va adaptando sus estrategias de reforma y agendas de manera táctica hacia los requerimientos del BM en este país según las condiciones institucionales, políticas y financieras de cada caso. A la vez exhibe cómo el gobierno chileno, bajo diferentes condiciones financieras y políticas, le va permitiendo utilizar los recursos del BM de manera estratégica. Así, el paso del BM a una estrategia más centrada en asistencia y cooperación técnica se da hacia finales de los años ochenta, en función de la situación fiscal chilena y de la estrategia de reforma que los sucesivos gobiernos van construyendo en este país.

El caso de Bolivia y Chile son ejemplos claros de que las mismas políticas internacionales aplicadas a distintos países, no producen los mismos resultados tanto en uno como en otro. Esto se debe a la multiplicidad de actores sociales que intervienen lo que produce directamente una multiplicidad de opiniones que sólo vuelven más lento el establecimiento de estrategias dirigidas.

Suponemos que ciertos factores internos dentro de cada país son los que determinan qué tan grave o no sea el efecto de las políticas internacionales dentro del proceso de privatización de los espacios públicos.

De aquí viene a establecerse la necesidad de reconocer cuáles son los factores que mayormente influyen en el proceso de privatización de los espacios públicos representados por los parques urbanos de esparcimiento.

Pero las presiones internacionales, políticas mundiales (globales) principalmente sobre desarrollo urbano de los países en vías de desarrollo y sus políticas internas, no son factores que pueden manejarse aisladamente de la sociedad, de la política interna, del evento histórico que se esté viviendo, ni de las características socioeconómicas que identifiquen a una sociedad determinada. De ahí que se reconoce que no es posible tratar el tema de ciudad – espacio público deslindado del factor social y de las características del mismo, por lo que autores como Treviño (2003:91), Tamayo (2003: 113), Sánchez (2003:147), Lombera (2003:179), Herrasti (2003:187), Ortiz (2003:197), González (2003:211) coinciden en mencionar que la influencia de los actores sociales a través de la participación civil es básica en la planeación urbana actual, pero también hay que reconocer el debate existente en torno a la sociedad civil (Álvarez, 2003:39).

También deberá considerarse la posición, condiciones económicas, políticas, recursos humanos, con los que cuentan los gobiernos municipales, quienes intervienen de manera directa en los planes de desarrollo, resolución de prestación y demanda de los servicios públicos, promoción y fomento de la participación ciudadana entre otros. Es por esto que el municipio y sus condiciones intervienen directamente como factor determinante en el proceso de transformación de los espacios públicos con los que cuenta cada ciudad.

Las ciudades de hoy en día, se encuentran en expansión constante y en procesos continuos de crecimiento y cambios que alteran a la sociedad. Las ciudades como estructuras formadas por varios elementos y establecidas en un espacio dado, influyen sobre el mismo y el espacio, a la vez, sobre la ciudad.

Entendiendo que las ciudades se encuentran formadas por estructuras bien definidas, se ve a los espacios públicos como una estructura básica que conforma a la ciudad, ya que son éstos los que establecen conectividad o son elementos aglutinantes. Los espacios públicos se ven influenciados por procesos internos y externos de las ciudades, así como por factores sociales. Por ello se mencionarán factores tales como: política, mercado, estado, participación ciudadana, globalización que conjugadas y aisladamente, han influido para que los espacios públicos representados, en este caso, por los parques urbanos de esparcimientos reflejen en la actualidad los resultados de todo este proceso en la configuración de las ciudades y en particular de la ciudad de Hermosillo.

1.4. Factores que intervienen en la transformación de los espacios públicos

1.4.1. Política, mercado y espacio público

'hacer política' significa prioritariamente ocuparse de temas y de acciones que se expresan en el interior del Estado –Nación.... Cada país en función de sus intereses y capacidad de persuasión económica o militar actúa de forma independiente de los otros en un escenario compartido por todos (Ortiz, 2001: 28).

Partiendo de la premisa de que los espacios públicos están íntimamente ligados con el Estado, es necesario analizar algunas reformas llevadas a cabo por el mismo para entender las transformaciones a las cuales los espacios públicos han sido sujetos. Sin embargo, también hay que reconocer que las transformaciones en el mercado están directamente relacionadas con las transformaciones políticas vigentes, entonces, no es solamente el Estado y sus políticas quien se ha reformado, el mercado ha tenido variaciones clave para que, tanto el Estado como los espacios públicos, se hayan visto inmersos en procesos de transformaciones marcadas por elementos no sólo económicos, sino políticos.

Los cuatro ámbitos: Estado, mercado, espacios públicos y actores sociales mantienen una estrecha relación, por lo que cualquier proceso presentado en alguno de ellos se verá directamente reflejado en los otros tres elementos.

Pero, además del Estado, mercado económico, espacio público, existe un cuarto actor o agente actuante: el social que también causa una influencia relevante en el espacio y en los procesos de privatización de los mismos así como en el devenir diario del construir ciudad.

Con respecto a las transformaciones del mercado dentro del sistema capitalista, a principios del siglo XIX, el economista Adam Smith (2001:56), llega a proponerlo como el “coordinador” de la economía y de los beneficios del sistema. Es decir, de la asignación de los recursos, así pues, el “Estado” fungirá como el “velador” de que el orden “natural” del sistema se cumpla (Ordaz, 1999:10) aunque esta propuesta está llegando a su ocaso, ya que la era de la gobernanza se justifica debido a la falta de credibilidad, de los distintos sectores sociales, en el accionar del gobierno.

La idea de posicionar al Estado como guardián del estado natural anteriormente mencionado, se explica debido a la crisis de depresión económica de 1929, ya que es cuando este orden “natural” se vio cuestionado, debido a que desde su aplicación hasta estas fechas, sólo había sido causante de grandes y extremas disparidades sociales. Nuevamente el Estado tiene una mayor presencia y una acción más activa para la reestructuración de un nuevo sistema económico. Aquí, el Estado es un agente más dentro del sector político y económico, dirige políticas sociales y educativas para estimular el empleo, la inversión y el consumo.

Según el mismo autor retoma a Keynes, economista quien desde principios de 1920, hasta 1946, sostuvo que:

“...si la economía sufre una disminución de la demanda, el Estado debe incrementar el gasto para así compensar la caída del consumo privado y cortar de raíz el riesgo de recesión y desempleo. El déficit que genera el sobre gasto estatal será corregido cuando la economía vuelva al crecimiento, momento en el cual el Estado hará disminuir su oferta, frenando el ritmo económico y compensando con ese ahorro su anterior sobre gasto. De esta forma, y tal como Smith lo plantea con anterioridad, el Estado

toma un papel director en el desarrollo de la economía del país; es un elemento poderoso, firme e imprescindible para el abortamiento de crisis económicas, financieras y de empleo” (Ibíd., 1999:14).

Con lo anterior, se presenta al Estado como un agente básico para el buen desarrollo de la economía de un país. Dentro de sus postulados liberales, proponía que el Estado sólo podía tener dos posiciones: 1. intervencionismo restringido (en las que se presentaba el aumento de los recursos productivos y ofrecer tasas básicas para sus propietarios) ó 2 realizar un papel de promoción y fomento, buscar con determinación las inversiones sin excluir la iniciativa privada.

Estas propuestas fueron conocidas y aplicadas en los países dominantes tales como Estados Unidos y Europa como el “sistema keynesiano”, el cual se empleó durante cuarenta años, dando como resultado un Estado más burocratizado, lento e ineficiente y sobre regulador del sector económico.

Según Vázquez (2005:57) el origen del Estado de bienestar surge después de la Segunda Guerra Mundial, época en donde se reconoce la necesidad de intervención del Estado en donde se propone que no sólo debería de involucrarse en lo referente al sistema económico sino que también deberá ser parte de su incumbencia la procuración del bienestar social. Surge el modelo social de mercado, que es puesto en práctica, una vez pasada la Segunda Guerra Mundial, en la República Federal Alemana. La teoría que sustenta el modelo social de mercado es Eucken (1937) y Müller-Armack (1947), adoptándose con diversas variantes en la mayoría de los países industrializados occidentales, en cada país en general se le ha llamado: Welfare State, Estado de bienestar.

Vázquez, describe el Estado de bienestar como un sistema basado en un contrato social escrito y tácito que garantiza la seguridad social, individual y colectiva, que promueve la justicia social y que propone formulas eficaces de solidaridad entre los hombres y las generaciones.

Los modelos que surgieron del Estado de bienestar, debido principalmente a las adaptaciones que la teoría sufrió al momento de ser aplicada en los distintos países, como anteriormente se mencionó, son identificadas como: 1) Modelo de seguridad social básica. Canadá, Reino Unido y Estados Unidos, México 2) Modelo Selectivo: saca al rico para dar al pobre. Australia 3) Modelo corporativista: otorga más a quienes ya tienen. Bélgica, Francia, Alemania, Luxemburgo y Países Bajos. 4) Modelo abarcativo: brinda cobertura universal y alto nivel de prestaciones. Dinamarca, Finlandia, Suecia y Noruega. (Ibíd. 2005:59).

En opinión de García (1987:5), el concepto de Estado benefactor ha recibido apoyo de conservadores y liberales, de socialistas y demócratacristianos, debido a que se sustenta en una nueva forma de Estado: el Estado social de derecho, forma que sustituye al Estado liberal de derecho.

Pero a los inicios de los años ochenta, el Estado benefactor es altamente cuestionado principalmente desde sectores de derecha o liberales de mercado. El Estado no puede superar la crisis económica (recesión económica y las alzas del petróleo por lo que se muestra ser incapaz de estabilizar la economía) por lo que empieza a verse como un obstáculo para el crecimiento económico. Lo que podemos considerar como los primeros indicios de la aparición de las políticas neoliberales y los inicios de la gobernanza o “buena gobernanza” (Mayorga, 2007)

A raíz de lo anterior, a mediados de los años sesenta comienza toda una política progresiva de achicamiento del Estado y de desconfianza en el sector público. De igual manera, la etapa inicial de la gobernanza está basada precisamente en la desconfianza, lo cual inicia el control de la gestión poniendo énfasis en el sector privado y económico (Mayorga, 2007).

En la idea del neoliberalismo se retorna al liberalismo clásico, el cual encierra las ideas políticas del siglo XVII y XVIII en donde se criticaba el poder absoluto del Estado, su intervención en los asuntos civiles, la autoridad de la Iglesia y todos los privilegios sociales y políticos. Se promovía, a la vez, la individualidad y su libre albedrío en lo referente a los sectores políticos y religiosos, con lo que se promociona la independencia del sector económico y político, y en donde también se busca el desarrollo de nuevas estrategias del capitalismo, con base en la planeación estratégica y la planeación empresarial desde el punto de vista económico, empresarial y urbano.

Pero en esta nueva fase de cambios, el Estado es sometido a una nueva reforma: el neoliberalismo. El concepto no parte de una teoría en particular, sino que es considerada un conjunto de propuestas académicas y teorías económicas. El liberalismo era quien apartaba al Estado de una total intervención en los asuntos políticos y económicos y éste entregaba la economía al sector privado. A raíz de la crisis de 1929 en los Estados Unidos, el debilitamiento del sistema keynesiano y la participación en el rescate de la economía del sector privado, provocó que en la década de los ochenta se retomaran y defendieran los postulados y conceptos de las corrientes liberales. Este resurgimiento fue denominado neoliberalismo o nuevo liberalismo.

En el neoliberalismo se recomienda: 1) política monetaria restrictiva, 2) políticas fiscales restrictivas, 3) liberalización, 4) privatización, 5) desregulación. En el caso de la privatización, el neoliberalismo promueve que los agentes privados son más eficientes que los públicos y que el Estado debe adelgazarse para ser más eficiente y al mismo tiempo, permitir que el sector privado sea el que distribuya y genere las riquezas.

El neoliberalismo ha introducido las cinco variables anteriormente mencionadas que buscan, por parte del sector económico y del mercado, minimizar las alteraciones ocasionadas por la aceleración de la inflación y, por el lado político, se intentaba reformar el Estado, de uno altamente interventor a un Estado Mínimo, entendido también como el proceso de achicamiento del Estado.

La recomendación de privatización provoca el replanteamiento de lo que se considera, o consideraba público, y lo que se considera, o consideraba privado, hasta el momento. Planteado el concepto desde las instancias del Estado, debía él mismo, por consecuencia, delimitarlo para al mismo tiempo identificar su grado o límites de inferencia tanto dentro de su estructura como dentro de las instancias sociales.

Lo anterior, no sólo impactó la forma y ámbitos de proceder del Estado, sino que, al mismo tiempo, cambió a través de discursos retóricos y de políticas lo que la ciudadanía consideraba “público” o “privado” hasta ese momento.

Por otro lado, el achicamiento o adelgazamiento del Estado es promovido por los liberales en sus primeras posturas y retomada por los neoliberales. Ello provoca la incapacidad del Estado para cubrir la totalidad de las demandas sociales.

El Estado crea políticas que permitieran la intervención del sector privado para que de alguna manera fuera él quien solventara los requerimientos sociales.

Es cuando la educación, la salud, la vivienda, son solventadas por agentes privados, mas no sólo lo que puede considerarse como básico para el bienestar social, sino que en esta nueva relación, también los espacios públicos que hasta ese momento se consideraban deberían ser planeados, ejecutados, equipados y mantenidos por el Estado, se asignan a los agentes privados tales como las inmobiliarias, quienes destinan los espacios que tendrán uso público dentro de un nuevo espacio urbano residencial y las franquicias, estas últimas, están dando origen a los que se conoce como: los nuevos espacios públicos o los no lugares.

Si se habla de mercado debemos tomar en cuenta la globalización. Los elementos que se tocan principalmente en este proceso son: la tecnología, la información, la comunicación, las redes sociales y por supuesto el mercado. Ya que como los neoliberales buscan, se tiene un mercado completamente libre, transacciones, ventas, empresas, asociaciones, entre otros pueden a través de las redes realizar sus convenios y arreglos empresariales e inmobiliarios. El Estado ya no es tan necesario y si lo es, es sólo para eliminar o facilitar la eficiencia del mercado en el territorio.

La globalización ha afectado al mercado inmobiliario y al Estado, ya que a través de la asignación de recursos influye en las prácticas de éste. Es el Estado quien inicia, aplica y realiza prácticas empresariales tales como: ventas de terrenos urbanos, concesiones, autorizaciones de franquicias, entre otros; debido a esta relación gobierno/mercado, existe y se presenta la posibilidad de

que por medios privados se cubran beneficios públicos. El gobierno debido a su estado mínimo, debe y necesita de las inversiones privadas para cubrir los servicios sociales y públicos.

Las inversiones privadas en los asuntos que anteriormente eran cubiertos exclusivamente por el Estado han crecido, en un principio, quizá sólo se podía detectar esta intervención del sector privado en los aspectos tales como la educación, la cual ya no es sólo asunto del gobierno, sino que a través de inversiones privadas se logra cubrir demandas sociales de educación que de por sí solo no lo lograría. Se puede observar lo anterior en la proliferación de las escuelas particulares de todos los niveles educativos, partiendo desde el nivel básico preescolar y primario hasta niveles profesionales y de posgrado; de tal forma, también se pueden mencionar los aspectos de salud de una sociedad, así como los de vivienda, pero también los de recreación.

En este último sentido, el Estado anteriormente era quien planeaba y creaba los espacios necesarios para la sana convivencia de la sociedad. Se entiende que todo espacio creado por el Estado era diseñado para uso público. En varias ciudades se observa placas conmemorativas en espacios que eran entregados a la ciudadanía para su recreación y esparcimiento.

A partir del achicamiento del Estado y de la etapa neoliberal actual, la intervención del mismo Estado y de la sociedad a través de la participación en la planeación y creación de los espacios públicos ha presentado cambios estratégicos, que han replanteado la necesidad de los mismos, en las ciudades actuales y para las sociedades contemporáneas.

1.4.2. Globalización, inmobiliarias y espacio público

Para iniciar esta parte es necesario dar el primer paso desde la propuesta de Karl Marx (1818-1883) sobre la ciudad, la cual está más bien pensada desde el aspecto social que urbanista. Para Marx, detrás de la degradación de la vida urbana, de la segregación social, que se hace patente en la vivienda y de la constante de pauperización de la clase obrera se encuentra el mecanismo de acumulación capitalista, propuesta ya descrita en las primeras hojas de esta investigación.

Pensando al espacio público y su privatización como un producto del modelo capitalista imperante y, al mismo tiempo, como productor de los “no lugares” y de los nuevos espacios públicos, el empobrecimiento no sólo económico de la clase obrera sino de su entorno, específicamente de su espacio público y del derecho que tienen sobre él, es explicable, desde el punto de vista capitalista que Marx le confiere a la ciudad. En ningún momento se puede pensar que este resultado se obtuvo por coincidencia, el modelo capitalista y su extensión, es decir, lo que se le ha denominado actualmente, globalización, es el primer factor que – aplicando la propuesta de Marx - mayormente a causado la pauperización de los espacios públicos entre ellos de los parques urbanos de esparcimiento de las ciudades actuales.

Desregulación, mundialización o globalización han sido los nombres con los que se le ha identificado a esta etapa económica desde los años setenta. En sí la globalización está enmarcada en el sentido económico y del mercado (Etxezarreta, 2002; Galeano, 2005). La globalización es el proceso que produce un rompimiento de las fronteras comerciales a nivel mundial. Acarrea, como en cada una de sus épocas anteriores, reajustes importantes a nivel financiero, productivo, de manos de obra, material, intercambios entre otros que necesariamente se ven reflejados en los espacios concretos de la convivencia cotidiana de todas las sociedades.

Pero la globalización no se ha detenido sólo en el aspecto económico, y esto es lo que ha diferenciado esta etapa de las anteriores. Mientras que en otras épocas los cambios económicos y de mercado no cruzaban las fronteras de un sector y de otro, en este último proceso ha trastocado no únicamente las costumbres, sino las identidades, comunidades, creencias, entre otros aspectos de la cotidianidad del ser humano, lo que según Castells (1999) se debe principalmente a otro elemento: la tecnología.

La homogenización de las costumbres y de las identidades, como resultado de la necesidad de implantar un nuevo idioma comercial estandarizado que permita el trueque y la aplicación de las tecnologías como bien lo propone Castells (1999) en su propuesta han sido los ingredientes que han diferenciado este nuevo momento económico mundial, al cual conocemos como globalización.

Pero no sólo se ha impactado el aspecto económico; el espacio, los hábitos, las costumbres y las identidades entran a una transformación que puede a la larga provocar las “no sociedades”,⁷ las no identidades, las no culturas, pero hay contracorrientes que a través de ideas culturales, moralistas e idealistas, buscan la conservación, resguardo o rescate de las identidades sociales a nivel local o micro a través del territorio o de algún otro elemento que le permita diferenciarse e identificarse ante otros y entre ellos.

Es en este último sentido en que aparece en el escenario el espacio público y cómo a través de él las sociedades crean su identidad. Pero es necesario mantener el nivel de escalas para observarlo. La escala local y la escala micro permitirá observar cómo las personas comunes van en compañía de otros y muy paulatinamente, apropiándose de los espacios públicos con la visión (consciente o

⁷ Equiparando esta idea a la idea de los no lugares propuesta por Marc Auge

no) de sentirse pertenecientes a un territorio, a una identidad, para cubrir su necesidad de pertenencia lo que venía a resolverse en los espacios públicos más cercanos: los parques urbanos de esparcimiento.

Como se mencionó, los parques son los elementos más representativos del espacio público. Pero los territorios tienden a homogeneizarse. Dejan de ser lugares de identidad, para convertirse en espacios residuales o problemáticos en el conjunto urbano.

Podemos hablar del efecto de la globalización dentro del sector político, económico, cultural y sobre el territorio. Los espacios públicos representados por los parques tienden a homogeneizarse, como bien lo comenta Enríquez (2007) en su estudio sobre los fraccionamientos cerrados de tres ciudades fronterizas Nogales, Tijuana y Cd. Juárez en México. La experiencia del desarraigo y el no lugar es la imagen producida por la globalización. Los parques de esparcimiento, los parques de barrio, dejan de ser públicos para convertirse en parques de esparcimiento privatizados, parques de fraccionamientos privados residenciales.

El mismo concepto de fraccionamiento multiplicado potencialmente se reproduce en la ciudad por parte de las inmobiliarias y, con ello, se da la estandarización y homogenización del concepto de parque de esparcimiento urbano privado, con vigilancia privada, con acceso controlado y donde sabes que no aparecerá “el otro” del que estas resguardándote, porque todos los de *tu* privada son personas confiables e iguales a ti y la sensación de seguridad se engrandece paralelamente al miedo al exterior, a la ciudad abierta. Por otro lado, los espacios públicos abiertos, como es el caso de los parques urbanos de esparcimiento, como los parques de barrios, donde el encuentro con el “otro” es inevitable y donde las diferencias son palpables, sufren un paulatino y franco abandono o, en su caso, ya

no cuentan con la calidad de espacio urbano de esparcimiento adecuado para mantener una capacidad de carga en cuanto a los usos del mismo se refiere.

Ahora bien, la existencia de un espacio público privado en los fraccionamientos privados, es un factor determinante para la selección del lugar para vivir, porque a partir de ese elemento se crean agrupaciones que trabajan en pro del mantenimiento del mismo, dando origen a las redes sociales internas, pero aisladas, mas sin embargo funcionales.

La homogenización de las características físicas de los espacios públicos está ligada no solamente al momento de globalización que se está viviendo en la actualidad, sino también al miedo a la ciudad, lo que favorece las especulaciones económicas de oferta y demanda y de prototipos ideales.

Pero esto no es nada nuevo ya que según Muxi, estas tendencias ya estaban siendo tema de preocupación de Ludwig Hilberseimer desde 1927, ya que según es notado por Muxi, Hilberseimer menciona que:

“Las grandes ciudades, [...], son los puntos de cruce de las corrientes de la energía humana, de la economía [y del espíritu] [...] extender la gran ciudad [...] sólo responde a los intereses de la especulación privada, sin una organización planificada, pero ya con el evidente objetivo de integrar productivamente a cada hombre en el organismo económico global. [...]. El tipo de gran ciudad actual debe su origen [...] al sistema económico del imperialismo económico capitalista [...] relacionado con el

desarrollo de las ciencias y las técnicas [productivas]. Su poder traspasa los límites de la economía nacional e interviene, [...], en la economía mundial. [...] reprime en ella, [...], todo lo que sea local e individual. (Ibíd. 2003: 6)

Es posible pensar que el espacio público representado por los parques y su debilitamiento se debe a la multitud de resultados y efectos que el proceso de globalización ha causado en las ciudades actuales. Contrario a este debilitamiento⁸ y como un efecto hasta cierto grado lógico de desplazamiento, los espacios públicos convencionales se ven “suplantados” por los nuevos espacios públicos o los no lugares. Esta “suplantación” se ha hecho debido a la propia inercia con la que la globalización ha ido impactando en los distintos sectores.

Es decir, si en un principio los efectos del proceso de globalización eran evidentes en sectores clave como las economías, el comercio y la comunicación, paulatinamente y como avance del encadenamiento que surgió, los espacios públicos fueron involucrados en este carrusel de la globalización en un tiempo tardío a este proceso. En un intento de explicarlo de otra manera, diríamos que si el inicio de la globalización - y tomando como punto de partida lo propuesto por Hilberseimer - , fue en 1927 a ochenta años de iniciado el proceso, los espacios públicos se ven afectados en las últimas dos décadas, de tal forma que se sigue una tendencia específica, un tipo único de parques de esparcimiento, sin identidad, sin conexión, aislado de su entorno y disminuido. El parque urbano de esparcimiento entendido y concebido como espacio público se transforma o deprime tardíamente para ser enclavado en las ciudades

⁸ Término utilizado por Enríquez (2007).

del siglo XXI con una sola imagen. Un diseño estandarizado, proceso acelerado según Enríquez (2007) por el control de la industria inmobiliaria en el diseño y planeación de la ciudad. Pero no tanto puede deberse al poder de planificación y diseño, sino mas bien, este control puede tener sus raíces en la administración económica del territorio urbano.

Retomando la idea de que la ciudad se recalifica a partir de espacios para el consumo que se presentan como simulacros del espacio público que ha sido dejado como uno de los efectos más evidentes del abandono residencial de la ciudad y de los discursos del miedo al “otro” expuesto por Muxi (2006:3), también ha servido de discurso que ha escudado y justificado la venta de espacios de esparcimiento privados seguros, a través de estrategias inmobiliarias y de aprovechamiento del suelo urbano enmarcada en el sector del mercado.

Pero el miedo al “otro” ha servido como discurso para explicar y justificar la transformación de los espacios públicos convencionales como los parques a los nuevos espacios públicos de recreación privados (ubicados en los fraccionamientos cerrados, con vigilancia privada y usos exclusivos) o los malls comerciales o los parques recreativos de esparcimiento privados. Tal y como es referido por autores como Enríquez (2007), Muxi (2001), Galeano (2005) y es expresado por Cocimano

“El espacio libre de los nuevos centros comerciales es de uso colectivo, pero de propiedad, conservación y vigilancia privados. Se intercambian grados de libertad por niveles de seguridad y homogeneidad social. Así, estos complejos se convierten en una pieza más en el proceso de privatización del espacio público de las ciudades (junto con las urbanizaciones privadas y los

parques empresariales y tecnológicos). Si la ciudad real es peligrosa e insegura, el paraíso virtual del shopping instala fuera del conflictivo mundo real un espacio ordenado y uniforme con sus propias reglas, un paraíso en el que el consumidor se desliza, fascinado, por la suave mansedumbre de la irrealidad” (Cocimano, 2005)

La globalización ha permeado los espacios públicos de todos los tipos, también en los parques urbanos de esparcimientos de los barrios ya que, como anteriormente se mencionaba, ha provocando parques con diseños pobres, deprimidos, equipamientos semi básicos, áreas debajo de las mínimas establecidas y pasivos. Por otro lado, la aparición de los parques privados para usos exclusivos de los residentes de los fraccionamientos privados en donde se presenta un simulacro de un espacio público, con equipamiento más completo y adecuado, áreas menos restringidas y donde el contacto con un extraño esta minimizado son consecuencias del mismo establecimientos de estrategias económicas y de los periodos de complejidad de la sociedad y del sector económico, el efecto de la globalidad alcanzó los espacios públicos para convertirlos en espacios exclusivos. El Estado por un lado facilita este proceso y cubre su tarea con el resto de la ciudadanía apenas con simulaciones de parques urbanos de esparcimiento exiguo.

Por lo anterior, y por el papel que actualmente juegan, las acciones y estrategias del Estado no pueden pasarse desapercibidas, por lo que es importante mencionar que estas acciones han sido cambiantes. Por un lado, Loyo (2002:2) expone que las acciones del gobierno o su ejercicio en una región, se han transformado al marco de reglas, instituciones y prácticas establecidas que sientan los límites y los incentivos para el comportamiento de los individuos, las organizaciones y las empresas (Ibíd.:2007:7). Pero esta no es la

única propuesta, para entender la era temporal en la que se encuentra el Estado (Lefevre, 2003:78) es necesario recordar las distintas etapas históricas y enmarcarla en lo referente a la planeación urbana, ya que nuestro tema de interés está directamente relacionado con ello. Lefevre es muy directo al mencionar que las nuevas estrategias establecidas por el Estado no es más que una etapa de transición intermediaria entre la gobernabilidad y la ingobernabilidad, de allí que expone:

“... la planificación espacial ha pasado a ser territorial. Esta nueva terminología significa varias cosas. En primer lugar, ha cambiado el contenido de la planificación; en segundo lugar, su escala y, por último, es ahora más intersectorial y entraña la intervención de un mayor número de actores” (Ibíd.: 2003:83).

A principios del siglo XX, después de la posguerra y a los años posteriores a la revolución soviética de 1917 (Mattos, 2005:2) se buscaba hacer práctica la idea de que a través de la planeación y de objetivos claramente diferenciados y establecidos se podía “crear” una sociedad determinada a través de la racionalidad sustantiva y formal. Ideas presentes tanto en las sociedades socialistas como en las capitalistas. Estas últimas consideraban a la idea de la planeación necesaria e indispensable, idea que estaba ligada a la influencia de las propuestas de Keynes referente a la intervención del Estado como controlador de las disparidades provocadas por el capitalismo y fortaleciendo la propuesta de que él mismo, debería asegurar el bienestar social y, como se mencionó, de esto resultó el Estado de bienestar quien debía fomentar la creación de una sociedad utópica a través de la planeación estratégica – comprensiva

apoyada en la ingeniería social holística, pero estas ideas tuvieron que ser abandonadas tanto en los países europeos como latinoamericanos con la desaparición del muro de Berlín en 1989 (Ibíd.2005:3).

Las anteriores propuestas de planificación urbana de los países de los años anteriores a los noventa cayeron en caducidad debidas principalmente a que en el momento de ser creados, no se contaron ni consideraron factores principalmente económicos y políticos. Éstos dieron pie al abandono de las antiguas propuestas y retomaron el concepto de planificación estratégica para adecuarse a las nuevas realidades de ciudades principalmente europeas, como Italia y Lyon. En ellas se refuerza la competitividad económica de la metrópoli y de su desarrollo regional (Lefevre, 2003:84).

Aunque en esta propuesta se contradice la definición de la planificación estratégica entendiéndose como: la configuración de una nueva ideología urbana, en un contexto de gran competencia interurbana. De allí la discusión de Lefevre al exponer que la planeación estratégica crea un cambio de paradigma debido a que pasa de ser espacial para convertirse en territorial dejando de lado el concepto de espacio como creador de sociedad.

El mismo actor menciona que una de las características actuales es la facilitación de los sistemas de actores en donde se pueden expresar desde movimientos ecologistas, asociaciones culturales, asociaciones, representativas de la población y de las minorías, etcétera, lo que es resultado de los procedimientos aplicados por los gobiernos locales. (Ibíd. 2003:86).

Las estrategias que el estado aplica en la actualidad para hacer efectivas sus políticas pueden ser reconocidas con distintos nombres y también pueden presentarse en distintos sectores como bien lo menciona Moyorga (2007) quien reconoce a la vez que lo importante no es el cómo se toman las decisiones, sino lo que se decide. Por su parte Balbis (2001) afirma que:

“...el Estado no es el único ni el principal responsable del desarrollo (...) a su lado se halla el mercado, se reconoce y realza el papel de la llamada sociedad civil representada por las diversas asociaciones...”.

El mercado y sus tendencias han marcado la planeación de las ciudades en la historia y en las ciudades actuales. Las políticas que se aplican por parte del Estado están siendo dirigidas hacia el aprovechamiento del valor del suelo urbano.

Los espacios públicos, como elementos estructurales y funcionales de las ciudades, se ven afectados por la influencia del mercado y las tendencias de comercialización del suelo. El mercado y en especial el mercado inmobiliario como sector directamente relacionado con la economía y el suelo urbano, son factores que han sido básicos para la diversificación del espacio público y la transformación de los convencionales.

El Estado minimizado y sus políticas públicas urbanas poco eficientes y concretas han sido permisibles para que sea el sector inmobiliario quien ejecute sus propios criterios para la planeación y ejecución de nuevas construcciones, resultando con esto la discontinuidad de la ciudad.

1.4.3. Participación ciudadana, gestión y espacios públicos

Además de las políticas públicas, el mercado y el espacio público, existe un cuarto actor o agente actual: el social, que también causa una influencia relevante en el espacio público y en los procesos de privatización de este último.

En este sentido, los actores sociales se han venido transformando, al mismo tiempo que sus intereses. Podemos decir que en un principio la acción del actor social era elemental. Con el crecimiento de los espacios urbanos, el aumento demográfico y la diferenciación de clases, los actores o agentes sociales fueron diversificándose al igual que su área de acción.

Antiguamente, en la sociedad feudal, los agentes sociales actuaban tanto como actores políticos como económicos. Es decir, los mismos agentes eran quienes tenían el poder político y el poder económico. Las relaciones entre Estado – Sociedad se entendían de forma directa, ya que los mismos agentes “transitaban” de un sector a otro.

En la actualidad, en las sociedades modernas, se presenta una marcada diferenciación de agentes de acuerdo a las actividades desarrolladas. Surge lo que para Habermas (1981:21) es la tendencia al ensamblamiento de esfera pública y ámbito privado, se presentan por consiguiente, estructuras diferenciadas que resultan en instituciones, organismos, comisiones y comités dirigidos por actores que representan a la sociedad, misma que gestiona a través de ellas y no directamente. Lo anterior resulta en una ruptura de los

actores sociales - individuos - con los ámbitos políticos y del Estado, ya que en ellos existen quienes los representan y quienes, en teoría, velan por sus intereses.

El espacio público es reflejo de la sociedad, pero también es reflejo del Estado y del Mercado. Específicamente, para el caso de la sociedad, se comprende que es a través de su participación y uso de los espacios públicos, que se va transformando a la ciudad.

Para Ramírez (2003), los espacios públicos son considerados la base de la cohesión social. En los espacios públicos surgen los encuentros y desencuentros de la sociedad; es espacios en donde se expresan y ponen de manifiesto las disparidades sociales, donde se presentan las formas de control social.

La participación ciudadana dentro de los espacios públicos se ha venido manifestando desde tiempos lejanos como lo sostiene Portiansky (2007). Ello ha sido desde las primeras aldeas hasta la Roma del Cesar y la ciudad industrial la cual trajo como consecuencia la especialización del trabajo, como efecto de lo anterior también se reflejo cierta especialización del territorio, es decir, la vocación o zoning de los espacios en las ciudades entrada la época del capitalismo mercantil.

Por otro lado, Borja (2003), Ramírez (2003), Martínez (2007) Pásara (2004), Ziccardi (2003) son estudiosos del tema de los espacios públicos y coinciden en la importancia de la sociedad civil en la planeación de los espacios públicos de las ciudades y de los espacios públicos sobre la misma sociedad. Tales propuestas se desarrollarán más adelante y tienen que ver con las políticas urbanas actual y de sus estrategias aplicadas a las sociedades.

Pero considerando que la sociedad civil deberá contar con los medios adecuados para que su derecho a participar en la planeación urbana sea efectivo, es indispensable también conocer con qué medios cuenta la sociedad civil para hacer uso de ese derecho. Es decir, los medios de gestión que le son otorgados desde el Estado o los que la misma sociedad crea para hacer que sus necesidades sean valoradas y tomadas en cuenta son determinantes para que la transformación del espacio urbano sea una realidad.

Lo anterior impone un gran reto debido a la realidad de las ciudades y de los municipios de México y a su diversidad. Es complicado establecerles criterios estándar. Y es esta misma diversidad y heterogeneidad la que complica sus estudios lo que quizá sea la causa principal de la falta de investigación de los sectores político, económico, social, cultural de las ciudades y sus municipios que revelen la realidad de ambos.

En el caso de la participación ciudadana también pueden tomarse las mismas reflexiones anteriores, ya que en los últimos años, ha sido pensada y utilizada por diversos gobiernos, como uno de los mecanismos más importantes y eficientes para impulsar el desarrollo regional, pero los grandes conflictos y las principales polémicas respecto a este tema son contemporáneos. El cuestionamiento de muchas investigaciones son originadas por preguntas tales como: ¿Existe una herramienta adecuada que permita obtener una participación ciudadana dirigida? ¿Las estrategias para “motivar” a la sociedad a la participación en las políticas del Estado son las adecuadas? ¿Qué variantes estimulan o inhiben el ejercicio de la ciudadanía? ¿La sociedad es la misma? ¿Por qué permanece pasiva y silenciosa cuando aparentemente se están afectando sus intereses? ¿Cuáles son sus intereses y motivaciones?

Se cree que la participación ciudadana genera sus propios esquemas y dinámicas, esta dinámica se sostendrá mientras la motivación permanezca y es a través de ella que se fomentan y crean los vehículos de participación y control. Éstos requieren de la composición de múltiples redes que soporten una cierta capacidad de reproducción y auto reproducción de la acción organizada a través del tiempo.

El dilema de la participación ciudadana está en debate, debido a que es cuestionada como instrumento de gestión nacida del proceso de modernización y las reformas del Estado (descentralización, democratización, nuevo federalismo, poder, presencia de nuevos autores, nuevas formas de gobierno) sin que a la fecha, tanto la ciudadanía como los gobiernos, hayan podido encontrar las formas consensadas por ambos autores que permitan completamente la acción de sus facultades y obligaciones.

Las preguntas anteriores siguen en el aire: si se buscan las capacidades individuales, se busca la colectividad y la intencionalidad se basa en la relación de cadena- medios- fines, relación que recuerda la propuesta de Max Weber, con su teoría de dominación-legitimación.

Las nuevas tendencias de participación ciudadana se enfocan y tratan el tema básicamente enmarcados en dos aspectos: a) la modernización del estado y b) la toma de conciencia de los ciudadanos a ejercer su poder en distintas temáticas que desde su posición afectan sus intereses: participan.

En un principio nos parece que el concepto de participación es aparentemente simple y prácticamente ejecutable. Esa es la impresión que tenemos todos al momento de querer tratar el tema, pero cuando iniciamos la búsqueda de la información que nos

ayudará a dar el primer paso de una serie de procesos sistematizados en las investigaciones de las ciencias sociales, surge en nosotros la primera inquietud: ¿Qué es participación? y qué queremos decir con “participación ciudadana”.

Lo anterior nos lleva a indagar el origen del concepto, con lo que nos dimos cuenta que el estudio de la participación no es tan reciente. Los sociólogos clásicos como Durkheim y Max Weber ya hablaban de participación en su teoría de la acción social, aunque no la reconocen tal cual, particularmente Max Weber quien la refiere como: acción social.

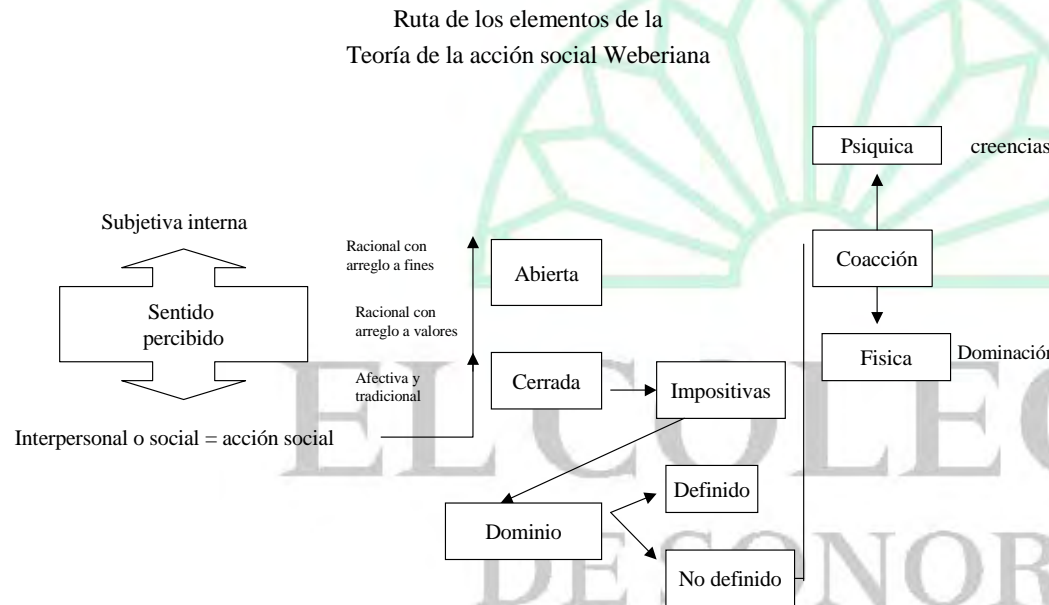
El concepto de acción social está asociado -según Weber- con el de racionalidad para lo que propone una diferenciación entre acción (con sentido subjetivo) y la acción social. La otra dimensión es la interpersonal o social considerándose de tal manera cuando los individuos se agrupan. Para el mismo Max Weber no toda acción es una acción social, ya que debe de tener los ingredientes de sentido y ser dirigida a otros.

La acción social, propone Weber, se puede clasificar o caracterizar en: racional con arreglo a fines; racional con arreglo a valores o afectiva y tradicional, y las acciones sociales o relaciones y de sus resultados en: abiertas y cerradas, caracterizándose a la vez en impositivos: con dominio definido y con dominio con coacción física y coacción psíquica (creencias).

Por último, pueden darse mediante dos grandes vías: por convicción (costumbre) o por derecho (imposición del cumplimiento). Para Max Weber, los tres tipos de acción social tienen un elemento en común: el interés, que se propone para esta investigación se maneje como motivación.

Los elementos de la teoría de Weber nos ayudan a comprender la valoración y origen técnico de la acción social estos son: valores, sentido, intereses, conveniencia.

Figura 1



En la actualidad, los autores contemporáneos han dedicado importantes esfuerzos por definir no sólo el concepto de participación, que como posteriormente veremos, está relacionado con el contexto político e histórico que se esté viviendo.

Quiere decir el concepto de participación ha ido cambiando conforme los

estudios sociales y las etapas políticas y económicas presentes en cada contexto.

Una de las autoras contemporáneas es Ziccardi, quien en el 2002 propone varios tipos de participación en diferentes ámbitos locales: político, social y urbano. Introduce a los interlocutores locales como los contactos entre el grupo o la institución participante y el Estado. De acuerdo con el ámbito en el que esta participación se lleve a cabo, propone la autora el resultado deberá ser una

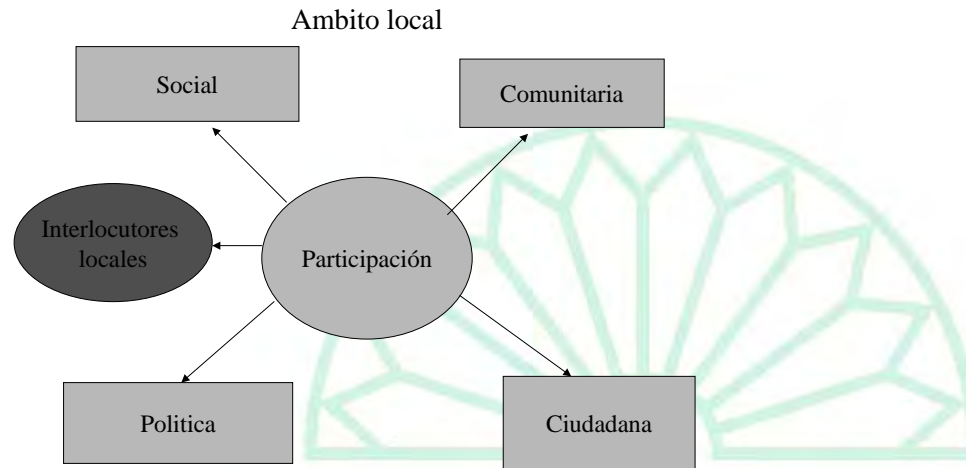
transformación del mismo. A manera de conclusión Ziccardi menciona que la importancia de promover la participación de los ciudadanos para el Estado radica en que al fin de cuentas se estará creando un capital social importante. (Ibíd. 2002:142).

En los últimos años, la polémica en el tema de la participación ciudadana se ha orientado a la búsqueda de mecanismos que estimulen la misma en las acciones del Estado, su legitimidad, la garantía de que estos mecanismos permitan una participación orientada, consiente, dirigida y provechosa para los actores.

En este sentido, al igual que Ziccardi (2000) se reconoce que la participación ciudadana es un elemento indispensable tanto para la creación y el sostenimiento de una democracia, como para la credibilidad en la aplicación de estrategias de desarrollo regional.



Figura 2.- Tipos de participación y ámbito de ejecución



Basada en Ziccardi (2002)

Varios autores tales como: Arellano (1999), Navarro (1999), Restrepo (2003), Ziccardi (2002), Arzaluz (2005), coinciden en que se han presentado esfuerzos importantes por conocer cuáles son las formas y los cómo de cómo⁹ a nivel de comunidad se van estableciendo las motivaciones, para que esta acción se genere y permita el cambio de discurso colectivo hacia la forma de auto – concebirse, así como de percibir al Estado.

En un intento por hacer una separación más clara entre los distintos conceptos de participación y lograr una clasificación más práctica al momento de realizar investigaciones sociales, Arzaluz en 1999 presenta un ejercicio en donde reflexiona sobre las distintas

⁹ Foucault, 1994.

aplicaciones y significados del concepto de participación social, comunitaria, política, ciudadana, ya que, según la autora, el concepto de participación se utiliza sin ningún cuidado de respetar las líneas, aunque tenues pero existentes, entre un tipo de participación y otro.

Al igual que Nuria Cunill (1991), Arzaluz (1999), concluye que son muchos los factores que se deben tomar en cuenta para clasificar una participación en alguna de sus vertientes.

Las conclusiones de Cunill, (2008) son consideradas ambiguas por los investigadores sociales contemporáneos, ya que si bien la autora proporciona, a través de un fuerte rigor científico, la presentación de un discurso teórico de participación ciudadana, que le permite exponer la idea de que ésta tiene dos dimensiones: social y la política; las cuales, estarán restringidas a la relación que se presente en ambas con el Estado y con la sociedad civil. Distingue como modalidades de participación las que se dan en el plano político, en la gestión, en la asesoría, en la resolución, en la fiscalización y en la ejecución. Otras clasificaciones que distingue y propone la autora es la participación directa e indirecta. Aunque nunca llega a reconocer si la participación real se ejerce en los países latinoamericanos.

La participación se encuentra en el tema de discusión, sobre todo en la actualidad, cuando debido al proceso de transformación que ha sufrido el Estado, ambos se encuentran eslabonados y condicionados. Por un lado, el Estado requiere de la participación de la ciudadanía para cubrir y realizar metas, estrategias y objetivos que serán evaluados satisfactoriamente por instituciones internacionales que condicionan su apoyo, principalmente económico si no comprueba haber considerados sus políticas y, por otro lado, la ciudadanía

se halla vinculada al Estado, quien de alguna manera le marca los caminos a seguir para ejercer su derecho a participar en varios sectores.

Pero al igual que menciona Cunill (1991), Arzaluz (1999) y Ziccardi (2005), los procesos de participación no son tan directos, ni sus actores tan definidos, sino que entran en juego una serie de variantes que provocan un matiz de colores que no permite de manera fácil distinguir las diferencias entre una participación y otra; esta condición se presenta en cualquier sector en que la participación tenga que hacerse presente.

Debido a lo anterior, en lo referente a la participación de la sociedad en los Planes de Desarrollo Urbano, también tiene sus matices, ya que la sociedad posee y entiende varias formas de participar, sumando a esto que los contextos actuales fomentan nuevos actores los cuales en ocasiones, no son reconocidos como tales, porque no caben en ninguna definición oficial. Se piensa que el tema referente a los Planes de Desarrollo Urbano en los países subdesarrollados ha provocado la emergencia de nuevos actores sociales. Estos no habían sido detectados o, en su caso, debido a que sus intereses no habían sido ofendidos, no se habían hecho evidentes; propuesta que más adelante se extiende.

Es necesario retomar que el actor social, es reconocido como elemento clave para lograr los objetivos con el establecimiento de cualquier política. Este actor social permanece en dichas políticas no sólo a escala internacional, sino a escalas regionales y locales. Ahora bien, las políticas impuestas en los diferentes niveles y procesos establecen que este actor social deberá accionar a través de la

participación en los planes de desarrollo urbano, y no sólo las políticas de desarrollo urbano nacionales, sino las estatales y las municipales a la par.

El accionar de la participación social es un elemento que fomenta y provoca cambios no solamente estructurales, sino funcionales de las ciudades. Tales cambios en ocasiones dan la respuesta esperada por el Estado a la aplicación de sus políticas, sin embargo, en otras experiencias se advierte que estas respuestas no son las planeadas o esperadas.

Para Pásara (2002:5) se refiere a la participación de una manera muy simple: “el ejercicio de la ciudadanía” (aunque esta simplicidad se complejiza debido a la aparición de otro concepto: “ciudadanía” que más adelante retomaremos) con respecto a la participación y de acuerdo con Pásara, este concepto está directamente relacionados con los sistemas legales. Será necesario ser ciudadanos para que sea reconocida tu opinión dentro del mismo sistema (Ibíd. 380), Pásara y Ziccardi coinciden en que la participación no existe sin que sean reconocidas por ambas partes: ciudadano y Estado, las relaciones y obligaciones entre ambos. Es primordial el reconocimiento mutuo de los actores para dirigir la participación hacia una temática en particular y también se considera importante el reconocimiento de ambos lados los grados de control que se posee.

Briceño (1998) no hace una descripción de la participación, sino de los resultados que su ejercicio ofrecerá. Según el autor, la participación también es un mecanismo para obtener más democracia y la destaca como un medio de crítica al poder, como fomento de la organización democrática y como un mecanismo de transformación. El mismo autor reconoce se reconoce que el concepto de participación es bastante complejo y él mismo cuestiona que para aumentar esta complejidad se le añaden adjetivos todavía más

complicados como participación ciudadana, social, política y comunitaria, aludiendo a la propuesta de Ziccardi (1998), ello nos remonta a la propuesta de Cunill (1991).

Las aplicaciones del concepto de participación no han estado fuera de la influencia de las épocas históricas de cada sociedad. Por ejemplo, en la guerra fría, la participación significaba organización, la participación como mano de obra barata y la participación como facilitadora de acciones médicas, éstas deberían ser iniciadas por el Estado, si no, eran tomadas como actividades subversivas y apagadas de forma violenta, haciendo uso de lo que Max Weber propone como Dominación.

Varios autores contemporáneos de manera independiente manejan, a lo largo de sus experiencias como punto de partida, la teoría de la acción social de Weber; D. Werner, R. Briceño (1998); Kerrler C. (1999); Pásara (2002); Ziccardi, (2000); Arellano (1999); Paz (2002); Menéndez (2000); Lombera (2004), para recapacitar en la importancia que esta acción tiene en la vida social de una comunidad. Todos estos autores estiman que es a través de la participación como se expresa y se entrelazan los sistemas de gobierno y los sistemas sociales y éstos a la vez con otras plataformas. Confirman, al mismo tiempo, la capacidad transformadora y regidora que esta acción o no acción posee en el entorno físico, político y social.

Los criterios de análisis para establecer el concepto de participación están en la mesa de discusión, y esto se refleja en la variada y extensa literatura que existe sobre el tema. Para enmarcar nuestro estudio, como ya se mencionó la propuesta de Ziccardi (2000) es la retomada. La autora reflexiona y establece que:

“La participación... es la clave **para transformar el espacio de lo estatal en un espacio público** y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática. Porque la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, (política, comunitaria, etc.) se refiere específicamente a que los **habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas** representando intereses particulares (no individuales). **Pero para que esta participación sea efectiva deben generarse compromisos y condiciones institucionales** y, sobre todo, existir el convencimiento de que la deliberación pública y la interacción social, la aceptación y el respeto por el pluralismo ideológico, son valores y prácticas positivos y esenciales para vivir en democracia; valores y prácticas que pueden y deben **ejercerse en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local**, que es donde se da la mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos” (Ibíd. 1998).

De tal forma, Ziccardi nos proporciona la pauta para identificar la participación ciudadana como variable del proceso de transformación del espacio público. La autora recalca el hecho de que es este tipo de participación el que se lleva a cabo por habitantes de las ciudades en particular, que sean en actividades públicas en donde se generan compromisos y condiciones institucionales y que deberán ejercerse dentro del espacio cotidiano y local, agregándole desde nuestra perspectiva, la escala doméstica poniéndola como primer plano para el análisis del concepto dentro del tema del espacio público.

La participación ciudadana se ha convertido en nuestros días en un elemento condicionante y regidor no solo de políticas sociales y económicas, sino al mismo tiempo de la vida pública de las ciudades. La participación está directamente relacionada con las motivaciones e identidades, la percepción y los criterios no sólo personales, sino de grupos y su sentido de arraigo y pertenencia.

Pero, no sólo es cuestión de considerar el concepto y efecto de la participación, también es necesario reconocer que para “poder” participar, previamente deberá el actor, ser reconocido como: ciudadano, por lo que ambos conceptos no pueden aislarse. Por lo que participación – ciudadanía son conceptos íntimamente ligados. Así, se hace necesario tomar en cuenta este segundo concepto.

Por primera vez, en la Constitución liberal de 1857, se expone que las castas pasan a ser reconocidas como un solo sujeto jurídico – político, que es presentado por una abstracción homogénea cuando se crea un nuevo sujeto social llamado “ciudadano”. Éste es igual ante la ley y su libertad será garantizada por el Estado (Pásara, 2002:6). El concepto de ciudadanía fue creado a raíz de la necesidad de explicar las nuevas tendencias mundiales y en consecuente respuesta a la modernización del Estado y de los municipios.

Ciudadanía se emplea como una herramienta para hacer legal la presencia del individuo en una región, por lo que es un convenio establecido con previo conocimiento por ambas partes (valores entendidos). Una vez obtenida la categoría de ciudadano por parte del Estado, este mismo tiene mediante el poder judicial, la obligación de reconocerlo como un igual ante el resto de los ciudadanos.

Es necesario que se reconozca en América Latina la urgencia de realizar una transformación del poder judicial -referida esta transformación a la necesidad de concebir a todos y cada uno de los actores

no como existentes en la sociedad, sino también a nivel judicial. Esta necesaria transformación, debido a la presión de la modernización al poder judicial de los países subdesarrollados “La modernización, no la revolución, han sido nuestros aparatos de justicia, obligándolos a iniciar un proceso de reforma judicial, cuyos resultados aún se revelan, cuando menos, claramente insuficientes” (Pásara, 2002).

Autores contemporáneos como Godoy (2000), Marshall (1998), particularmente Borja (2002), Lefevre (2003) proponen que el concepto de ciudadanía no está acabado en la actualidad o que en su caso deberá de ser retomado para adaptarse a la nueva era de gobernanza actual. Por otro lado, Reinhard Bendix expone que la ciudadanía es una forma de vida, aunque reconoce que la adopción de este estatus no fue asignado universalmente en sus inicios. Después y durante periodos históricos e importantes procesos políticos y sociales se ha adjudicado en la actualidad de manera más incluyente.

Tres son los componentes del concepto de ciudadanía que se proponen: civiles, políticos y sociales y tres las épocas en que cada componente se fue alcanzando: derechos civiles en el siglo XVIII; políticos en el siglo XIX y los sociales en el siglo XX. (Ibíd., 26). Se agregaría a la propuesta de Bendix una cuarta: que en el siglo XXI los derechos ambientales han sido los que han marcado una línea de acción en la participación de la ciudadanía actual como un ejemplo de la multivariabilidad de intereses y, por ende, actores de los procesos sociales actuales y en todos los ámbitos.

Es importante mencionar que la ciudadanía ofrece y da sentido de pertenencia a un lugar -comunidad-, sentido de lealtad y de solidaridad que es compartida, ya que es reconocida por hombres y mujeres libres que viven bajo un mismo esquema legitimado y reconocido por ellos. Este modo de vida se ve transformado de manera continua por ambos actores que exigen y ceden derechos a cambio de beneficios.

Se coincide que el sujeto deja de serlo cuando pasa a ser ciudadano se convierte así en un individuo con pertenencia y reconocimiento jurídico, añadidos a este estatus, derechos y obligaciones. El cuestionamiento aquí, es la obligada necesidad de poseer el estatus de ciudadano para poder ejercer el derecho de participación o de accionar y que este accionar, pueda o no considerarse legítimo. Lo anterior, provoca que el sentido y aplicación de esta acción social de participar/ciudadano, sea cambiante y en ocasiones se encuentre en una transición de definición.

La participación tendrá distintas formas de ejercerse de acuerdo a cada individuo, es decir, cada uno de las personas que deciden participar lo harán desde la perspectiva de lo que para ellas signifique participar. El resultado de ese accionar tendrá también otros sentidos para cada uno de ellos. Según el Estado, “ellos” deberán ser ciudadanos para considerar “legal” su participación y el juego de actores deberá, a la vez, reconocer el poder que se confieren mutuamente para dirigir sus esfuerzos a objetivos de intereses mutuos, quizá este proceso sea los mecanismos a los que se refiere Briceño (1998).

La participación de la ciudadanía ha logrado cambios importantes en los espacios urbanos y en el paisaje urbano. Las ciudades han cambiado su fisonomía debido en cierto grado a la participación de la ciudadanía, aunque tampoco se puede negar que esta

participación es enmarcada como bien propone Pásara (1995) desde el marco legal. Pero también la ciudadanía ha buscado y creado sus propias estrategias y medios para ejercer sus derechos en nuevos temas en los que no se les reconocía. Cada nuevo tema abre plataformas y nuevos medios de comunicación, es decir, el mecanismo de la creación de la participación empieza a funcionar.

Desde el espacio público hasta los factores que están relacionados con los mismos se puede resumir que es innegable la complejidad del tema, ya que debido a la evolución de los sectores en que influyen dichos factores, se encuentran en constante cambio, lo que obliga a adaptar no sólo su concepción, sino su aplicación.

El mercado, la política, el Estado, la sociedad, entre otros son actores dinámicos que confluyen y coinciden en el tema de los espacios urbanos de esparcimiento. Y esta coincidencia se refleja en el territorio, pero también en el actuar de todos de forma conjunta y de manera particular, comportándose como factoriales sociales.

Dentro de la de ejecución de las estrategias políticas establecidas no necesariamente se obtendrán los mismos resultados. Se hace necesario abrir el espectro e identificar qué ha sucedido en ciudades latinoamericanas y sus espacios públicos de esparcimiento urbano, así como identificar cuáles han sido los factores más determinantes para establecer las condiciones actuales de los mismos. Se debe concentrar nuestra atención en las políticas públicas urbanas aplicadas en los programas urbanos de las mismas, el alcance de la participación civil en el tema de los espacios públicos, así como las estrategias de gestión utilizadas y, por último, el rol del Estado como actor clave. Con lo anterior se pretende posteriormente comparar la situación de la ciudad de Hermosillo con otras ciudades latinoamericanas semejantes.

La sociedad transforma el espacio-territorio. Es innegable la acción de la participación civil en la configuración de las ciudades contemporáneas y del espacio público. Los parques urbanos de esparcimiento desde su concepción convencional han permanecido en la trama urbana, pero para permanecer se han transformado como reflejo de la misma transformación social, la cual, ha establecido estrategias de apropiación e identidad a través de los espacios públicos más cercanos: los parques urbanos de esparcimiento.

Estas mismas condiciones se verán reflejadas en las ciudades latinoamericanas que presenten similares condiciones demográficas, políticas de planeación urbana, participación civil, gestión urbana y mercado inmobiliario que la ciudad de Hermosillo, como queda establecido en el capítulo siguiente en donde se analizan a tres ciudades latino americanas con similitudes con la ciudad caso de estudio.



EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Capítulo 2

FORTALECIMIENTO Y DEBILITAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA EUROPA Y LATINOAMÉRICA

En este capítulo se presentan las experiencias vividas por cinco ciudades latinoamericanas respecto a la aplicación de los programas de planeación urbana correspondientes a cada una de ellas: Concepción de Chile, João Pessoa en Brasil, San Luis Potosí en México, Barcelona en España y el Distrito Federal en México.

De cada una de las anteriores ciudades se parte de una breve reseña histórica destacando acontecimientos que le hayan obligado a re diseñarse a lo largo de su historia, se analizan sus propuestas de desarrollo urbano, sus estrategias para lograr la participación ciudadana en la planeación de la ciudad haciendo especial énfasis en los proyectos relacionados con los espacios públicos.

Al mismo tiempo, se analizan y comparan las estrategias de cada una de las ciudades y se busca las similitudes encontradas. En este sentido se rescata el hecho de que en todas las ciudades latinoamericanas (Concepción, João Pessoa, San Luis Potosí y el Distrito Federal) los programas de planeación urbanas referentes a el rescate de los espacios públicos están limitados a los centros principales, es decir, los centros históricos, cascos antiguos o históricos y /o a los zócalos.

Por otro lado, las cinco ciudades dentro de sus programas de planeación urbana como principal objetivo de rescate de los espacios públicos están dirigidas a lograr el aumento de captación económica a través del sector turístico, comercial o mobiliario, o en su caso, buscan mediante políticas crear una vocación a la ciudad que le permita competir a nivel global integrarse a la competencia internacional.

Partiendo en que durante el siglo XX, el periodo de posguerra provocó que ciudades enteras se re estructuraran y re diseñaran. Este momento, fue una oportunidad única para los arquitectos y urbanistas que pudieron establecer programas de planeación urbana. Estos programas, durante las primeras décadas del siglo XX, estaban destinados a dar respuestas prontas, prácticas y funcionales a los habitantes de las ciudades que aun permanecieron de pie, principalmente en el continente europeo.

Las demandas sociales después de la guerra mundial, fueron obvia y principalmente viviendas, surgiendo construcciones masivas y en serie de colonias destinadas a los obreros, que cubrían en primera instancia la necesidad de un techo, pero que por otro, dejaba por un lado la creación de espacios urbanos confortables y armoniosos.

Como resultado surge el sistema diseñado por el arquitecto Le Corbusier quien se convirtió en el representante de la arquitectura y el urbanismo moderno. Fue uno de los impulsores del zoning que consistía básicamente en la zonificación de la ciudad, de acuerdo a las funciones establecidas para cada una de las zonas que la comprendieran. Cuestionando así las ciudades tradicionales.

Aunque en papel y propuesta, la zonificación de la ciudad parecía resolver y mecanizar las urbes, de tal forma que funcionaran adecuadamente, la sociedad en su vivir cotidiano, rechazo la propuesta urbanística, dejando entonces con el tiempo, grandes zonas habitacionales abandonadas. Entre los años cuarenta y sesenta, la crítica hacia el urbanismo racional se dirigía a que daba como resultado una ciudad monótona, impersonal, aburrida. Lo verdaderamente interesante es que a pesar de las fuertes críticas que el racionalismo urbano soportó en sus primeras propuestas y ejecuciones, en la actualidad las ciudades como Abu Dhabi en Beijing.

La diferencia que se está marcando en las nuevas urbanizaciones consiste en que si en un principio, la arquitectura racionalista estaba enfocada a ser funcional la ciudad y resolver los grandes problemas de vivienda, en la actualidad el zoning es utilizado como una herramienta para marcar vocaciones a las zonas que comprenden la ciudad, dándole con esto mayor plusvalía a unas y segregando a otras.

Por otro lado, es necesario mencionar que en sus inicios, se criticaba al racionalismo porque representaba el control total del Estado a través de moldear el comportamiento urbano y dejando sólo como espacios públicos las calles, las cuales a la vez, eran totalmente controlables.

Actualmente, el urbanismo racionalista, como bien dice Olmedo (2006) “cosmetiza” la ciudad, la ornamenta, adorna y embellece con estructuras extravagantes para proyectar imágenes de ciudades que estimulen e inciten a pensar en la modernidad, ya que las grandes construcciones, los materiales, el gigantismo, que se busca lograr en las mismas, es el reflejo de que en las ciudades del siglo XX el capitalismo ha triunfado y se muestra a través del impresionismo de las edificaciones. Nada tiene que ver con aquel racionalismo que buscaba la funcionalidad y la respuesta a las necesidades de los habitantes de las ciudades de posguerra y modernas. En ambas ciudades los habitantes de las mismas deben o debieron adaptarse al modelo establecido, pero las consecuencias han sido costosas, ya que desde el aspecto social, la zonificación del territorio en las ciudades ha producido una acelerada disparidad en la segmentación social y la marginalidad, tal es el caso de Sao Paulo (Brasil).

RESCATE DEL ESPACIO PÚBLICO EN BARCELONA; ESPAÑA

Bajo este contexto de planeación urbana y sus tendencias, la ciudad de Barcelona (España) trata de resolver sus problemas urbanísticos mediante varios instrumentos e intervenciones para el rescate del espacio público, teniendo éxito debido a que ha logrado la intervención de la participación civil en sus programas de desarrollo urbano. Tampoco es de extrañar que la intervención para el rescate del centro histórico de la ciudad del Distrito Federal (México) se haya alcanzado de una manera aceptable, ya que como se verá más adelante, el gobierno de Barcelona ha fungido como asesor del gobierno de la ciudad mexicana, siguiéndose las estrategias aplicadas con éxito en Barcelona.

Considerando lo anterior, se analizan ambas experiencias, iniciando con la ciudad española de Barcelona, pero no es posible entender los avances en cuento al desarrollo y avances de la planeación urbana de la ciudad sin analizar su historia.

En Barcelona durante el siglo XX, en sus primeros nueve años, se presenta una ola de agresión y violencia que da como resultado la quema y destrucción de conventos, cinco años después en 1914 se constituye el Mancomunitat de Catalunya y antes de la Exposición Internacional realizada en 1929, la ciudad soporta un golpe de estado. La guerra civil española se presenta en 1936 en donde gran parte de la ciudad es destruida a consecuencias de los bombardeos. Iniciándose en 1939 la dictadura franquista.

Durante la dictadura se vive la posguerra. Hasta 1960, se inicia un impulso económico importante, construyéndose un desmedido número de viviendas, desgraciadamente sin ningún control regulatorio. En 1975, termina la dictadura franquista y se detona el crecimiento industrial y cultural. En 1992, se presenta ante los Juegos Olímpicos, una ciudad totalmente renovada, desde el punto de vista arquitectónico y urbano, pero también social, es durante el periodo de 1986 al 1996, cuando la ciudad de Barcelona se conecta con el mar¹⁰.

Las intervenciones urbanas que han transformado fuertemente durante las últimas dos décadas a la ciudad de Barcelona inician 1992. Cuando se presentó como una ciudad moderna, segura, confortable y humana.

Pero Barcelona como muchas otras ciudades de finales de los años cincuentas, está basada en el modelo propio del industrialismo. Capel (1994) menciona que entre 1950 y 1960 la población de Barcelona creció en 250.000 habitantes, y en el decenio

¹⁰ <http://www.bcninternet.com/es/touristinfo.php?contentid=488>. Citado el 24 de marzo del 2009

siguiente (1960-1970) en otros 215.000: hubo que construir viviendas para más de medio millón de personas. En los años setenta con la crisis económica, la detención de la corriente inmigratoria y el descenso del crecimiento natural la situación cambiaron radicalmente. En el decenio 1970-1980 la población de Barcelona aumentó solamente en 11.000 personas, y entre 1981 y 1991 disminuyó en 110.000. Una evolución parecida se ha producido en los 26 municipios del resto de la antigua Corporación Metropolitana.

Tuvieron que pasar varios años y varios planteamientos enfocados a dirigir el crecimiento de Barcelona, como es planeado en el Plan Comarcal de 1953 y el Plan General Metropolitano de 1976, siendo este último que proponía un modelo metropolitano (Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona: 2003:4) durante el cual, el territorio solo era enfocado a solventar las necesidades de las industrias y de los inmigrantes.

La transición hacia un nuevo modelo de ciudad, se inicia en los años setentas tras tres eventos que influyeron directamente en las políticas de planeación urbana: la llegada de la democracia, el ingreso de España a la Comunidad Económica Europea y el final de la crisis industrial, con la apertura de las nuevas tecnologías, que traen como consecuencia nuevas actividades productivas.

Todo lo anterior, revaloriza no solo en contexto urbano y su planeación, sino que trae consigo una fuerte etapa de replanteamiento de los valores sociales, de allí que, Barcelona no solo inicia su transformación a través de planes estratégicos de planeación urbana, sino que a la par, la sociedad se ve involucrada en los mismos mediante fórmulas de participación civil y municipal. Se inicia el replanteamiento de la ciudad moderna y de la sociedad moderna.

Con más de once millones de metros cuadrados construidos y distribuidos en zonas de distintos usos (oficinas, comercios, equipamientos, vivienda, etc.) el área metropolitana de Barcelona ha ganado posición no solo en el aspecto económico sino en competitividad, productividad y ocupación. Ha resuelto algunos problemas laborales y dado respuestas a las necesidades sociales, pero también, se ha proyectado al exterior como una metrópoli productora de bienes de intensidad media-alta y exportadora de servicios turísticos.

Si bien es cierto que, Barcelona ha tenido un largo proceso de transformación que ha presentado lógicamente variantes, después del 2000 se encuentra en el periodo de consolidación de dejar de ser una ciudad postindustrial a cimentar su posición como una ciudad moderna, una ciudad del siglo XXI de creatividad, cultura, innovadora y con una sociedad capaz de sostenerla.

Para lo anterior, seis son los puntos que se plantean como críticos: 1) se tiene un territorio ya con poca o nula transformación o crecimiento importante, debido a la saturación del mismo (fomentando la mejora de la productividad del territorio: movilidad (personas y mercancía, generación y difusión de conocimiento, red de telecomunicaciones, rehabilitación de centros históricos, promoción económica) 2) sector económico, que se dirige a fomentar la transformación hacia sectores con más valor añadido capaces de soportar la competencia de otras ciudades europeas, con una importancia creciente del factor innovación como elemento clave, 3) por el lado social, los factores de convivencia se convertirán en elementos esenciales; pero dentro del Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona, se reconoce que no se cuenta con las herramientas y los programas necesario (seguridad, emigración, educación entre otros) para cubrir totalmente estas deficiencias y lograr el modelo social que se pretende construir; 4) la cultura representa para

Barcelona un elemento que le permitirá salvaguardar sus raíces, pero desde el punto de vista económico, dentro de la planeación estratégica de la Barcelona del siglo XXI, deberá de considerarse dentro de ella este elemento; 5) sostenibilidad y medio ambiente, debido a que “se observa una transición en los modelos de organización urbana tradicionales de base industrial hacia un nuevo modelo basado en la economía de los servicios y en una organización integrada de los espacios urbanos que es mucho menos agresiva” ambientalmente (Ibíd.; 2003:8) por lo que necesariamente, para cubrir este elemento, deberá de aplicarse tres direcciones dentro de los planes estratégicos de desarrollo urbano: social, económico y ambiental y por último 6) la gobernabilidad, en donde deberá de buscar las estrategias adecuadas que permita la convivencia sana, eficiente y adecuada entre los municipios conurbanos de la metrópoli.

Después de que dentro del Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona (PEMB) se reconoce que para lograr una integración completa dentro del mismo, es necesario basarse en la creación de estrategias que permitan la aplicación de los seis factores anteriormente descritos, también se insiste en que:

“...más que un plan se ha de considerar una metodología capaz de hacer pensar estratégicamente los territorios. Los cambios, actualmente, son demasiado rápidos y profundos para poder sostener unas respuestas temporales durante mucho tiempo. Es por ello que el verdadero planeamiento estratégico es aquel proceso que conduce hacia la consecución de un territorio que piensa estratégicamente.... Y obviamente, el hecho de que un territorio apueste por pensar estrategias de futuro y busque las orientaciones más adecuadas para este fin significa que no se quiere dejar que

el mercado —como sucedía antes— nos dé las pautas de este futuro. Significa que se quiere incidir activamente en este futuro, desde la lógica de la ciudadanía y de las nuevas pautas que ya se pueden entrever en este momento. Un proceso de planeamiento estratégico no es, en este sentido, un proceso de benchmarking. Es un proceso de imaginación para impulsar nuevas situaciones. Es fácil comprender que si todos hacemos benchmarking, todos acabaremos haciendo las mismas cosas, más o menos” PEMB (2003:11).

Por lo que el PEMB se estructura bajo tres ejes principales: a) desarrollo económico basado en el criterio de sustentabilidad y ocupación, b) cultura de la convivencia, la cohesión social y la cooperación y c) modelo territorial y movilidad; para lo que se tiene como condición necesaria el modelo de gestión. (Ibíd. 2003:24).

Es claro que el PEMB, es un documento que dirigirá las estrategias de planeación no solo urbana del territorio de Barcelona, sino a la vez, integra factores que le permiten fomentar un cambio social, buscando que ésta sea capaz de sostener la ciudad que se planea y que al mismo tiempo detone la posición de la Barcelona dentro del contexto global y Europeo en el que se encuentra compitiendo.

Al analizar la propuesta del PEMB en el que, por un lado reconoce que es necesario no solo deshacerse de una ciudad pos industrial, que ya no responde a las necesidades internas ni externas, por otro lado, también debe proyectarse en el contexto mundial para permanecer vigente, al mismo tiempo reconoce, la importancia de la base cultural que le otorga sentido. El PEMB, es un

documento que marca la influencia del mercado en la planeación estratégica de la vieja ciudad; pero que en esta renovación deja delimitado que no será éste el factor que determine su desarrollo, más bien antepone al mismo, la innovación, calidad y competitividad que deberá crearse.

Barcelona ha sido una ciudad que se ha construido sobre lo construido, que por grandes y desastrosos eventos políticos, culturales y religiosos se ha re inventado una y otra vez. Desde el punto de vista de la arquitectura urbana, estos acontecimientos han permitido a la ciudad redirigirse de acuerdo no sólo a las necesidades internas, sino a las proyecciones y tendencias globales. La arquitectura del pretexto si bien a finales del siglo XX había logrado que los proyectos urbanos fueran multifuncionales, (porque no solo le daban respuesta a las necesidades para el funcionamiento de la ciudad, sino al mismo tiempo, los dirige a la cobertura de las necesidades propias de la sociedad) a finales de los años noventas, ya no eran capaces de responder a las necesidades de espacios públicos para la sociedad.

Autores como Romero (2008) reconocen que el PEMB había logrado contener la entrada de los intereses económicos a la planeación de la ciudad. En el momento en que el PEMB surge, se encuentran en el ambiente tres factores que favorecen su aplicación: conversión de espacios obsoletos en espacios públicos, la aparición de PERIS (Planes Especiales de Reforma Interior, quien a través del mismo se recogían las propuestas y demandas sociales prioritarias) y finalmente el consenso cívico sobre los grandes proyectos que requería la ciudad, llegando a consolidarse la política que manejaba el PEMB, en donde se le daría mayor peso a las necesidades de la sociedad que a los intereses privados adquiriéndose espacios públicos realmente valorados por la misma.

En la actual Barcelona, se ha trascendido según Romero del urbanismo ciudadano al urbanismo de negocios en donde el poder privado tiene la última palabra. El mismo autor menciona que:

“Por consecuencia, al momento de emprender nuevamente la acupuntura urbana, ha sido el mismo ayuntamiento quien perdiendo poder sobre el desarrollo de nuevos proyectos, ha visto como camino a seguir, entregar a los privados zonas donde pueden desarrollarse grandes proyectos a cambio de asegurar en ellos los espacios públicos siempre queridos. Lo que en muchas ocasiones puede significar abrirle la puerta de la transformación urbana al mejor postor, desprotegiendo el modelo de Barcelona” (2008)

Por otro lado Montaner (2003) coincide con Romero al mencionar que las últimas administraciones municipales han cometido varios errores con respecto a los criterios aplicados en la planeación del crecimiento urbano, con lo que se ha dejado la tendencia cuadrícula de la ciudad, por una inestable e irregular forma que rompe y abre segregaciones no solo urbanas sino sociales. Montaner cita a Rubert diciendo que debido a la poca o nula comunicación y apertura del arquitecto en jefe con los actores sociales, el problema actual de Barcelona es, que si bien resolvió desprenderse del modelo de ciudad postindustrial en la actualidad se debate, entre la conservación de su identidad y marcar su propio ritmo - destino, o abrirse a los intereses privados y económicos.

Ribalta (2004) introduce el tema del espacio público en Barcelona a través de considerar el arte como un insumo de la ciudad y cómo mediante estrategias de participación, han logrado intervenir en el destino de la ciudad, aunque reconoce tal y como lo hace Montares y Romero que la ciudad se encuentra en una nueva fase de inmersión en la globalidad, llevándola a definir los nuevos espacios públicos con un fuerte interés privado. Pero en completa sintonía con Serrano (2007) quien menciona que los espacios y las ciudades deben de ser pensadas y creadas para las sociedades que las requieren. En Barcelona, la sociedad civil, las ONG's, y las organizaciones involucradas en el tema, han permanecido atentos e influyentes al desarrollo de la nueva Barcelona del siglo XXI.

Al igual que Tamayo (2007) propone en su reseña de "Return to the center culture, public spaces, and city building in a global era" de Herzog que en el tema de los espacio públicos, deberán intervenir todos los actores sociales. Para el caso de Barcelona, el mismo autor menciona que esta condición se ha cumplido, pero grandes desafíos tiene en frente no solo los urbanistas y arquitectos, sino también, la misma sociedad que deberán de integrar los espacios públicos a toda la trama de la ciudad, como es el caso de Forum de las Culturas del 2004, la Villa Olímpica, Diagonal mar y que no permanezcan como entes gigantes desconectados de la realidad urbana.

Para el rescate de los espacios públicos de Barcelona, la participación ciudadana pudo realizarse e integrarse a las políticas urbanas, esto debido a que dentro del sistema político y de gobierno municipal, se presentaron las condiciones adecuadas para que esto se lograra, poniendo como ejemplo el Plan comarcal o tales como el PEMB y el PERIS.

Para ciudades como Barcelona, las estrategias de rescate de los espacios públicos están enmarcadas dentro de sus políticas de planeación urbana, en ellos las vertientes se basan en los procesos de gestión como elemento necesario, que no sólo se aplica en los medios de gestión de gobernabilidad entre municipios, sino que a la vez, tanto las políticas de sustentabilidad y las de participación y cultura están basadas en esta misma capacidad de gestión.

Los proyectos urbanos de Barcelona, como ejemplo posible de lo que sucede en las ciudades europeas, están basados en grandes intervenciones de proyectos específicos creando infraestructura de servicio, como el museo de MAGBA (Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona), La Villa Olímpica o la ampliación de Barcelona – Sants. Dejando de lado los espacios públicos contiguos a los barrios, estos permiten no sólo la cohesión de una sociedad, sino que le permite ser tolerante y crear a través de ellos un sentido de pertenencia.

De allí que los espacios públicos cercanos a la ciudadanía se consideran indispensables como fomentadores de las redes sociales. Por lo anterior, los urbanistas deben marcar este elemento estructural y funcional para ser rescatado dentro de la trama urbana y no solo pensar, como es la tendencia, en grandes proyectos monumentales, para cumplir con una de las vertientes de sostenibilidad social.

Mientras que para el caso de los países latinoamericanos, el rescate de los espacios públicos, se concentra particularmente en los centros históricos, esto es debido a que, las ciudades de Latinoamérica poseen mayor identificación con el primer centro de la ciudad, aun cuando se trate de ciudades poli céntricas.

En las ciudades latinoamericanas, las estrategias de planeación urbana y el rescate de los espacios públicos han sido distintos al de las ciudades europeas. Más sin embargo, más adelante, se pudo identificar cierta similitud entre las mismas. Aun cuando se trata de ciudades como el Distrito Federal (DF), que cuenta con la asesoría del municipio de Barcelona para lograr el rescate de su Centro Histórico; aun así, su proceso de transformación presenta obviamente, algunas diferencias con el caso de Barcelona como se analiza a continuación.

2.1 El rescate del espacio público en México – Centro Histórico DF

Según Valdés (2004) la ciudad de México siempre se encuentra en transformación, para ella las etapas importantes de desarrollo urbano de la ciudad de México quedaron marcadas en los cimientos de los edificios, las calles y los usos asignados a los espacios.

Nacida desde siempre y fundada en el año de 1325 la ciudad de México fue cuna de las grandes civilizaciones del continente americano, los aztecas, quienes diseñaron y crearon la ciudad de Teotihuacan, pero ni siquiera los fundadores de la misma dieron por finalizada su obra, ya que ellos mismos, cambiaban la fisonomía de la ciudad de acuerdo a los aspectos políticos, religiosos y cognoscitivos dominantes.

Así, la ciudad azteca se encontraba constantemente en transformación, aunque desde un inicio la traza de la misma se constituía de esquemas rectos y geométricos a los cuales se les añadía, eliminada, acondicionaba elementos de acuerdo a los factores anteriormente mencionados.

Tras la llegada de los españoles y su conquista, lejos de lo que se podía pensar, la ciudad azteca no fue destruida en su totalidad, conservándose una parte importante de la misma en donde los mismos españoles se instalaron y vivieron en un principio. Con el paso del tiempo, la presión religiosa, provoca cambios en los nombres de las calles de la ciudad y en otros sectores, las construcciones aztecas son totalmente eliminadas, dando lugar a nuevas construcciones, aunque según menciona Valdés (2004) muchos de los cimientos necesarios para las construcciones españolas son los mismos que sostenían las edificaciones aztecas, pero conservo sus principales calzadas.

Iniciando la obra en el siglo XVI y finalizada en 1900 se logra secar el lago de Texcoco y se inicia la ciudad colonial, época en que se presentó en la ciudad una gran explotación demográfica, lo que provoca la construcción de edificaciones dirigidas al servicio de salud y educación pero principalmente religiosos.

El zócalo de la ciudad de México es protegido por decreto desde 1910 al final de la Revolución., junto con las calles de La Moneda y varios edificios se crea una conciencia de conservación del valor histórico y arquitectónico del centro o zócalo de la ciudad, ya que no solo se encontraban en él los poderes políticos, sino también los financieros, académicos y religiosos. Con la protección del centro se buscaba controlar el crecimiento desorganizado y minimizar el deterioro de la imagen urbana. Cosa que no se logro.

A partir de 1911, el deterioro del zócalo era evidente y muchas de las personas que vivían en él, se trasladan a las nuevas colonias, crecidas gracias a la apertura de nuevas calles y los servicios de transporte urbano. Pero los problemas no se resolvieron. La ciudad seguía creciendo.

Con respecto al centro histórico de la ciudad, uno de los acontecimientos que marcaron una parte importante en su historia, fue el descubrimiento de la Coyolxauhqui y del templo mayor realizada el 11 de abril de 1980 (Valdés: 2004: 3). Con este evento, se fortalecen las intenciones de conservación del área y se promueve y logra la declaratoria del centro histórico de la ciudad de México como zona de monumentos históricos, cubriendo un total de 9.1 Km. “El decreto subdivide esta zona en dos perímetros: el A encierra la que cubrió la ciudad prehispánica y su ampliación en el virreinato hasta la Independencia, y el B comprende las ampliaciones efectuadas hasta el siglo XIX. Así mismo, el decreto de 1980, que protegía las construcciones y monumentos de los siglos XVI al XIX, consideraba indispensable la conservación y restauración del patrimonio arquitectónico y cultural como parte de los planes de desarrollo urbano del país”. (Ibíd.; 2004) (Cruz: 2002). Dicho decreto protege un total de 9 Km. constituidos por un total de 668 manzanas, 9000 predios y aproximadamente 1500 edificaciones realizadas durante los siglos XVI al XX.



Plano1.- Límites del Centro Histórico. Tomado de Mora: 2003:11
Limite exterior perímetro B. Limite interior perímetro A

En las acciones de rescate del zócalo de la Ciudad de México se reconocen que existieron y existen factores diversos involucrados, por lo que se debían tomar en cuenta, siendo los económicos - políticos los principales y el mayor reto a vencer, sumando a ellos, aspectos de imagen urbana, culturales entre otros. Para lograr el involucramiento de todos los actores se crea un Patronato del Centro Histórico (Cruz: 2002:2) y el Fideicomiso del Centro Histórico de México quien dirigiría una serie de acciones encaminadas a ser aplicadas en la primera fase del proyecto de rescate comprendida entre 2002 al 2006.

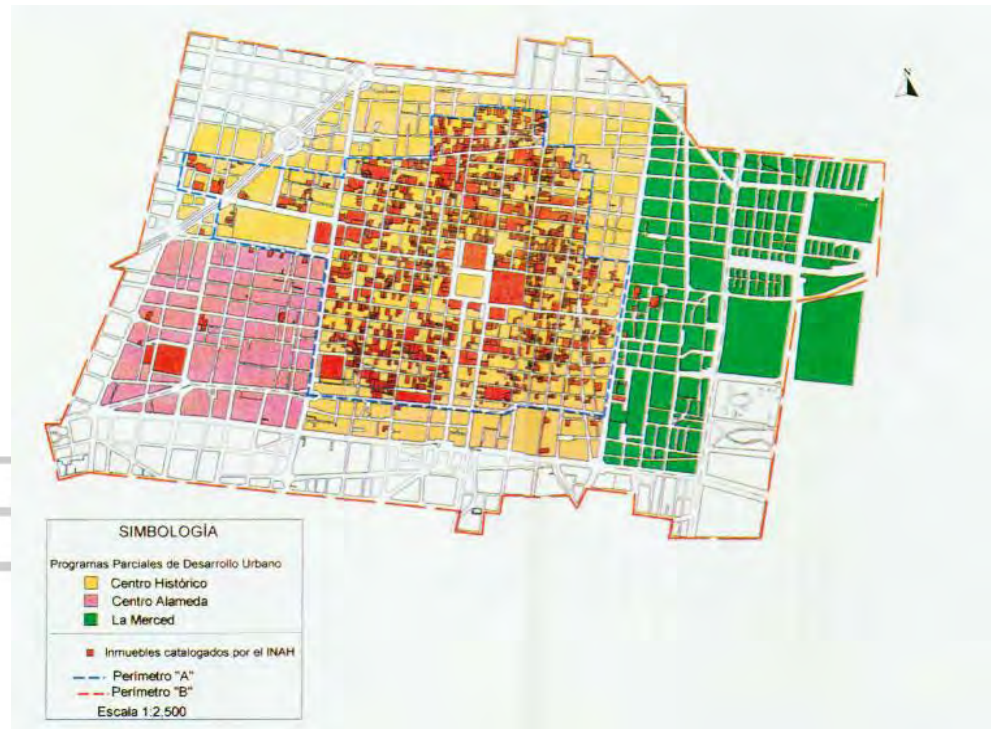
Con las estrategias planteadas se buscaban atacar dos grandes sectores que limitaban el rescate del área: el económico y el social. “En 1990, se creó el Consejo del Centro Histórico, el Patronato del Centro Histórico (Mora: 2003:10) y el Fideicomiso del Centro Histórico (FCH), éste último con el objetivo de “promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propiciarían la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico”.

A partir de 1991, el gobierno de la ciudad expide cada año un “Acuerdo” en el que se establecen estímulos fiscales, en apoyo a las obras de rehabilitación emprendidas por propietarios, inversionistas y algunas instituciones públicas (UNAM, Banco de México, entre otras). En 12 años, los incentivos fiscales sumaron más de 100 millones de pesos, beneficiando obras de rehabilitación en cerca de 600 inmuebles, por un monto total de inversión de poco más de 2,225 millones de pesos” (Ibíd.2002:2).

El primer paso que se buscó fue asegurar la rentabilidad en las inversiones, garantizar las inversiones inmobiliarias, replantear el aprovechamiento de los edificios, generar empleos y reactivar económicamente la zona. Con el segundo hacer de nuevo del zócalo una zona habitable, afianzar las raíces de quienes todavía residían en ella., minimizar la inseguridad, la pobreza, el comercio en la vía pública entre otros.

Las etapas de rescate se dividieron en cuatro (primera: 5 de Mayo, segunda: 16 de septiembre, tercera: Venustiano Carranza y cuarta: Tacuba), aunque todas arrancaron durante el mismo lapso de tiempo. El programa de imagen urbana, consistió en la intervención de paisaje urbana con respeto al patrimonio histórico de los edificios, arreglos de fachadas, iluminación de edificios

(Isabel La Católica, La Esmeralda, Templo de San Felipe, Casa Ajaracas, Edificio París, entre otros) mobiliario urbano, transporte, vialidad, estacionamientos, ordenamiento del comercio en la vía pública y recolección de basura.



Plano 2. Etapa de intervención para el rescate del Centro Histórico del DF
Tomado de Mora: 2003:15.

Según la revista México desconocido, es la mayor intervención que la ciudad tiene desde 1902. Su costo oscila entre los 4875 millones de pesos (mdp), de los cuales el gobierno de la ciudad invirtió 375 mdp, siendo cubierto el resto por los inversionistas privados. (Ibíd. 2004).

En las acciones de rescate del Centro Histórico de la ciudad del Distrito Federal, se pueden detectar una serie de actores que intervinieron en el mismo, pero podemos hablar de dos grandes sectores: el privado y el social. El privado por una parte, interesado en sus metas económicas buscaba en primer lugar, la seguridad de sus inversiones. El social cuyos intereses estaba basado en la búsqueda y establecimiento de un lugar en donde vivir de forma segura, y que le garantizará su bienestar y el de su familia. La detección de estos dos actores fueron claves para el establecimiento del rescate del área.

Mas sin embargo, lo anterior no hubiera sido posible, si dentro de la legislación no hubiera existido no solo un decreto pronunciado desde 1911 salvaguardando el Centro Histórico y sus inmuebles, sino que además, sesenta y nueve años después, en 1980 se ratifica el interés del gobierno de la ciudad por resguardarlo y expide un decreto que declara el Centro Histórico como zona de monumentos históricos. Provocando con ello, no sólo la conservación del mismo, sino que el rescate se presenta, debido a que para los inversionistas, estas declaratorias o status del sitio le otorgan un valor agregado que hace de los mismos, un atractivo fuertemente económico.

En total acuerdo con Cantú (2002), el rescate del Centro Histórico de la ciudad del Distrito Federal no tenía sentido si no se hubiera considerado el aspecto social, ya que es el valor social lo que concede a la acción de rescate su verdadero sentido.

Es verdad, que la reorganización de una ciudad, principalmente una metrópoli como la ciudad del Distrito Federal en México, debe iniciar desde el centro. Por lo que, no es azaroso el hecho de que los grandes esfuerzos por reorganizar las ciudades a través de programas de planeación urbana inicien en el centro de la misma. Ya que es el centro, el eje de arranque; aunque esto es una característica de las ciudades latinoamericanas, como ya se mencionaba anteriormente que se rescate el Centro Histórico.

Reconociendo que en la actualidad, las ciudades tienden a ser poli céntricas, debemos de concentrar la atención en el centro original, ya que es el centro de la ciudad el que reconocido por todos sus habitantes y se encuentra en el mapa contextual de cada uno de ellos, de allí el concepto de: el centro como “espacio actor”, porque es ésta área de la ciudad la que se ha desarrollado y a evolucionado o se ha transformado a la par, con todos los acontecimientos que le dan historia no solo a la ciudad sino a los individuos y a la sociedad que conforman en conjunto.

Pero el aspecto económico es hoy por hoy, el principal factor que detiene, impulsa, promueve, gestiona, dirige las políticas y estrategias de planeación urbana, retomando a Cantú (Ibíd. 2002) quien comenta que:

“El capital inmobiliario, la renta del suelo urbano y las diferentes formas de crédito a la vivienda presionarán siempre sobre el centro histórico y la ciudad misma, para salvar la edificación pero no a los habitantes que ahí radican. Todo parece indicar que la actual administración de la Ciudad de México puede hacer prevalecer lo social y lo político sobre la intervención de lo económico, que no hace más que reproducir el problema del Centro Histórico a través de la oferta y la demanda”.

Para Campos Venuti, citado por Cantú, no tendría ningún sentido la salvaguarda del Centro Histórico sin primero iniciar con las bases: la sociedad. Quien a largo plazo, es la que sostendrá y mantendrá el espacio.

Son varias las perspectivas que dan origen a los debates suscitados a raíz del rescate del Centro Histórico del Distrito Federal (DF). “Unos lo hacen en el marco de la ofensiva globalizadora neoliberal para acelerar las actividades del sector terciario de la economía bajo el interés de la rentabilidad sin una propuesta clara de carácter social. Otros lo plantean como la necesidad de defender la cultura bajo el principio democrático y popular como la alternativa más viable para su recuperación y real preservación...., los enfoques propuestos para la recuperación del Centro Histórico basados en la necesidad de invertir cuantiosos recursos para el remozamiento, empezó con la adquisición de inmuebles con valor patrimonial para los pasivos bancarios como resguardo de capital.

Evidentemente, esto tiene un carácter selectivo y segregacional dentro del Centro Histórico. La vivienda histórica estaría excluida por supuesto, lo que de ninguna manera representa una solución para el área de preservación y de sustentabilidad urbana” (Ibíd. 2002). Pero si recordamos, para el caso de Barcelona, los grandes proyectos están al mismo tiempo ocasionando que la ciudad deje de ser pública y se convierta en una ciudad privada a través de la creación de espacios privados con fines públicos.

Desde un punto de vista particular, el rescate de un sitio o recurso deberá de pasar por tres etapas para ser conservado. La identificación¹¹, el reconocimiento¹² y el rescate¹³. De allí la idea de que, el rescate del Centro Histórico inició mucho antes de que se realizaran los decretos de 1910, pero principalmente el decreto de 1980. Fue la sociedad del DF quien identificó la importancia del Centro Histórico como espacio público, que le pertenece y es lugar de comunicación y democracia. Algo muy similar a lo sucedido en Barcelona, quien fue la sociedad la que designaba los espacios y sus prioridades.

No lejos de la idea de que, la sociedad reconoce al espacio público como necesario y es quien empuja desde abajo la necesidad de su conservación, se realiza el Coloquio de Quito en 1977 apoyado por la UNESCO (Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura) en donde se reconoce al Centro Histórico de las ciudades, como patrimonios cultural de la humanidad (Cantú:2002), el mismo autor insiste en que el Centro Histórico y en lo particular el zócalo de la ciudad del DF es el reflejo de la actual sociedad.

El espacio de múltiples expresiones, apropiación del espacio con cierres de avenidas, la ocupación del espacio por los comerciantes informales, no eran más que expresiones generales de una ciudad tomada por sorpresa por la tercera revolución industrial, Cantú sostiene que:

¹¹ "La identificación" consiste en la conciencia individual y después de conjunto del elemento en sí. Es decir, cuando se logra asimilar totalmente una propiedad, un elemento un factor y se transforma para sí mismo. Tomado de Laplanche, Jean & Pontalis, Jean-Bertrand (1996), *Diccionario de Psicoanálisis*, traducción Fernando Gimeno Cervantes. Página 184. Barcelona: Editorial Paidós. ISBN 9788449302565.

¹² "El reconocimiento" acción que consistiría en identificar un elemento de los demás basado en las características propias de este.

¹³ "El rescate" teniendo ya plena conciencia de los atributos de un factor y contando con la capacidad suficiente para identificarlo, puedo entonces reconocer su importancia y accionar para salvaguardarlo, es decir, recatarlo.

“La era de la información y de la robótica, esos enormes desarrollos contradictorios de las fuerzas productivas, han tomado por sorpresa aun a los gobiernos con tendencias democráticas, han dificultado la regulación de las contradicciones de la globalización neoliberal y su expresión en el ambiente socio urbano....el ordenamiento del territorio y su preservación sólo puede surgir de la organización de la sociedad. Sin entender la dinámica de los grupos y clases sociales en períodos de crisis o de auge, toda propuesta urbano-arquitectónica queda incompleta y pronto constituye también un problema más de la ciudad. La función urbana que adquirió el centro histórico en las últimas décadas sería el principio que norme su restauración o su preservación actual”

El trabajo coordinado entre diversas instancias así como el uso de tecnologías avanzadas dirigidas a aumentar la seguridad pública en el sector, recursos humanos capacitados y la participación ciudadana, sumada a ello el sector fiscal, la posición del gobierno de la ciudad junto con el sector privado han logrado que a la fecha, el programa de rescate de un espacio público tan importante en la historia e identidad de los mexicanos se haya concretizado hasta cierto grado, ya que aún queda rezagado el problema de vivienda.

Es evidente el hecho de que dentro del programa de rescate del Centro Histórico de la ciudad del DF, también existieron intereses no solo políticos sino económicos. De este factor en el capítulo anterior, se presentó su fuerte influencia en las condiciones actuales de los espacios públicos de las ciudades contemporáneas, pero como es fácil observar, el factor económicos puede

“adaptarse”, ya que tanto puede ser un elemento determinante en el rescate de un espacio público en particular, como puede ser quien lo privatice, transforme o minimice.

Como queda demostrado por Cruz al mencionar que el mayor número de inversiones y rescates del Centro Histórico se han realizado dentro del Corredor Financiero, dejando por fuera más del 90% del área urbana del Centro Histórico y la zona habitacional.

Para Cruz, cuatro son las estrategias que deberán de seguirse dirigiendo para lograr el verdadero rescate *integrado* del Centro Histórico: 1) la redefinición y consolidación de la centralidad del Centro Histórico, 2) la rehabilitación habitacional, 3) el desarrollo económico y 4) el desarrollo social. (Ibíd. 2002:11).

Independientemente del lente que se use para analizar el rescate del Centro Histórico de la ciudad del DF, se reconocerá que este proyecto de planeación urbana no hubiera sido posible si no se consideraban e integraban desde los niveles de gobierno hasta las organizaciones ciudadanas, conformando comités, patronatos, fideicomisos, el gobierno de la ciudad ha facilitando e impulsando la inversión privada a través de las adecuaciones necesarias a la legislación y las normas que salvaguardan el Centro Histórico, proporcionando seguridad tanto a los grandes inversionistas, que vieron en ello una oportunidad de inversión en muebles inmobiliarios y el factor social, quien ve solventado a través de esta intervención urbana su principal problema: la vivienda.

Aunque según es comentado por Cantú (2002), Mora (2003), este último aspecto no ha tenido los avances y logros esperados, debido principalmente a que las inmobiliarias se han interesado más en los grandes inmuebles monumentales que en edificios (aunque antiguos) destinados a la vivienda y con rentas congeladas, lo que no significa para ellos un negocio económico.

Con todo y lo anterior, el programa de rescate de uno de los espacios públicos más representativos no solo a nivel nacional sino a nivel Hispanoamérica, puede considerarse una intervención satisfactoriamente completa. Aunque no es posible considerar que, el camino se ha aprendido y que en las ciudades del continente pueden aplicar estrategias de intervención urbana y planificar ciudades más amigables con éxito. Muy al contrario, al parecer la balanza aun se inclina en el sentido de que las áreas urbanas contemporáneas latinoamericanas, se enfrentan con problemas similares al momento de re plantear la ciudad y sus espacios públicos.

Las circunstancias generales de las ciudades latinoamericanas a finales de las últimas dos décadas del siglo XX y durante los primeros años del siglo XXI, no solo debieron de enfrentar las presiones exteriores sino que debieron responder al mismo tiempo a problemas locales presentados por la alta explotación demográfica, la demanda de viviendas, demandas laborales, sociales, ambientales, inmigración a las ciudades y el paulatino pero definitivo abandono de las áreas rurales, lo anterior y sumando las presiones globales y las locales, a las autoridades responsables de toma de decisiones no les interesa más que el tema de gobernabilidad el cual es marcado como interés prioritario como bien menciona Lefevre (2003) ya que establecida la gobernabilidad, para Latinoamérica no importa cómo se apliquen las decisiones, sino quien las aplicará.

El espacio público se encuentra en crisis en latinoamericana y con la intención de ejemplificar lo anterior, se pone en evidencia las estrategias de tres gobiernos municipales de la sociedad civil y las estrategias de gestión de la mismas, para recuperar o salvaguardar los espacios públicos más representativos de sus ciudades, que en algunos casos como se verá más adelante, no necesariamente se trata de los espacios más cercanos a su entorno. Este apartado, nos permite escalar la problemática del espacio

público y reconocer en ello, estrategias ejecutadas no solo por parte del gobierno, sino de la sociedad y su capacidad de diversificarse como actores sociales, así como los medios de gestión utilizados o creados para solventar su necesidad de un espacio público significativo y cohesionador dentro de su ciudad.

En los inicios del siglo XXI, las ciudades latinoamericanas soportan un crecimiento demográfico – territorial desmedido y una larga lista de demandas desde las básicas hasta las de estética y temas asociados con los nuevos intereses globales como la sustentabilidad urbana y ambiental Thicke o que las conduce al replanteamiento tardío de sus estrategias de planeación urbana, políticas, económicas, territoriales, entre otros.

Las áreas metropolitanas de Latinoamérica han aplicado estrategias enfocadas a crear ciudades no solo mas organizadas, humanizadas y ecológicas, sino que al mismo tiempo y de manera insalvable deben de dirigir estas estrategias a lograr y ser una ciudad más competitiva e involucrarse en el planteamiento globalizado de las políticas internacionales empresariales para lograr que las ciudades entren a estrategias de mercado urbano territorial, es decir, crear su propio “banco de territorio”. Contrario al caso de Barcelona, la mayoría de las ciudades de Latinoamérica, no cuentan con las condiciones necesarias para poder cerrarse de lleno a las presiones de los organismos privados en la planeación del territorio urbano, con excepción de Chile como se verá más adelante.

Lo anterior, ha sometido a las ciudades latinoamericanas a varios procesos que han sido marcados por las diferencias que cada una de ellas a establecido, en las estrategias aplicadas en sus programas estratégicos de desarrollo urbano, así como la vocación e imagen que se desea plasmar en la ciudad para integrarla y ser “vendida” en el mercado competitivo y globalizado, pero es prudente

mencionar que las ciudades latinoamericanas de distintos países han obtenido resultados diferentes de las estrategias de desarrollo urbano aplicados que inclusive en la actualidad, aun se encuentran en proceso.

Con la finalidad de identificar variantes en las estrategias de planeación urbana y rescate de los espacios públicos propios, se procedió a analizar tres ciudades más de Latinoamérica que en un principio, compartieran en similitud la población con la que se cuenta.

Resultando que de acuerdo al World Gasetter (2008), quien presentó una lista de las áreas más pobladas de Latinoamérica que superaran el millón de habitantes de acuerdo a esta referencia, podemos considerar que 20 de las ciudades mayormente pobladas en Latinoamérica se encuentran en Brasil, 9 en México, 3 en Argentina, 6 en Colombia, 1 en Perú, 5 en Venezuela, 2 Chile, 2 Ecuador, 1 República Dominicana, 1 Guatemala, 1 Cuba, 2 Bolivia, 1 Honduras, 1 Puerto Rico, 1 El Salvador, 1 Uruguay, 1 Nicaragua, 1 Haití, 1 Costa Rica, 1 Panamá. Ver anexo 1

Basados en los datos anteriores, se seleccionaron tres ciudades, la base de esta selección, como ya se mencionó, está en las características demográficas, presencia de participación ciudadana, espacios públicos en conflicto y las estrategias de planeación urbana de las mismas. Uno de los primeros criterios establecido fue el demográfico, por lo que sabiendo que la ciudad de Hermosillo, cuenta con 701,838 habitantes para el 2005 y buscando que las condiciones poblacionales sean lo más similares posibles entre las ciudades a comparar se seleccionaron la ciudad de Concepción de Chile con 960, 363; la ciudad de João Pessoa en Brasil con una población total para el 2005 de 699,798 habitantes IBGE (Instituto Brasileño de Geografía y Estadísticas) y la ciudad de San Luis

Potosí en México con un total de población de 957,753 habitantes reportados para el 2005 por el INEGI, de estas ciudades se analizaron cuatro aspectos: Plan de desarrollo urbano, espacios públicos, participación civil y rol del Estado, ya sea la administración municipal o de la provincia, según sea el caso.

Los espacios públicos y en especial los parques de barrio sufren transformaciones y se encuentran en franca privatización. Pero este problema no es específico de ciudades del norte de México, como Hermosillo. En otras ciudades de latinoamericana, también se presentan y se pueden identificar la crisis de los espacios públicos de las mismas, lo anterior se realiza, para reconocer el comportamiento urbano en ciudades con condiciones demográficas similares, por lo que no solo se está analizando la ciudad en sí y su estructura, sino también a los actores sociales que intervienen en el rescate de los espacios públicos y las similitudes existentes entre ellos, que permita establecer coincidencias en el desarrollo urbano sino uno social.

2.2 El rescate del espacio público en Concepción de Chile

Concepción de Chile es una ciudad conocida como “Ciudad Universitaria” debido a la gran cantidad de Instituciones de educación universitaria que se encuentran dentro de su territorio, al mismo tiempo se refiere esta ciudad como “Ciudad joven” ya que atrae a una cantidad considerable de jóvenes de países exteriores tales como Italia, Estados Unidos, entre otros, este grupo de migrantes, buscan en la ciudad exponer sus tendencias musicales, pintura, arte en general.

Pero la ciudad de Concepción no es una ciudad joven, fue fundada en 1550 y a través de su historia sufrió dos eventos importantes: el primero fue en 1751, cuando a consecuencias de un terremoto la ciudad tuvo que trasladarse y reconstruirse de nuevo, este proceso llevo más de 10 años debido a la aparición de un grupo opositor liderado por el entonces obispo de la ciudad, durante mucho tiempo la ciudad de Concepción permaneció relativamente equilibrada, pero en la segunda mitad del siglo XX el crecimiento demográfico de la misma fomento que la ciudad se fusionase con dos localidades más de la región del Río Bío-bío. (Oliver: 1950).

Por su importancia económica, administrativa, militar y por su colindancia con los tres puertos principales de Chile la Ciudad Concepción es una de las tres más importantes del país además de que es reconocida como la cuna de ideales políticos y culturales. En 1996, se crean a partir de la división de la comuna de Concepción dos ciudades dormitorio conocidas como: Chiguayante y San Pedro de la Paz. Uno de los cambios que llevo a la transformación de la ciudad durante la transición del siglo XX al XXI, fue el cambio de imagen urbana, el cual estuvo basado en la proyección de los lugares históricos de la misma como: la Plaza de la Independencia y la construcción de otros más como el Barrio Cívico de Concepción. Todos ellos desarrollados bajo los proyectos conocidos como Biovías y Proyecto Bicentenario. (Ibíd.2005)

El proceso de desarrollo urbano de Concepción ha sido desde varios puntos de vista ya sea desde las estrategias planteadas y ejecutadas por el gobierno no solo de la ciudad sino del mismo país de Chile y por los procesos sociales que estas transformaciones han provocado, hasta llevarla a ser considerada la segunda ciudad más importante del país, después de Santiago, representa la tercera conurbación más grande de Chile y la conforman seis comunas.

2.2.1.- Reseña de la Planificación Urbana en Chile

Desde 1931, la Ley de Construcción y Urbanización eran designadas por el Presidente de la República y de igual manera sucedió con la Ley General de Urbanismo y Construcciones de 1975. Vergara (2008), comenta que no es hasta la promulgación de la Ley General de Urbanismo es evaluada, analizada y confirmada por el Parlamento (2008:1) lo que nos dice que al proceso de urbanización en los últimos años se aplica una política más e incluyente, integrándose con ello nuevos actores al proceso social de “hacer ciudad”.

Con el proyecto de ley lanzado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se busca crear nuevos instrumentos de planificación territorial tras la eminente integración de las regiones pretendiendo actuar de forma rápida, participativa y con nuevos criterios urbanos. (Ibíd.2) Con esta propuesta se busca integrar a cinco zonas del país (Iquique, La Serena/Coquimbo, Antofagasta, Temuco y Puerto Montt/Puerto Varas) y sumarlas a Santiago, Valparaíso y Concepción con lo que se sumaría al desarrollo económico y social al país al 87% de los chilenos como residentes de áreas urbanas. (Ibíd.: 3). En total acuerdo con Vergara, es necesario que las nuevas estrategias de desarrollo urbano consideren todas y cada una de las estructuras necesarias para crear con ello, ciudades más organizadas rápida y económicamente hablando, para que se pueda lograr lo anterior, la institucionalidad deberá de reformular su estructura y función para que lo anterior sea posible, con lo que Vergara deja entre líneas la propuesta de que las instituciones gubernamentales deben facilitar los nuevos procesos de planeación urbana con criterios y factores distintos a los anteriormente

establecidos. Con o que se reconoce a la institucionalidad como un actor que puede o no agilizar y estimular la innovación en el nuevo proceso de urbanización.

Propiamente la ciudad de Concepción, a partir de los años noventas se ha visto afectada en el proceso de urbanización ya que ha tenido que competir no solo con las ciudades vecinas que conforman otras regiones dentro del país, sino con los nuevos elementos urbanos que has surgido a raíz de la instalación de Malls como el “Mall Plaza Trébol” que se instaló en la ciudad a partir de esta década. Cociña (2008)¹⁴.

Concepción ha iniciado una lucha para mantener su identidad, a través de pequeños proyectos la ciudad ha buscado mantener activo su centro comercial como el lugar históricamente más importante a nivel comercial pero también el más representativo. Uno de estos esfuerzos es el proyecto urbano denominado “Plaza de Invierno: cubierta Barros Arana” conocido por la población en general como “Las Tulipas de Concepción” con inversión privada de hasta el 80%, que consiste básicamente el techado de una de las calles más importantes para ser usado como andador y provocar con ello una mayor estadía de los “consumidores del espacio”¹⁵ o de la mercancía ya que este techo los cubrirá de las inclemencias del tiempo. Pero la administración de la ciudad no está proyectando sus estrategias a proyectos de menor escala, sino que su objetivo es el desarrollo del proyecto Ribera Norte, el cual es considerado la mayor estrategia urbanística de la ciudad en los últimos 20 años. Dicho proyecto está enfocado a la recuperación del borde norte del Río Biobío, a través de la construcción de una costanera, parques y puentes, un nuevo centro cívico continuo a éste, la radicación de

¹⁴ Cociña (2008) “Las Tulipas de Concepción”. En línea.

¹⁵ Visitantes que gusten de disfrutar el espacio creado.

cientos de familias que por años vivieron en campamentos en este borde, y la apertura al mercado inmobiliario de una serie de terrenos que pertenecían a distintas entidades fiscales.

El proyecto Ribera Norte, básicamente consiste en la recuperación e integración de a la ciudad de una zona territorial que había quedado segregada del crecimiento urbano principalmente por varios motivos, el primero debido a que las vías del tren habían dividido a la ciudad y limitaban el centro de la ciudad, la inestabilidad del terreno debido a las características propias de un área ripiara, normatividad restrictiva, y sumado a esto, el terreno había sido tomado por más de 1500 familias de forma irregular. (Valenzuela: 2006).

Fue precisamente en los años noventas, cuando las estrategias de desarrollo urbano están dirigidas a equipar terrenos urbanos con lógicas de mercado y bajo un nuevo sistema económico en Chile, cuando surge la recuperación de este terreno en la ciudad de Concepción por lo que se puede decir, que el objetivo que mueve principalmente la aplicación del proyecto Ribera Norte no es el de recuperar el terreno para ciudad a través de nuevos espacios públicos como lo comenta Valenzuela (Ibíd.:2006) en su artículo, sino que estaba dirigido a la actividad inmobiliaria y mucho menos estuvo pensado para solventar problemáticas sociales, como bien se ha venido observando durante la aplicación del proyecto en la ciudad.

Ha sido clara la presencia de actores sociales en el proyecto Ribera Norte de Concepción. Lo que era lógico esperar, es que tanto la administración de la ciudad como los agentes inmobiliarios buscaran las estrategias para reubicar a las familias a las periferias de la ciudad como sucede no solo en Concepción sino en un sin número de ciudades de Latinoamérica, mas sin embargo, en este caso,

Valenzuela comenta que no sucedió de tal forma, sino que se buscaron las medidas adecuadas para crear y aplicar estrategias que dieran solución y resultados sanos a los distintos sectores: social, inmobiliario – inversionistas y la ciudad.

El proyecto se ha desarrollado por etapas por lo que aun esta en aplicación dentro de la ciudad y los problemas no acaban de resolverse del todo, ya que ahora, lo que en un inicio se veía como el gran proyecto que detonaría la ciudad y la llevaría a integrarse a el “mercado global de ciudades” llevando con ello un aumento en la calidad de vida de sus habitantes, está ahora en la transición de convertirse en un proyecto social, en donde los inversionistas exigen una “limpieza social” para invertir en el proyecto, las familias exigen se les deje dentro del terreno de influencia del proyecto llevándolos a integrarse al desarrollo económico de la ciudad y la administración de la misma, se encuentra en franca disyuntiva. Aspecto que nos recuerda el rezago que presenta el rescate del Centro Histórico de la ciudad del DF.

En un estudio realizado en el 2005 por Zunino, con respecto a los procesos involucrados para la realización y ejecución del proyecto de Ribera Norte en Concepción, analiza los tres niveles involucrados en el mismo: Estado, actores e intermediarios, este autor, utiliza el silogismo: glocal y glocalización a través del cual expone las relaciones establecidas entre los tres niveles para la ejecución del respectivo poder de influir en las tomas de decisiones con respecto a Ribera Norte.

Pero, lo que está sucediendo en Concepción con respecto al proyecto Ribera Norte no es más que un ejemplo de que las estrategias económicas (Zunino: 2005) aplicadas en el gobierno de Chile han provocado que en la planificación de la ciudad, deban de

integrarse criterios e intereses muy difíciles de conciliarse. Aunque las estrategias de gestión entre los actores no han carecido de innovación, los resultados no fueron del todo cien por ciento satisfactorios para todos.

El trabajo de Zunino deja claro que a nivel nacional las políticas neoliberales afectan a los tejidos sociales debido a que se pierde o se minimiza el papel del Estado en las espera decisional urbana pasando a ser la economía el factor relevante en la toma de decisiones. Afectando el poder de la participación ciudadana en la toma de decisiones. Lo anterior ha establecido una gama de reglas sociales: reglas de posición: estableciendo la primacía de ciertas disciplinas en órganos decisionales; reglas de borde: que fomentaron el reemplazo de funcionarios públicos de carrera por consultores externos; reglas de alcance y agregación: otorgando a ciertos actores una voz privilegiada en la toma de decisiones; reglas de información: otorgando primacía a la información técnica por sobre consideraciones de orden político. (Ibíd.)

Este cambio de reglas sociales a creado en cada uno de los niveles, niveles intermedios a los cuales se les otorga poder de decisión sobre algún elemento involucrado en este caso con la planeación urbana, creando al mismo tiempo nuevos actores y nuevas complejidades nacidas porque los niveles de alto mando de los gobiernos actuales han perdido su poder, pero a la vez buscan contar con la credibilidad y aval social. Pero el problema es que cada nivel se ramifica de tal forma que al final, encontramos en Chile lo que comenta tanto Moyano (2007) como Lefevre (2003) intereses encontrados y mega diversos que requieren de una gran inversión en tiempo, recursos y horas hombre para poder resolver y conciliar.

La acción ejercida a nivel estatal le dio legitimidad social al proyecto lo que permitió redefinir la forma de ejercer el poder y debilitó las burocracias tradicionales, formando una plataforma mas incluyente de hacer ciudad basada en el dialogo informal con los actores que defendían intereses particulares, a nivel operacional se reconoce la poca influencia del Municipio en la toma de decisiones con respecto al plan de usos de suelo de la localidad y los operadores no le otorgan ninguna relevancia a las opiniones de la gente, ya que para ellos los técnicos y ellos mismos son los que conocen del tema. Y en cuanto a la intervención de los inversionistas, básicamente de ellos dependía la ejecución de proyecto, poseían una alta capacidad de comando, pero sin control sobre la diversidad de actores y las plataformas que se habían creado, quizá ese sea al final de cuantas una ventaja a nivel social ya que podríamos pensar que entre mayor sea la diversidad y no cantidad de actores involucrados menos posibilidad existe de que se presenten decisiones unilaterales.

Por otro lado la unidad social fue la más activa, la regla de alcance mencionaba que su objetivo era llegar a la negociación con los grupos más representativos de la población, es decir con el Comité Social que era donde coincidían los dirigentes municipales con los dirigentes poblacionales los cuales crearon una organización activa en donde a través de estrategias de presiones y demandas (marchas, manifestaciones, ocupaciones ilegales de nuevos terrenos) les permitió desarrollar una capacidad de ejercer poder agencial, al final, los pobladores no quedaron dentro del área designada para el proyecto Ribera Norte pero tampoco fueron re ubicados en las periferias de la ciudad, cercanos al centro de la misma y por su lado los inversionistas no lograron todo lo que querían.

“El caso de estudio analizado ilustra que la reestructuración capitalista influye, con fuerza, en la destrucción y reproducción del espacio urbano. Las reglas sociales impuestas por los procesos globales y nacionales impactan en la forma de hacer ciudad y en cómo los distintos actores confluyen en el gobierno de la ciudad. Esta relación, en todo caso, dista de ser determinista y en ella opera un conjunto de factores que a escala local repercuten sobre los resultados del proyecto. En efecto, en el caso de estudio, los ocupantes ilegales, en cuanto actores sociales estructurados operando en la esfera “local”, fueron capaces de impedir la erradicación hacia la periferia mediante la negociación, la movilización y la presión”. Zunino (2005:10)

Para Zunino, conocer la dinámica del ejercicio del poder no solo permitió la identificación de los actores claves y su capacidad de agencia, sino que permite a la vez, reflexionar al respecto de que los actores sociales son conscientes de sus limitaciones y del contexto social y político que les rodea, de la manera que desarrollan estrategias que les permiten lograr los intereses planteados a través de la interpretación de las reglas sociales, proponiéndose como “agentes estructurados” ya que accionan bajo estructuras conocidas y al mismo tiempo modifican sus estrategias de acuerdo a los intereses logrados.

Pero en Concepción no solo se presentan actores sociales cuando se trata de mega desarrollos urbanos como el caso anterior y que tienen demandas sociales de primer nivel como es la vivienda. También se han presentado actores cuyo interés están dirigidos a

necesidades estéticas como es el caso de Las palmeras (Cociña: 2007)¹⁶ ubicadas en la Plaza Juan XXIII en donde más de 250 vecinos liderados por grupos ambientalistas pelean la permanencia de las palmeras como patrimonio de la ciudad y del barrio, ante la construcción de un estacionamiento. Aunque el artículo no presenta los resultados de dicha acción ciudadana, si es muestra de que se presentan distintos niveles de intereses que motivan la participación y aparición de actores sociales en la escena de la ciudad.

La participación ciudadana en Concepción está dirigida a exigir infraestructura y equipamiento urbano pero a medida en que se va intensificando la población se preocupa de la necesidad de espacios públicos, por lo que exige un sano equilibrio entre espacios públicos y equipamiento.

De los trece proyectos reportados para la región Biobío de Concepción, todos están dirigidos al aumento del aspecto estético de la ciudad (Acceso Cañete Histórico (clava mapuche, rehabilitación de escaleras para la población, la construcción del Boulevard Barros Arana de Concepción y de varias explanadas tipo miradores de paisaje, rehabilitación de calles) pero ninguno relacionado con las áreas verdes, al contrario en Villa Castaños fraccionamiento cerrado de Concepción existen reportes de quejas ciudadanas de la necesidad de áreas verdes en sus barrios.

Concepción tiene muchas áreas verdes y bosques de hecho, los datos del Ministerio de Desarrollo Urbano 2006, indican que Concepción tiene cerca de 212 hectáreas de áreas verdes, las que se componen en su mayoría en parques urbanos, junto con plazas,

¹⁶ Cociña Varas (2007) “Vecinos organizados defendiendo... palmeras” en línea.

plazoletas y lagunas, destacan la [Laguna Redonda](#), las lagunas [Las Tres Pascualas](#), Lo Méndez, Lo Galindo, Lo Custodio y La Escondida. Todas estas son verdaderos parques recreativos, con abundante flora, entre los parques destacan el [Ecuador](#), el [Costanera](#) y el [Parque Central](#), todos ellos de gran extensión. Pero aun así la ciudad presenta un déficit con respecto a los requerimientos de la OMS de 10m² y que ya está enfrentando el conflicto de intereses sociales con los inmobiliarios y la limitada acción del gobierno municipal en los procesos urbanos.

Concepción es una ciudad dinámica, que ha sabido resolver a través de estrategias bien definidas no solo la intervención de los actores sociales, inmobiliarios e inversionistas urbanos, sino al mismo tiempo según Lardone (2007) ha sabido utilizar y administrar la intervención de las políticas internacionales en sus estrategias urbanas, quienes tienen una mayor intervención en los proyectos y programas urbanos, lo anterior no se presenta a nivel local de ciudad, sino que esta delimitación de intervención se plantea desde los niveles del gobierno del país.

2.2.2. La transformación del espacio público en Concepción de Chile

La ciudad de Concepción ha sufrido varias adversidades naturales (terremoto de 1934, 1939,1960) que le han obligado a reconstruirse en el mismo número de ocasiones. En cada una de estas reconstrucciones, los espacios públicos de principios del siglo XX eran grandes áreas abiertas que se encontraban justo en la parte central de la entonces población y en ese espacio, confluía la sociedad a realizar diversas actividades.

Para 1911, ya existía la Alameda central de Concepción que en ese mismo año pasó a llamarse Parque Ecuador en cual permanece aun como uno de los parques más representativos de ciudad, dentro de la misma Alameda (Parque Ecuador) se construye e inaugura en 1889 la Plaza Euskara la cual fue construida por el Club Deportivo Vasco-Francés gracias a una concesión de la Municipalidad de Concepción, y junto con las plazas y la antigua Alameda, la vieja sociedad de la Concepción de finales del siglo XIX y principios del siglo XX se recreaba en los anteriores espacios públicos así como se encontraba y socializaba en la Plaza Independencia, la laguna Tres Pascualas que era el centro deportivo de la ciudad, pero tras el terremoto de 1939 se construyeron a su alrededor viviendas que terminaron contaminándola hasta el grado de quedar nulificado su uso principal y no fue hasta entrado el siglo XXI que logro recuperarse.

La mayoría de los espacios públicos están dirigidos a temáticas históricas e idealistas de las primeras épocas de inestabilidad social y después de la misma en la historia de la región y centralizadas en la mancha urbana con respecto a las zonas más antiguas de la ciudad. Al irse expandiendo, los espacios públicos se van distribuyendo a lo largo de la misma mancha urbana. Aunque a través del municipio de la ciudad se pueden apreciar gestiones de proyectos urbanos relacionados con los espacios públicos, la gran parte de ellos están dirigidos a la recuperación, acondicionamiento o equipamiento de las ya existentes con acepción del parque urbano planeado dentro del proyecto de la Ribera Norte y que estaba pensado para conectar el centro con la nueva zona, como ya se menciono en el apartado anterior.

En el caso contrario, la aparición de Malls y casinos comerciales empieza a dominar en el paisaje urbano de Concepción y privatizando no solo el ocio a través de los casinos como bien lo expone Schiappacasse (2006) sino también los Malls y los centros comerciales

“... estos, trasladan la gravitación de la vida citadina, hacia estas “plazas privadas”, reemplazando nuestras añosas y nostálgicas plazas y parques públicos. Privatizan la vida pública de la ciudad, robándole el alma a su acontecer”¹⁷

El abandono de los espacios públicos de Concepción como plazas, parques y plazuelas está condicionado a las clases sociales y a las edades. Los nuevos espacios públicos en Chile, también han traído como consecuencia el abandono del centro urbano y de las convivencias y encuentros sociales. Abandonadas las áreas públicas urbanas decaen. Quedando solo de pie la ciudad privada. Esta misma condición es identificada en el caso del Centro Histórico.

Si bien anteriormente y al respecto del proyecto Ribera Norte se mencionó la intervención privada como denominador financiero, en el caso de la aparición de los complejos comerciales y Malls también los grupos económicos se apropian de la vida y estructura de las ciudades, tal y como lo menciona Schiappacasse, aunque este autor, menciona las consecuencias que traen consigo el

¹⁷ Schiappacasse (2006). La privatización del ocio. En línea.

abandono de los espacios públicos, a los nuevos espacios privados, no los denomina como tales, mas si como provocadores de la fragmentación estructural de la ciudad y la marginalidad y por otro lado, su propuesta está enriquecida la pérdida de identidad nacional, el espíritu y alma chilena como consecuencia de la privatización- transformación del espacio público.

Para el caso de Concepción, si bien no se lograron recabar datos que nos permitiera conocer con exactitud el total de parques con los que cuenta la ciudad, ni el número total de los metros cuadrados de área verde que posee, podemos marcar la observación realizada de los investigadores que han estudiado la ciudad de Concepción que el tema de los espacios públicos es tema de debate, encuentros, negociaciones, políticas, estrategias y desencuentros en la planeación de la ciudad, es además un provocador para el nacimiento de nuevos actores sociales en los procesos y que el gobierno de Chile y las instancias correspondientes a nivel municipal han logrado establecer estrategias que les ha permitido mantener un equilibrio más o menos controlado entre todos estos intereses particulares y de grupos.

En resumen las estrategias de planeación urbana aplicadas en la ciudad de Concepción han logrado dar respuestas (quizá no totalmente satisfactorias a los diversos actores de los distintos procesos sociales), le ha permitido por un lado abrir nuevas formas y líneas de comunicación a distintos niveles, a el sector social ha permitido el involucramiento y diversificación del mismo en que hacer de la ciudad, ha proyectado la ciudad al mercado inmobiliario y de inversión internacional y es en este último punto en donde corre el mayor riesgo y donde las instituciones y quienes las manejan tendrán que mostrar su capacidades para lograr mantener y conservar el equilibrio ganado en donde hasta ahora, las políticas económicas han permanecido “bajo control” del país.

Y lo anterior es lo que permite la administración de la intervención del mismo en sus políticas de planeación urbana, pero no hay que perder de vista, que ya parpadean luces de precaución que se pueden detectar en las investigaciones de sociólogos, arquitectos, urbanistas y de participación civil que pueden ser un aviso de debilitamiento, sobre todo, porque los espacios públicos urbanos están siendo privatizados, la presencia de Malls tiende al aumento y hay una cierta división de la sociedad con respecto a la posición del Estado en pro y en contra de su accionar.

La experiencia de Concepción en su planeación urbana, el manejo de los actores sociales, económicos, políticos bien puede ser utilizada por la ciudad del DF y reflejada en la ciudad de Hermosillo, con la finalidad de adaptar estrategias urbanas y sociales que permitan a la ciudad establecer una plataforma inter sectorial a través de los cuales se puedan crear canales de comunicación y acuerdos concretos y realizables dirigidos a crear una ciudad más incluyente, equilibrada y menos afectada por los intereses de mercado predominantes.

Las condiciones de los espacios públicos de grandes ciudades como Barcelona y el DF son equiparables debido a que, se trata de urbes de una alta población demográfica y con un programa de rescate de los espacios públicos similares, recordemos que Barcelona en la actualidad es asesor del programa que busca el mismo fin en el zócalo del distrito federal, de tal forma que podemos equiparar ambos resultados. Para el caso de Concepción si bien, el programa de rescate de los espacios públicos de la ciudad no ha estado regido por asesorías de ciudades como Barcelona o el D.F., si ha mostrado cierto criterio para recibir la asesoría de

comunidades internacionales como el mismo Banco Mundial, esta asesoría ha llevado a la ciudad a obtener resultados que buscaba sin perder autonomía en su agenda sobre que rescata, cuando, donde y como.

Pero ¿qué sucede cuando cada ciudad latinoamericana aplica su propio programa de rescate de espacios públicos?, en un intento de buscar la respuesta a esta pregunta, se analiza la situación de los espacios públicos de dos ciudades más las cuales fueron seleccionadas aplicando criterios sencillos como: primero que estuvieran en Latinoamérica, que la población de la misma fuera mas menos similar a la de Hermosillo dentro del periodo 2003 – 2006 siendo este factor el determinante para haber seleccionado a la ciudad João Pessoa (Brasil) y San Luis Potosí (México). Obteniéndose los resultados siguientes:

2.3. El rescate del espacio público en la ciudad de João Pessoa; Brasil.

Al otro extremo de Concepción de Chile se encuentra João Pessoa en Brasil.

Al igual que Concepción la ciudad de João Pessoa, cuenta con un total de 699.798 habitantes para el 2005 de acuerdo con los datos del Instituto del Brasileño de Geografía y Estadísticas (IBGE) , factor que permite hacer un comparativo entre ambas y que se suma a ello el hecho de que la ciudad de João Pessoa, se encuentra en franco crecimiento demográfico y se parte desde la premisa de que a acepción de las condiciones morfológicas y ambientales, ambas ciudades al igual que Hermosillo en el ámbito de requerimiento

urbano, pueden presentar las mismas características y necesidades de equipamiento e inclusive requerir más o menos los mismos apoyos internacionales, ya que estos organismos se basan en el número total de población con los que se cuenta para asignar recursos.

Siendo la capital del Estado de Paraíba; Brasil, João Pessoa es conocida como “la ciudad donde el sol nace primero”, sus características principales es que está dirigida a la captación turística convencional de recreación, para lo que se ha proyectado como la ciudad más verde del mundo además de ser una de las tres ciudades más antigua de Brasil, ya que fue fundada en el año de 1585. Con una historia política complicada, esta ciudad ha pertenecido a distintos países como España y Holanda. El nombre actual se debe a un personaje político asesinado cuyo evento provoco la revolución de 1930. Quedando instituido desde entonces.

Como un dato que necesariamente debe resaltarse es que la ciudad fue nominada como la segunda ciudad más verde del mundo en 1992 por las Naciones Unidas. Este reconocimiento evalúa varios aspectos, entre los que se pueden mencionar: uso de energía alterna, aire, transporte, construcción, contaminación de ríos, áreas verdes entre otros. Por lo que se puede pensar, que las políticas urbanas de João Pessoa están dirigidas a la sustentabilidad ambiental, que incluye forzosamente el aspecto social, aspecto que no necesariamente en la realidad de hoy es así como más adelante se verá.

2.3.1.- Breve reseña de la planificación urbana en Brasil.

Con una historia política-económica complicada, Brasil ha pasado por varios periodos en sus políticas internas e internacionales que han influenciado directamente sus programas y proyectos nacionales, sin que esta situación haya sido distinta dentro del tema de planeación urbana para los estados que comprenden el país, siendo uno de ellos Paraíba, estado de donde es capital la ciudad de João Pessoa.

Durante el periodo 2003 – 2005, el programa de planeación y gestión urbana (PGU) estuvo basado en el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) los cuales están enfocados a lograr el fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambiental urbana como apoyo a la preparación de planes directores municipales.

Dentro del documento presentado por Brasil ante las Naciones Unidas con la finalidad de solicitar apoyos tanto económicos como técnicos para implementar PGU's reconoce que

“.....de los 5507 municipios existentes en el país, 840 contaban con Plan Director y 1187 contaban con Ley de Zonificación. La distribución regional de estas experiencias es bastante dispar, siendo los municipios del Norte, Centro-Oeste y Nordeste los que experimentan mayores limitaciones....., varias ciudades no contaba para el 2003 con un programa de zonificación y tampoco con agendas apegadas a la Agenda 21”...Governo da República Federativa do Brasil (2004:3,5,7)

Una de las estrategias que utilizó el gobierno de Brasil para descentralizar y nulificar su accionar ante las instancia municipales fue la creación del Ministerio de ciudades en el 2003. El objetivo de este Ministerio es 1).- unificar criterios de los sectores de vivienda, saneamiento y trasporte integrándolos en una zonificación territorial respetando la ocupación del uso del suelo y 2) implementar estrategias de desarrollo urbano en concordancia con niveles federativos, (municipio y estado) y el Estado (legislativo y judicial) sumando a ello la participación de la sociedad civil.

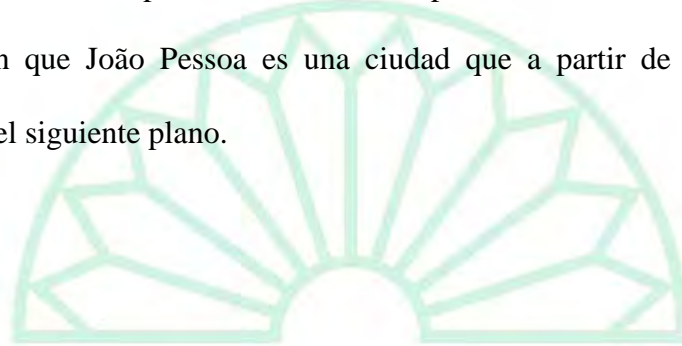
Con la creación de este Ministerio, el gobierno federal ocupa un vacío institucional en su acción reforzando la orientación de descentralización y fortalecimiento de los municipios definidos en Constitución de 1988. Pero conserva su accionar como directriz de las acciones a ejecutar por el ministerio, así como de la identificación de las prioridades a nivel nacional. Por medio de la Secretaria de Programas Urbanos, el Ministerio ejerce la misión de estimular, articular y apoyar procesos participativos y democráticos, contribuyendo a la organización humanizada del espacio urbano. (Ibíd., 2005:6)

De esta forma, los gobiernos estatales, aplican estrategias en las cuales quienes están facultados tanto para hacer planeación urbana, organización del territorio y los estudios de impacto ambiental, quedan bajo la aplicación y responsabilidad de los municipios.

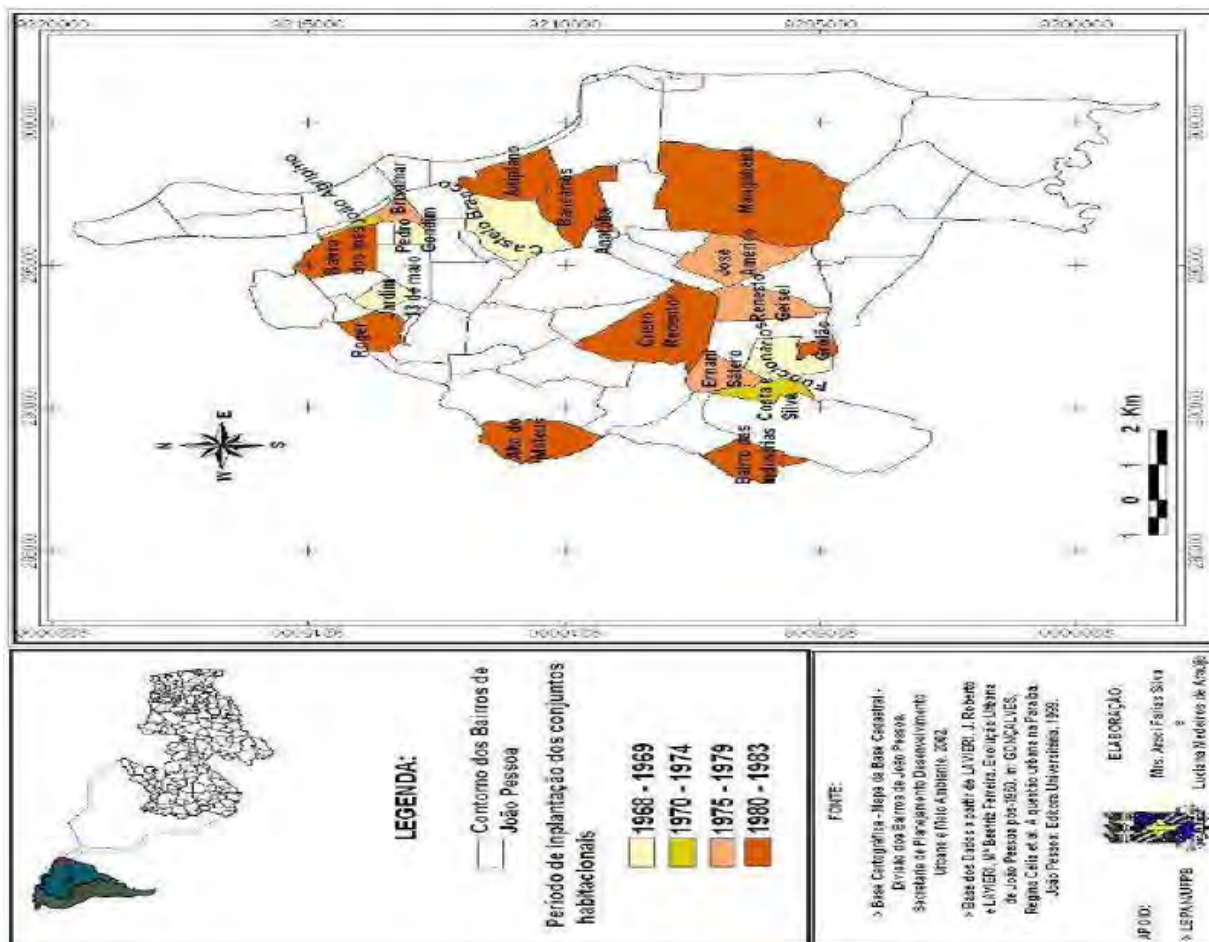
La necesidad urgente de aplicar un programa de planificación urbana en Brasil tuvo los mismos orígenes que en la mayoría de las ciudades a nivel mundial y no se diga de las ciudades latinoamericanas. La explotación demográfica ocasionada como se mencionó

con anterioridad por la inmigración, migración ocasionó que en 1940 el 31% de la población total del país que vivían en las zonas urbanas se disparará al 81% en 2001, lo que trajo como consecuencia ciudades fragmentadas territorial, social, económica y estructuralmente, apareciendo favelas no solo en la periferia sino en los espacios intermedios entre unas áreas y otras.

Los datos encontrados muestran que João Pessoa es una ciudad que a partir de los años ochenta, inicia su crecimiento acelerado. Lo que se puede observar en el siguiente plano.



**EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA**



Plano 3. Periodos de aparición de conjuntos habitacionais en Joao Pessoa, Brasil.

Según Medeiros la ciudad tiende a la periferización debido principalmente a los altos índices de pobreza y a la falta de viviendas accesibles para el grueso de la población de la ciudad, lo que provoca los asentamientos irregulares. Esta situación es un problema directo de gestión pública que no ha ejercido control alguno sobre el territorio por lo que el proceso de expansión de la ciudad ha producido espacios intraurbanos fragmentados ocupados por los más pobres. La misma autora menciona que:

“La lucha organizada por los derechos del ciudadano es la única manera de cambiar la situación de estos habitantes de la ciudad” (Ibíd. 2007:10)

El Estado como consecuencia de las políticas económicas, tenía y tiene poco margen de acción, por otro lado si se toma en cuenta que los programas de planeación urbana dependen directamente de los municipios quienes serán los principales agentes responsables del control del crecimiento urbano estos presentan serias dificultades para captar y mover los recursos suficientes para lograr la aplicación de los programas urbanos. CyTET (2005: 618)

Este contexto tanto global como local, es el que ha venido marcando las pautas no sólo políticos y económicos en estados como Paraíba, de donde es capital la ciudad de João Pessoa, sino el resto de los estados de Brasil han venido aplicando estrategias dirigidas a planificar mediante los llamados Programas Director de cada uno de los municipios de las ciudades.

2.3.2 Los proyectos de planificación urbana de João Pessoa y los actores involucrados

Después de 1992, cuando la ciudad es reconocida como: la segunda ciudad más verde del mundo por las naciones unidas, con un total de 7 kilómetros cuadrados de tierras forestales, todo cambio, no solo para la estructura y procesos de la ciudad sino para los mismos procesos sociales. Podemos considerar que después de este reconocimiento, la ciudad se convirtió en un punto de atracción turística, comercial y de negocios, inmigrantes, migrantes para lo que no estaba preparado.

Años después de este reconocimiento internacional, pocos han sido los investigadores urbanos que han escrito sobre João Pessoa. En 1992, la ciudad contaba con un plan rector urbano que garantizaba los diseños de uso de suelo y que guiaba a la ciudad a darles a sus ciudadanos la calidad de vida que buscaban. Honorat (2003:70). El plan Rector para la gestión y planificación urbana de la ciudad, está apoyada en el Plan Director de Control Social el cual establece ser una

"herramienta estratégica para orientar la actuación de los agentes públicos y privados en la producción y la gestión del espacio urbano., pretende garantizar el desarrollo integrado de la ciudad, funciones sociales, garantizarla socialmente equitativo uso de la tierra urbana y preservar los bienes y en todo su territorio, los bienes culturales, el medio ambiente y promover el bienestar de la población " (Ibíd.: 2003:72)

Mas sin embargo y a pesar de que se cuenta con un plan director (plan de desarrollo urbano) las dos caras de la ciudad de João Pessoa no pueden negarse, en un estudio realizado en 2006 y presentado por Madeiros (2007) pone de manifiesto lo que en una ciudad concentrada en el desarrollo turístico de alto impacto, puede encontrarse a nivel social, las desigualdades no sólo sociales sin de servicios y de la misma fragmentación del territorio urbano.

El único proyecto urbano que se identificó para Joao Pessoa durante el periodo 2003 – 2006, fue el planteado para lograr el rescate del centro histórico de la ciudad. Este proyecto contó con el apoyo del gobierno de España, el cual no solo a apoyado a Brasil en la mejora de su infraestructura histórica e identitario como es el centro de la ciudad, sino que también ha estado presente en el apoyo a los programas de reducción de pobreza y acceso a la educación, trabajo digno y demás, todos estos proyectos encaminados a dar respuesta a las solicitudes sociales básicas.

En una ciudad que hace mas o menos 17 años que fue reconocida como la segunda ciudad más verde del mundo, hoy en día los principales conflictos sociales están relacionados con el medio ambiente y las malas estrategias de gestión municipal aplicadas, así como a la diversidad de actores involucrados.

Uno de los problemas más serios que la ciudad ha enfrentado es el del basurero de la ciudad, que por una parte la municipalidad desea desplazarlo hacia las afueras de la misma, mientras que sus usuarios, gente que vive de la venta de los desechos del basurero, se resiste no solo a que el basurero se mueva sino que ellos mismos rechazan la idea y propuesta del gobierno para re ubicarlos.

Para el 2004, se implemento un proyecto de gestión ambiental integral de residuos en João Pessoa, lo que en un principio debía de ser fácil, no resulto así, debido a la confrontación de intereses y a la poca credibilidad con la que contaba el municipio entonces, entre los actores presentes dentro de este conflicto estaban: administración municipal, comercios, ciudadanía. Aunque en la actualidad el basurero de la ciudad pudo desplazarse, muchas de las estrategias aplicadas por la administración municipal no han resultado como se tenía programado especialmente en lo que concierne a la dignidad y a la autonomía de los recogedores de basura. El compromiso de los partidos políticos, la participación de la comunidad, la dedicación de los agentes ambientales, el ajuste a las condiciones locales y un proceso continuo de seguimiento y evaluación pueden llevar a mejores resultados. El uso de los recursos naturales y de desecho de la ciudad, se han utilizado como fuentes económicas por las poblaciones más pobre de la ciudad, por lo que cada vez la competencia por este recurso provoca desencuentros sociales fuertes.

La problemática presente en João Pessoa, no se limita a competencias sociales, sino también a rechazos sociales, tal y como ocurrió en el caso reportado por Pinheiro (2005) en su estudio de barrio trata el tema sobre las personas desplazadas a consecuencia de la instalación de industrias y comercios dentro de su barrio, para lo que tuvo que ser destruido, con ello se busco la re ubicación de las familias y como después de ser reinstaladas en “condominios”¹⁸ son sus mismos vecinos quienes los marginan por considerarlos “peligrosos” y no solo a ellos, sino el mismo espacio urbano es marginado.

¹⁸ Áreas urbanas que surgen de la construcción en serie de viviendas para la reubicación de los marginados

Los ciudadanos no solo fueron desterrados dentro de su mismo territorio, sino que al mismo tiempo (y para facilitar la construcción de las fabricas, industrias y comercios) los símbolos más representativos de sus antiguos barrios fueron destruidos para darle lugar a la industria y dejar a la gente sin identidad.

Por otro lado los desplazados / abandono de las autoridades de los lugares donde viven los pobres y desplazados y una nula iniciativa de las leyes municipales a crear estrategias de participación que permitan el mejoramiento de las condiciones del lugar en el que viven , así como la poca sensibilidad ante los símbolos urbanos que proporcionan identidad a la sociedad. (Ibíd.:10) provocan el distanciamiento social y la pérdida de identidad de los habitantes de la ciudad.

Al parecer, la ciudad de João Pessoa, está concentrada solo en la parte central de la ciudad. Es decir, después de una búsqueda de los proyectos de intervención urbana en la ciudad, solo se pueden mencionar los relacionados al centro Histórico de la misma. Los proyectos enfocados a alcanzar este objetivo, están apoyados por el Programa de patrimonio de la cooperación española en Iberoamérica. Las intervenciones se han realizado en los principales edificios con mayor valor histórico así como a casas representativas de la historia propia de la ciudad. Tal y como fue realizado para el rescate del Centro Histórico en la ciudad del DF.

En el anterior programa se han involucrado desde Estado, Municipio y el Gobierno de España. La participación de la municipalidad ha sido clave. Ya que el programa de patrimonio de la AECI fomenta la elaboración de un Plan de Revitalización Integral de los centros históricos, pero no solo impacta el centro de la ciudad sino que significa la elaboración de normativa urbanística dirigida a regular las condiciones urbanísticas manzana por manzana y edificio por edificio lo que implica la elaboración de bienes

inmuebles y espacios públicos y su correspondiente catalogación, elaboración y ejecución del plan y termina con la creación de una Oficina de Gestión del Centro Histórico, con características municipales en donde se gestione integralmente el plan (control urbanístico (licencias) asesoría la ciudadana, proyecto y dirección de obra. El programa de rescate ordena y centraliza el conjunto de medidas de actuación municipal. A la vez desde la oficina de gestión municipal se fortalece la capacidad institucional y se favorece la participación social en la gestión de su ciudad. Este programa le apuesta al rescate de la identidad a través del rescate de sus símbolos urbanos. La ciudad es un bien público.

Si bien los avances y las noblezas del programa de rescate de los centros históricos de las ciudades son innegables, también es innegable la *otra* ciudad, en donde la cotidianidad significa la sobrevivencia y el caminar entre calles estrechas, sucias y mal planeadas. La divergencia de la zona turística con respeto a la zona de los otros ciudadanos de João Pessoa está separada por un océano de diferencias de condiciones y oportunidades. João Pessoa no es para todos. Los pobres, los desplazados, los reubicados no tienen tiempo, ni fuerzas ni interés en integrarse a trabajar por una ciudad que siendo de ellos no es para ellos, no participa y el municipio tampoco ha creado estrategias exitosas de participación en los temas urbanos que deberían de corresponder a todos.

2.3.3 La transformación del espacio público en João Pessoa; Brasil

João Pessoa como cualquier otra ciudad latina americana en las últimas dos décadas ha pasado con un proceso de transformación en la estructura de la ciudad. Las ciudades se polifragmentan y se fragmentan social y estructuralmente. Los espacios

públicos se privatizan y se transforman para dar lugar a los nuevos espacios, representados en diversas tonalidades. Los grandes parques de las ciudades se quedan como mudos símbolos no solo de épocas pasadas sino de sociedades distintas.

Los grandes parques de João Pessoa que en 1992 le dieron el grado de la segunda ciudad más verde del mundo, en la actualidad, quedaron inmersos dentro de una red urbana que parece muy alejada de aquel entonces. El parque Solon, las plazas de San Pedro Goncalves y Atenor Navarro, tratan tímidamente de rescatar la identidad de los ciudadanos a través de su incorporación a la nueva ciudad que surgió y a la ciudad que no se reconoce legalmente. Los gruesos cinturones de miseria y los lugares que habitan los desplazados, los que no concordaban con la imagen de la ciudad verde, la ciudad cultural, la ciudad equilibrada, la ciudad planeada, ellos son los que forman la otra João Pessoa, la ciudad ilegal.

Muy poco se encontró de investigación urbana de la ciudad, pero es evidente que existen serios problemas económicos y sociales, ya que la mayoría de los apoyos internacionales dirigidos al país y algunas regiones específicas del mismo como es el noreste, justo donde se encuentra la Cd, de João Pessoa están enfocados a los programas de subsistencia, lo anterior no quiere decir que no existan investigadores o sectores que estén interesados en las problemáticas urbanas de la ciudad y del país completo, tal es el caso de la revista Ciencia y Territorio que en su prólogo menciona:

Durante más de una década, a través de ensayos, artículos y crónicas, difundimos en las páginas de CyTET las transformaciones urbanísticas y territoriales acaecidas en Brasil. Debido al surgimiento de nuevas fuerzas políticas al poder, tomaron nuevos rumbos las intervenciones públicas en el espacio rural y urbano., existe la esperanza basada en un cambio

radical de la política del Estado en relación con el problema de la planificación territorial, en el intento de superar el abandono generado en las últimas décadas por el proceso de privatización de los servicios y del espacio público, y revertir el desinterés del sistema federal por actuar en la gestión urbana. Llegó el momento de enfocar la evolución de la urbanización brasileña con parámetros más reales y objetivos que los utilizados tradicionalmente, y establecer un puente entre el análisis morfológico y estético, y las interpretaciones sociológicas y economicistas, siempre aislados y divergentes entre sí. (CyTET: 2005)

Es interesante seguir la experiencia de la ciudad de João Pessoa, ya que la enseñanza que puede dejar a otras ciudades de Latinoamérica puede ser muy enriquecedora, en la actualidad, la ciudad junto con el municipio está implementando trabajos dirigidos a re encontrarse con aquella ciudad de principios de los noventas que la posicionaron internacionalmente, pero que al mismo tiempo, el costo de su fama puede ser muy alto y no poder recuperarse o bien, se deberán aplicar verdaderos y fuertes programas en tres vertientes desde nuestro punto de vista: 1) cambio del concepto turístico convencional a turismo alterno (aprovechando su cualidad), 2) aplicar y fortalecer la oficina de Ministerio de Ciudad 3) medidas sociales que inician con el aumento de credibilidad hacia el gobierno, 4) manejo estratégico de los programas de apoyo internacionales, ya que pueden ser un arma de doble filo, por un lado pueden ayudar en la reconstrucción o rescate de ciertas áreas de la ciudad que a mediano y largo plazo fortalezcan la identidad no solo de la ciudad, sino de la ciudadanía misma, pero estos elementos pueden considerarse y explotarse como atractivos turísticos que vuelvan a provocar a la ciudad al punto de arranque.

Por otro lado analizamos lo que en una de las ciudades medianas como es el caso de Hermosillo de la república mexicana sucede con respecto a los programas de políticas de manejo de la ciudad y el efecto que las mismas causaron no solo en sus espacios públicos como los parques urbanos de esparcimiento, sino en los cambios que el gobierno municipal realizó, las estrategias de fomento de participación civil y los efectos de las mismas para hacer ciudad.

Al final de este capítulo se analizaron las experiencias de las tres ciudades, para compararla con las estrategias aplicadas en la ciudad de Hermosillo.

2.4 El rescate del espacio público en la ciudad de San Luis Potosí; México

Después de sesenta y cuatro años de su fundación, el entonces “Pueblo de San Luis Mesquitique” se constituyó como ciudad el 30 de mayo de 1656. A partir de entonces se cambió el “Mesquitique” por “Potosí”.

La historia de los primeros habitantes no solo del altiplano que actualmente ocupa la ciudad, sino de la historia de México se encuentra muy concentrada en este territorio. En una primera época se desarrolló la cultura chichimeca quienes tenían culturas y hábitos distintos a los mesoamericanos, ellos no construían grandes ciudades y templos, más bien se dedicaban a la caza y eran guerreros muy hábiles. En primer lugar los nahuas quisieron dominarlos y después los españoles sin que ninguno de los dos grupos tuviera éxito.

2.4.1.- Breve reseña de la planificación urbana en el Estado de San Luis Potosí; México.

Hoy en día la ciudad de San Luis se encuentra estratégicamente ubicada con respecto a las ciudades más importantes del centro de la república mexicana y con la costa este del país, lo que le da ventajas importantes con respecto a su proyección como ciudad industrial y de comercio. Lo que ha provocado en los últimos años un aumento considerable en la demografía de la ciudad, según lo presenta el Programa de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí 2000 – 2020 (PDUSLP):

“...., el número de habitantes estimados a 1999 es de 2, 330,020, con proyecciones al año 2003 de 2,423,982; al 2010 de 2,536,079; y al 2020 de 2,687,967. Esto significa que entre 1999 y el 2003, período definido en el presente plan como corto plazo, la población tendrá un incremento absoluto de 93,962 personas y un ritmo de crecimiento de 0.99% anual; mientras que en mediano plazo, 2003-2010, el crecimiento absoluto será de 112,097 habitantes, a una tasa promedio anual de 0.65%. Bajo este escenario, la participación demográfica de San Luis Potosí en el contexto nacional proseguirá en declive, ubicándose en 2.35% en el año 2003 y 2.27% para el 2010”. Del total de la población estatal el 50% viven en las ciudades. (PDUSLP. Parte III: 46)

El PDUSLP 2000 – 2020, fue realizado por un grupo interdisciplinario que se enfocó no solo a analizar las fortalezas en cuanto a recursos naturales de la ciudad, sino que también se incluyeron los datos socio demográfico, condiciones topográficas, de conectividad, infraestructura entre otros que permitieran en base a los resultados realizar extrapolaciones a futuro de las necesidades del Estado e impulsarlo hacia un objetivo bien delimitado por el Plan de Desarrollo Urbano Nacional solo que a largo plazo, a nivel nacional el programa faculta a los estados y a los municipios a que desarrollen su propio Plan de Desarrollo Municipal, conocidos como PDM debido a que se establece que cada entidad es o deberá de ser capaz de identificar sus propias particularidades e implementar sus propios programas de acuerdo a sus necesidades.

Con lo que al igual que en João Pessoa el Estado se deslinda y deja actuar a los municipios, en contra posición para Concepción de Chile no es así, ya que como se mencionada con anterioridad, el Estado de Chile, filtra las políticas de desarrollo urbano y los apoyos de las instituciones internacionales principalmente de acuerdo a las necesidades particulares de cada región.

Los dispositivos generales que se buscan alcanzar dentro del PDUESLP 2000 – 2020 aparece: 1) la regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos urbanos y su desarrollo como centros de población 2) distribuir a la población, 3) armonizar el contexto ciudad/campo 4) buscar el descongestionamiento de las grande urbes adecuándolas a las dimensiones urbanas convenientes, 5) localizar y relacionar el funcionamiento eficiente de las zonas especializadas de la ciudad (trabajo, industria, diversión, vivencia, etc.) y equipándolas con lo necesario para el servicio de la población, 6) prevenir desastres a través de la regulación del suelo y del uso del mismo, 7).- integrar a las zonas marginadas y sentamientos irregulares al Plan de Desarrollo Urbano,

8).- construcción, conservación y mejoramiento de las obras de urbanización, equipamiento y servicios públicos de los centros de población urbanos y rurales, 9) fomentar la participación social en la ordenación urbana, en su ejecución y la vigilancia de su cumplimiento, 10) regulación del mercado del suelo urbano especialmente el destinado a vivienda para asegurar su disponibilidad y frenar la especulación urbana; 11) promoción, implementación y ejecución de programas sectoriales de vivienda para los sectores más necesitados de la población, para alcanzar los objetivos y metas de los Planes de Desarrollo Urbano del Estado; y así continua hasta llegar al punto veinte y cuatro, pero en ninguno de ellos, habla específicamente de los espacios públicos representados por parques urbanos.

En el caso del municipio de San Luis Potosí, capital del estado con el mismo nombre desarrolló un fuerte crecimiento demográfico, principalmente durante la última década de acuerdo a los datos del INEGI 2005.

Para 1990 se contaba con 525, 733 habitantes, 1995 presentó un incremento de 625 466 habitantes, mientras que para el 2000 ya se contaba con un total de 670,532 para cerrar la cifra a 730, 950 en el 2005. Durante 1990 y 2000 hubo un incremento de la población de 114, 799 habitantes. (INEGI. 2005)

Este rápido aumento de población trajo consigo la necesidad de cubrir demandas de vivienda, trabajo, servicios básicos entre otros, que requirieron no sólo la atención del ayuntamiento sino de los inversionistas y desarrolladores de programas de viviendas.

Apegados al artículo 25 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente a la rectoría del desarrollo nacional que garantice se realice de forma integral y sustentable, pasando la responsabilidad de realizar los programas de desarrollo al

Estado, quien a la vez, el Estado se apoya en el artículo 114 de la constitución política del estado de San Luis Potosí, en donde se establece que el Municipio constituye la base de la división y de la organización política y administrativa del Estado y tendrá a su cargo la administración y gobierno de los intereses municipales. (PMD 2004 – 2006) en donde se establece en el artículo 5, que los planes y programas serán obligatorios para las dependencias y entidades administrativas para lo cual crea las comisiones.

Por lo que el ayuntamiento de la ciudad de San Luis Potosí, a partir de la ley orgánica del Municipio reconoce la necesidad de crear las comisiones permanentes dentro del capítulo IX artículo 89, que vigilaran el ramo de la administración que les corresponda: dentro de las cuales están: Hacienda Municipal; Gobernación; Policía Preventiva, Vialidad y Transporte; (Reformada, P.O. 20 de diciembre de 2003), Salud Pública; Alumbrado y Obras Públicas; Educación Pública y Bibliotecas; Mercados, Centros de Abasto y Rastro; Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Desarrollo y Equipamiento Urbano; Ecología; entre otros que también fueron reformados en diciembre del 2003. (Ley Orgánica del Mpio. Libre del Edo., de San Luis Potosí: 2000:32).

A través del Plan de Desarrollo Municipal el gobierno municipal establece su pleno compromiso con el desarrollo urbano de la ciudad aplicando criterios de sustentabilidad para lo cual crea alianzas permanentes con el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), el comité de Desarrollo Municipal (COPLADEM), los colegios de ingenieros, arquitectos, constructores y la participación organizada e individual de los ciudadanos. Y reconoce como parte de los servicios e infraestructura de la ciudad a plazas, jardines, parques los cuales deberán de estar de acuerdo a las exigencias de la ciudadanía. PMD: 56., otorgándole a la vez un sólido peso a los

organismos de participación ciudadana, consejo de desarrollo social municipal y el comité de participación ciudadana en materia de seguridad pública.

2.4.2. Los proyectos de planificación urbana y sus actores en la ciudad de San Luis Potosí

Aunque en la sección anterior se mencionaba que de acuerdo con el PDM se establecía como necesario la aplicación del concepto de sustentabilidad en los planes y programas a llevar a cabo por el municipio, los problemas de mala planeación urbana que sufrió y sigue sufriendo la ciudad se manifiestan a través de un artículo presentado en el periódico la jornada en enero del 2006.

En dicho comunicado se denuncia por parte de Martínez (2007) que los clubes y fraccionamientos desarrollados al poniente de la ciudad son una amenaza para el abasto de la misma, ya que no permiten la captación del líquido por los mantos acuíferos.

“Decisiones incorrectas en materia de desarrollo urbano, la falta de integración entre la estructura urbana y el medio ambiente, así como el crecimiento sostenido de la población, han causado efectos negativos para el entorno, entre los que destaca la disminución de los recursos hídricos disponibles en varios estados como San Luis Potosí. Esta fue una de las conclusiones del estudio Procesos de Urbanización y su Impacto Ambiental, que realizó la consultoría Asesores para el Desarrollo Urbano Regional SC para la SEDESOL. El estudio fue realizado para cumplir con un requisito del Banco Mundial

para avanzar en las negociaciones del crédito de ajuste estructural y asistencia técnicas en materia de desarrollo urbano y vivienda”. (Ibíd., La jornada 2006)

El resultado del diagnóstico realizado entre otras conclusiones comenta que no ha existido una integración entre el crecimiento de las ciudades y el medio ambiente por lo que los resultados no han sido los que se esperaban y este problema persistirá debido a la explotación demográfica que existe en la ciudad, ya que como contraparte a través de la creación de clubes y fraccionamientos destinados a las clases altas se busca aumentar la plusvalía del terreno urbano como una estrategia de los desarrolladores inmobiliarios.

Por otro lado y en la zona menos favorecida de la ciudad, los conflictos entre sus habitantes y las industrias se hace latente, ya que en 2005 se autorizó la construcción de viviendas sociales destinadas a los trabajadores del parque industrial, lo que ha traído serias consecuencias de salud, ya que las casas se encuentran en el área cercana a los desechos contaminantes de la zona industrial. Causando un enfrentamiento entre la industria, los ciudadanos y el gobierno municipal, este último tuvo que realizar una revisión de su plan de desarrollo urbano así como de las reglamentaciones de construcción. A la fecha, este conflicto sigue en proceso. Los espacios públicos de la ciudad de San Luis, hablando de espacios de esparcimiento como plazas, parques, jardines, etc., han sido factores de desencuentros entre distintos actores en la ciudad, por lo menos durante el periodo 2003 – 2006. Los conflictos que San Luis Potosí presenta, son causados por la falta de aplicación del Plan de Desarrollo Urbano y por errores que lo llevaron a replantearlo en el 2003.

El trabajo más intenso que la ciudad ha realizado en los últimos años es la salvaguarda y rescate del centro histórico, al igual que Concepción, João Pessoa y el Distrito Federal. El Plan Maestro de Iluminación Urbana y Arquitectónica en el Centro Histórico así como el Plan para que el mismo sea declarado patrimonio de la humanidad ante la UNESCO es lo que San Luis Potosí está haciendo con sus espacios públicos¹⁹.

Quizá esta sea una estrategia de las políticas para el fortalecimiento de las cualidades de la ciudad para entrar a una competencia de mercado turístico. No se niega el gran valor histórico y arquitectónico y cultural que deben de tener estos sitios, mas sin embargo al parecer la otra ciudad no aparece en los planes del municipio, creándose al igual que en Concepción y João Pessoa una fractura provocándose dos ciudades: la ciudad que puede mostrarse y la ciudad oculta.

Recordemos que João Pessoa era una ciudad amigable y con medidas de control urbano adecuadas hasta que en 1992 se le reconoce como la segunda ciudad más verde a nivel mundial y todo cambia, provocando como efecto secundario la proyección de la

¹⁹ El estado de San Luis Potosí fue galardonado con el tercer lugar en la competencia anual denominada The International City People Light Award - Edición 2006, la cual tiene como objetivo implementar el El Plan Maestro de Iluminación Urbana y Arquitectónica que consiste en promover el uso de la iluminación como parte esencial del desarrollo urbano. De esta forma, San Luis Potosí se convierte en la primera ciudad de México en integrarse a las otras 50 Ciudades Luz en el mundo que tienen el privilegio de contar con este tipo de iluminación. El Proyecto de Iluminación forma parte de la remodelación integral del Centro Histórico de la ciudad, la cual está encaminada a obtener la declaratoria para San Luis Potosí como Patrimonio Histórico de la Humanidad por parte de la UNESCO. Entre las denominadas Ciudades Luz del mundo se hayan Burdeos, Bruselas, Budapest, Ginebra, Ho Chin Min, Milán, Moscú, París, Rabat y Shangai. En el continente americano Montreal (Canadá) y Filadelfia (Estados Unidos) cuentan con este distintivo.

ciudad hacia el turismo no selectivo, un aumento en la explotación demográfica permanente y temporal además de desarrollos turísticos convencionales, en lugar de aplicar estrategias de implementación de infraestructura ecológica han llevado a João Pessoa a complejizarse y fragmentarse. Lo que pudiera suceder con la ciudad de San Luis Potosí si los programas de Planeación Urbana y los PDM así como los PDE no juegan un papel decisivo en la proyección de cualidades de la ciudad sin olvidarse de que como primer objetivo la ciudad debe de ser pensada para sus habitantes y no para quienes los visitan.

Existen luces de alerta que pueden observarse en San Luis Potosí, hay actores que están surgiendo y empiezan a causar presión al ayuntamiento para que sus demandas sean escuchadas. A pesar de que como anteriormente se mencionaba dentro de la estructura interna del ayuntamiento existen Comisiones y Direcciones de atención ciudadana y fomento a la misma, algunos actores sociales prefieren utilizar y desarrollar medios independientes para oponerse a las estrategias económicas del municipio de la ciudad. Tal es el caso del Frente Ciudadano en contra de las Privatizaciones de los Servicios Públicos (F.A.C.P.S.P.) quienes en uno de sus comunicados mencionan que:

“Vivimos actualmente la más terrible de las situaciones políticas y sociales, y parece que los actuales gobernantes ni por enterado se dan; por ejemplo el Ayuntamiento de la capital de San Luis Potosí, impulsa la privatización del agua, además de la privatización de la basura que representa otra carga más y pone en riesgo el patrimonio, exponiendo a la ciudadanía a la ley de embargo, además de que recolectores, carretoneros, pepenadores y trabajadores del Ayuntamiento perderán sus empleos ; a

nivel nacional el gobierno federal en contubernio con los gobiernos estatales y por ordenes del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional están empeñados en privatizar la industria petrolera, la educación con la alianza por la calidad educativa y más; prácticamente todos los sectores de la economía en los hechos están privatizados o privatizándose, y aun en contra de la Constitución como pasa con la privatización de la tierra de ejidos y comunidades, el caso de la Minera San Xavier, I.M.M.S.A., Minera de la Paz, la falta de oportunidades y espacios para los jóvenes, etcétera”.

Así como se está palpando la inconformidad por parte de ciertos sectores de la sociedad, en donde se están gestando las mismas por parte de la ciudadanía respecto a los espacios públicos de las colonias o barrios. El programa de rescate de los espacios públicos que se implementó el 2006 por parte del gobierno federal, también se está llevando a cabo en San Luis Potosí, dedicando sus esfuerzos a llevar a las colonias actividades artísticas, culturales, limpieza.

Sin que se hubieran encontrado reportes del total de metros cuadrados de área verde por habitante en esta ciudad, no es posible determinar si existe un déficit de acuerdo a lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 9 – 11 metros cuadrados por habitante. Tendremos que suponer que el Parque “Camino a la presa de San José” que el municipio proyectó desde el 2006 y que actualmente se encuentra aún en construcción, aumentará los espacios públicos de la ciudad y los metros de área verde recomendados por habitante.

La ciudad de San Luis Potosí, al igual que Hermosillo, es una ciudad que se proyecta hacia el sector terciario: Comercio, turismo y servicios aportando más del 50% del PIB de todo el estado. Al realizar un análisis de las cinco ciudades: Barcelona (España), DF (México), Concepción (Chile) , João Pessoa (Brasil) y San Luis Potosí (México, se puede resumir que las políticas económicas han causado resultados distintos, que principalmente esta diferencia se debe a las estrategias en cuanto a la planeación urbana se refiere aplicadas por los tres países latinoamericanos y el europeo.

Esto nos lleva a tener como resultado que la intervención del Estado en los países de latino América con respecto a los europeos, hace la diferencia para aminorar o dirigir las políticas económicas en los programas locales. Por ejemplo, en el caso de Chile ya visto con anterioridad, siendo un país que requiere de apoyos económicos para el desarrollo social y urbano a creado estrategias que le han permitido manejar a su conveniencia los cambios en las reformas y legislaciones internas, así como las agendas entre las necesidades locales y las propuestas internacionales, permitiéndole ser más un asesor y técnico que factor determinante en sus políticas.

Como una característica, en las cinco ciudades se pudo identificar una multiplicidad de actores con una multiplicidad de intereses, lo que hace más complicada la resolución de problemas sociales y sobre el territorio local. Por otro lado, se presentan actores sociales que utilizan distintas plataformas para hacerse escuchar por los gobiernos municipales.

Aunque es conveniente mencionar que mientras en la ciudad de Concepción se identificaron actores cuyos intereses están más dirigidos a los espacios públicos en cuanto a su respeto, permanencia, creación y mantenimiento, en la ciudad de João Pessoa y San Luis Potosí los intereses están enfocados a necesidades primarias como vivienda, salud, laborales, agua, electricidad entre otros. Mientras que la Barcelona actual se enfrenta al reto de manipular sus estrategias urbanas de tal forma que aminore los costos del terreno urbano y prioridades tales como la familia, el fracaso escolar, conciliación familia-trabajo.

El punto de coincidencia encontrado entre las cuatro ciudades es que las cuatro, ciudades latinoamericanas presentan un interés muy marcado por la recuperación del centro histórico de las mismas, mientras que la ciudad europea crea espacios públicos mediante mega proyectos de infraestructura y servicio urbano y cabe recalcar que muy poco dirigen esfuerzos al rescate de los espacios públicos de barrios, al contrario; estos proyectos se realizan en barrios como el de La Mina, el cual es un barrio que surge durante los sesentas y es destruido gran parte del mismo o en su totalidad para la construcción del Forum 2004, quien lejos de cohesionar a la sociedad del barrio la destruye.

Tomando la experiencia de las ciudades latinoamericanas en la ciudad de Hermosillo en los últimos años se han realizado acciones a rescatar el centro de la ciudad y su centro histórico esto no ha progresado como se esperaba ya que la obra ha sido demasiado lenta, la ciudadanía no está involucrada y la gran mayoría tampoco conoce el proyecto ni los motivos de su restauración.

Si bien es cierto que los programas de Planeación Urbana y los Programas Estatales y Municipales de Desarrollo involucran a la ciudadanía a ser coparticipes de los mismos en la realidad ninguna de las cinco ciudades analizadas se ha encontrado la estrategia

que le permita decir con certeza que la ciudadanía se ha interesado activa y proactivamente en sus PED y PMD esto se debe a desinterés y falta de credibilidad de la sociedad con el gobierno y por otro lado a que los gobiernos locales han preferido crear organizaciones sociales que le permitan darle credibilidad y legitimidad a sus programas que crear, fomentar, reconocer y mantener verdaderos actores sociales.

Los espacios públicos, los parques están siendo transformados en Latinoamérica, la aparición de los nuevos espacios públicos es innegable, los Malls aparecen como un síntoma de la apertura de los gobiernos locales a las franquicias, la apertura económica es la pérdida de identidad, la identidad en las ciudades latinoamericanas se está perdiendo a través de la desaparición de espacios públicos en donde el encuentro con el otro permite identificarnos como parte misma de “el otro”, mientras esto sucede la sociedad se encuentra inmersa en la búsqueda de estrategias de sobre vivencia, tratando de cubrir sus necesidades básicas, pero no tan ajena a su entorno, a su territorio, a su espacio. ¿Pero también sucede lo mismo en la ciudad de Hermosillo?

EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Capítulo 3

LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y SUS EFECTOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD

...El parque es el lugar de encuentro de todos... Allí se hace en las reuniones de la colonia, de la iglesia, las quermeses, hasta los diputados llegan allí, todo se hace allí, los monitoreos, allí la gente camina... ahora que se puede, antes no se podía porque llegaban muchos "cholos" ... ahora sí, a los "cholos" ya los corrimos... antes hasta balazos había, hoy no... es más... los quince años de la nieta de doña Silvia, la señora que vive frente al parque, allí los celebraron y se la pasaron muy a gusto...yo no fui ... no uso el parque... no me gusta, sólo participo para que la colonia este bonita...

Sr. Morales Villa. Residente de la colonia Apolo, 2008.

Durante el presente capítulo se reconoce la importancia de las escalas nacionales y locales para entender que la transformación de los espacios públicos, no es un problema que pueda concentrarse y analizarse a partir de una sola medida, por lo que se realizó el análisis de las estrategias establecidas por los organismos nacionales a través de los programas de urbanización, de la posición estatal referente

al contenido en los programas de desarrollo urbano y por último las estrategias planteadas por el gobierno municipal en el programa correspondiente al periodo 2003 – 2006.

Lo anterior, con la finalidad de identificar el peso que se confiere a los espacios públicos en los tres niveles políticos y que se hacen efectivas a través de sus políticas públicas y localizar cuales estrategias son las que están relacionadas más directamente con la transformación del espacio público en la ciudad de Hermosillo.

3.1 Las políticas nacionales y el desarrollo urbano

Para los programas de desarrollo urbano a escala nacional se tiene como marco regulatorio la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos emitida en 1917.

Dicha Constitución ha sufrido dos reformas, que han permitido la regulación del crecimiento urbano de las ciudades de México. La primera ocasión se presentó en 1976, año en el que se emitió la Ley General de Asentamientos Humanos mediante la cual se da facultad a los Estados para que apegados al artículo 27, puedan ordenar ellos mismos los asentamientos humanos, establecer sus propias reservas territoriales, determinar los usos y los destinos del suelo y planear y regular la conservación, el mejoramiento y el crecimiento de los centros urbanos que se encuentren dentro de su jurisdicción.

Fue hasta 1983 cuando se realizó la segunda reforma, básicamente en lo referente al artículo 115, en donde se otorga por primera vez a los municipios las facultades para que puedan formular, aprobar y administrar la zonificación del uso del suelo y elaborar

planes de desarrollo urbano municipal. Es en este mismo periodo en donde la tendencia se marca hacia el establecimiento de políticas de desregularización económica basadas en la liberación comercial como política de desarrollo.

La Ley General de Asentamientos Humanos, en un principio dirigida a fomentar el proceso de regulación de los mismos en todo el país, volvió a reformarse en 1981 y 1984 en donde se incorporaron las regulaciones de la tierra para el desarrollo urbano.

En 1982 se formula en cada estado de la república mexicana la Ley de Desarrollo Urbano. Por último en 1993 se emitió una nueva Ley General de Asentamientos Humanos a nivel federal; en donde se establece la forma de trabajo coordinado entre el gobierno federal, los gobiernos estatales y los gobiernos municipales.

Mientras a nivel internacional , el BM integra la participación social en los programas de desarrollo urbano las cuales surgen precisamente dentro del tercer periodo (1996 – 2001) y además se suman a las mismas el establecimiento de las consultas urbanas como requerimiento indispensable en los países democráticos y se estipula la congruencia entre la legislación urbana y la ecológica, con la política de desarrollo social, se fomenta la inversión privada en los servicios urbanos y en la infraestructura y se busca vincular la planeación del desarrollo urbano con la protección al medio ambiente.

Los cambios se dieron particularmente en lo relacionado con el artículo 27, el cual pone fin a la propiedad social de la tierra en México que promueve y fomenta el libre comercio de la tierra y con el 115 se otorgan las facultades de los municipios en materia de desarrollo urbano.

Resultando lo anterior en que los estados de la república mexicana, debían crear su propio Plan de Desarrollo Urbano. Facultad con la que se enfrentaron sin que existiera un antecedente, obligando a cada uno de ellos a dar respuesta de acuerdo a sus propias herramientas y estableciendo de forma particular sus prioridades y objetivos en materia de desarrollo urbano.

A nivel federal, dentro del programa nacional de desarrollo urbano (1995 – 2000) se reconoce la multidiversidad de factores que encierra el concepto de desarrollo tanto a nivel social, económico, político y democrático y como se expresa principalmente en las ciudades. Para la aplicación de políticas de desarrollo urbano se ha reconocido que no solo es cuestión de aplicación de tendencias o modalidades, sino que hay que tener en cuenta, el pasado, el presente y el futuro de las zonas urbanas no solo a nivel de territorio, sino a nivel social.

México entra como país a la era de la globalización como una nación con economía emergente, trayendo como consecuencia que el desequilibrio sobre el territorio se haga más evidente a través de la especialización regional como resultado de los encadenamientos económicos.

Las ciudades cumplen actualmente un nuevo papel, ya no son los países en si quienes se proyectan como focos económicos, sino que son las ciudades quienes a través de desarrollar una competitividad integral, se proyectan exteriormente como elementos focales de atracción para los sectores económicos financieros. Es en este sentido donde la intervención de las políticas de desarrollo de cada país, a través de las instancias correspondientes entra al escenario y buscan no solo propiciar las condiciones equiparables para el desarrollo de las ciudades y de las regiones, sino que al mismo tiempo deberá de considerarse las características, particularidades y

personalidad de cada una de ellas. El ordenamiento territorial de las ciudades, relaciona a tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Por lo que las expectativas sobre los avances del desarrollo urbano en México están estrechamente marcadas a los avances e innovaciones que los gobiernos locales apliquen y por la toma de decisiones que pongan en práctica a nivel local.

Las políticas de desarrollo urbano a nivel federal reconocen la importancia de descentralizar la toma de decisiones con respecto a cada una de las ciudades que conforman el país, pero atiende a la idea de que cada una de estas acciones deberán de estar encaminadas a lograr una planeación urbana más equitativa, menos segregativa y más influyente, así como más equitativa, sustentable y respetuosa.

Con la finalidad de lograr lo anterior, se enmarcan dentro del programa nacional siete directrices: a) la interrelación del desarrollo económico y el urbano enfocada a la generación de inversión y el desarrollo ordenado de las ciudades para facilitar el desarrollo de las ventajas comparativas de cada ciudad y región; b) interrelación entre la planeación y la inversión referente a la necesidad de contar con los planes de desarrollo urbano concertados con la sociedad para orientar la toma de decisiones relativa al desarrollo urbano local; c) eficiencia económica con equidad en donde se establece la necesidad de incorporar en la toma de decisiones los distintos puntos de vista locales y que atienda el principio de equidad; d) federalismo y descentralización en donde se establece que las prioridades en cuanto a los políticas generales de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos se fincan en una creciente descentralización y en el fortalecimiento del pacto federal; e) participación social en el desarrollo urbano, en donde se establece la promoción y fortalecimiento de los habitantes de las ciudades en lo individual o a través de organizaciones cuenten a nivel local,

estatal y municipal con instancias y mecanismos permanentes para una amplia, legítima y eficaz participación en la definición de acciones en materia urbana así como en la movilización y designación de recursos financieros locales para el desarrollo de acciones; f) coordinación y concurrencia en la realización de proyectos de alcance regional este apartado se encuentra en estrecha relación con el anterior en el que se establece la participación social en proyectos de la ciudad en este caso, se amplía la escala y se relaciona con que deberá de existir la participación de la sociedad en proyectos de gran envergadura sobre todo se hace el énfasis en los relacionados con el ámbito económico y ecológico y por último g) la sustentabilidad del desarrollo urbano enfocada a la promoción de que el desarrollo urbano deberá guardar estricta observancia de la conservación del medio ambiente, mediante la incorporación adecuada en los instrumentos de planeación y administración del desarrollo urbano y de criterios para la preservación ecológica.

Para el periodo 2001 – 2006, las políticas de desarrollo presentaron algunos cambios importantes. Villareal (2002) hace un comparativo entre las políticas de la anterior administración y la entrante (2001 – 2006). En su estudio la autora identifica y reflexiona sobre las principales estrategias y cambios referentes a las políticas de desarrollo regional propuestas en el referido periodo. Dentro del Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio (PNDU y OT 2001 – 2006) los programas que debían ser llevados por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) eran: Programa de Ordenación del Territorio, el Programa Hábitat (que se dividía en: Red Ciudad 2025 y Red Zonas Metropolitanas y el Programa de Suelos – Reservas Territoriales).

Podemos destacar entonces que dentro del análisis de Villareal, se mantienen varios conceptos y vertientes dentro del PND 1994 – 2000 y el PND 2001 – 2006 que es lo relacionado a la búsqueda del equilibrio de las regiones y a la minimización de las

desigualdades de las mismas, el fomento y apoyo a la competitividad y la búsqueda de la atención al ambiente así como la inclusión del desarrollo social incluyente y equitativo.

Contrario al PND 1994 – 2000, la toma de decisiones se encuentra centralizada en la SEDESOL y la propuesta de regionalizar al país en cinco regiones económicas (noroeste, noreste, centro occidente, centro y sureste), da cuentas de las nuevas tendencias políticas para el desarrollo y aplicación de las mismas. Villareal sostiene que en este nuevo periodo administrativo se busca establecer estrategias para fomentar el crecimiento endógeno de las regiones tomando en consideración las características de cada una de ellas. Aunque más adelante se reconoce que en el PND se establecen siete estrategias globales, siendo una de ellas el “apoyar el respeto a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de cada localidad”. (Ibíd.: 2002: 4). Se creó un Consejo Técnico especializado en el tema de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, el cual posteriormente velaba todo lo relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la administración federal.

Hay que recordar que en el PND y en el PNDU del periodo 1996 – 2000 se reconocía tácitamente la importancia de las ciudades como focos económicos que despuntarían el desarrollo de la región, en la propuesta del siguiente periodo administrativo 2001 – 2006 se plantea formular políticas estrategias e instrumentos de planeación del desarrollo apoyados en el enfoque territorial que marque la actuación de las instituciones para integrar el desarrollo urbano con el regional con el propósito de mejorar la calidad de vida de los mexicanos (Ibíd.: 2002: 15).

La Ordenación del Territorio es el proceso y el método que permite orientar la evolución espacial del desarrollo económico, social y ambiental, y que promueve el establecimiento de nuevas relaciones funcionales entre regiones, pueblos y ciudades, así como entre los espacios urbano y rural. La Ordenación del Territorio también hace posible una visión coherente de largo plazo para guiar la intervención pública y privada en el proceso de desarrollo local, regional y nacional.

Fue en el PNDU del periodo 2001 – 2006 donde se establecen las estrategias dirigidas a la potencialidad del territorio urbano y se reconoce que “la ordenación del territorio es una política que permitió maximizar la eficiencia económica del mismo garantizando también su cohesión social, política y cultural en condiciones de sustentabilidad...”, planteándose como objetivo dentro del mismo hacer fluir las aspiraciones locales y regionales con las orientaciones nacionales. A lo largo del documento se establecen los retos a los cuales el desarrollo urbano y regional estaba comprometido que era provocar y fomentar una sinergia espacial región – ciudad y se planteaba que a través de la ordenación del territorio podía reducirse la desigualdad regional, la vulnerabilidad de los asentamientos urbanos, controlarse la expansión de la ciudad y dar respuesta a los requerimientos de suelo para vivienda a través de la generación de suelo urbano para vivienda.

La SEDESOL buscaba durante ese periodo 2001 – 2006: 1) Maximizar la eficiencia económica del territorio garantizando su cohesión social y cultural, 2) Integrar un Sistema Urbano Nacional en sinergia con el desarrollo regional en condiciones de sustentabilidad: gobernabilidad territorial, eficiencia y competitividad económica, cohesión social y cultural, y planificación y gestión urbana y 3) Integrar al suelo urbano apto para desarrollo como instrumento de soporte para la expansión urbana por medio de satisfacer

los requerimientos de suelo para la vivienda y el desarrollo urbano. Para lo cual presentó tres estrategias: a) diseñar, proyectar, promover, normar y articular, en el contexto del Pacto Federal, una Política de Estado de Ordenación del Territorio y de Acción Urbana – Regional, b) diseñar, proyectar, promover, normar y coordinar, en el contexto del Pacto Federal, una Política Nacional de Desarrollo Urbano y Regional e impulsar proyectos estratégicos con visión integral en regiones, zonas metropolitanas y ciudades y c) diseñar, promover, normar y articular en el contexto del Pacto Federal, una Política Nacional de Suelo y Reservas Territoriales.

Traduciéndose estas tres estrategias en los tres programas de actuación institucional que fueron conocidos como: Programa de Ordenación del Territorio, Programa Hábitat II, Red – Ciudad 2025 Red Zonas Metropolitanas 2025 y Programa de Suelo - Reserva Territorial.

En resumen el PNDU del periodo 2001 – 2006 tenía como misión para el 2006 formular y coordinar la política social solidaria y subsidiaria del Gobierno Federal, orientada hacia el bien común, y ejecutarla en las materias de su competencia: lograr la superación de la pobreza por la vía del desarrollo humano integral incluyente y co responsable; alcanzar niveles suficientes de bienestar con equidad; y mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas en los espacios rurales y urbanos, mediante las políticas y acciones de ordenación del territorio, desarrollo urbano regional y vivienda.

La Ordenación del Territorio es una Política de Estado por lo que, en el marco del más estricto apego a los distintos ámbitos de acción y competencia, se pretende crear un marco de colaboración interinstitucional que permita la efectiva coordinación y la adopción de una visión integral con enfoque estratégico, así como presentar a la Soberanía Nacional y a la de los estados de la Federación los

proyectos de Ley, de Reforma o de Adiciones que resulten necesarios para lograr la proyección, el desarrollo y el orden que México merece. (PNDU y OT 2001 – 2006: 32).

En este periodo 2001 – 2006, las políticas de los gobiernos estatales estarían enmarcadas por el sería PNDU y OT 2001 – 2006 tal y como se mencionó anteriormente.

Justo es que a la mitad de la administración federal se inicia en la ciudad de Hermosillo el periodo de estudio de la presente investigación. Por lo que puede decirse que los programas federales ya se encontraban en plena aplicación.

Es entonces que las políticas de desarrollo urbano diseñadas e implementadas a nivel federal están basadas en las tendencias marcadas internacionalmente.

Desde la federación se reconoce entonces la necesidad de independizar a los estados y que sean estos quienes conociendo sus atributos, necesidades y fortalezcan establezcan su propio plan de desarrollo urbano. Mas sin embargo, las políticas federales marcan siete líneas que deberán ser atendidas por los planeadores estatales, sin ser específicos, deja abierto la posibilidad de que puedan ignorarse alguna de ellas debido a que dentro de la esfera estatal sean considerados o no.

Desde nuestra perspectiva, las políticas federales de planeación urbana no dejan de ser políticas sombrilla, que abarcan pero no especifican, lo que las hace maleables a los criterios locales.

3.2 Las políticas estatales y el desarrollo urbano

A escala estatal la administración inicia precisamente justo a la mitad del periodo federal, por lo que en primera instancia el Programa Estatal de Desarrollo 2004 – 2009, junto con los Programas de Desarrollo Urbano Estatal, contempla las especificaciones que el gobierno federal aplica para los estados.

Es importante remarcar el hecho de que a nivel de gobierno federal, no se encuentra una referencia política o estratégica dirigida exclusivamente al espacio público, en determinado caso, podría identificarse a través de la connotación sociológica de calidad de vida, cohesión social y sustentabilidad urbana. Es hasta el nivel estatal en donde aparece el espacio público y se refieren estrategias dirigidas a los mismos.

Remitiéndonos al estado de Sonora y dentro del documento que integra el Plan Estatal de Desarrollo del periodo administrativo 2003 – 2009 se establecen los objetivos, estrategias y metas a las que se deberán sujetar como política rectora. Son varios los objetivos que comprende el Plan Estatal de Desarrollo (PED). Por considerarlo con relación en la investigación, se analizó cada una de sus secciones y cada uno de sus objetivos. Se enfatizó en aquéllos en donde se identifican estrategias y acciones dirigidas a la planeación urbana.

La sección de Desarrollo Social del PED integra siete objetivos. Pero es hasta el cuarto donde por primera vez se consideran las acciones a llevarse a cabo dentro de este periodo administrativo (2003-2009) para garantizar el crecimiento de las ciudades de forma ordenada y sustentable. Para lograr el objetivo cuatro, en el PED se establecen siete estrategias, cinco relacionadas directamente con el plan de desarrollo urbano (PED 2003 – 2009: 49).

La primera estrategia trata de: garantizar que el crecimiento de las ciudades se realice de forma ordenada y sustentable y detonar la inversión en infraestructura urbana y vivienda. Para ejecutar la primera estrategia establecida se describen cinco acciones a seguir: 1. modificar la legislación, reducir costos indirectos, 2. fortalecer la protección ecológica urbana, 3. consolidar un sistema de ciudades con base en la posición de las mismas en el contexto local y global minimizando riesgos económicos sociales, ambientales y territoriales, 4. incorporar la perspectiva ambiental en el ordenamiento territorial y urbano, 5. incorporación del ámbito rural como proveedor de insumos a las ciudades.

La segunda estrategia se enmarca en la promoción de modificaciones al marco legislativo, con el fin de determinar competencias, principios, directrices y mecanismos de instrumentación de las políticas de ordenación del territorio y el desarrollo urbano, así como la definición de regulaciones y normas que hagan operativa la planeación del territorio, la organización de las acciones y la definición de los instrumentos. Para lo anterior se establecen siete acciones: 1. reordenar el territorio a partir de los conceptos integral, sustentable y desarrollo urbano articulando la planeación con la eficiencia y competitividad económica, 2. considerar a la ecología como fundamental para el ordenamiento del territorio para potencializar el medio físico natural, 3. utilizar el concepto de planeación del desarrollo urbano como un instrumento promotor del desarrollo regional, 4. definir instrumentos de regulación, 5. implementar un sistema de información de ordenamiento territorial, 6. orientar las competencias institucionales para que desarrollen sus actividades hacia una estrategia integral de desarrollo, 7. articular acciones intersectoriales e interinstitucionales sumadas la inversión pública, social y privada para lograr la ordenación del territorio y desarrollo urbano.

La tercera estrategia que contempla el Plan Estatal de Desarrollo, responde a la necesidad de modernizar el marco administrativo para garantizar una coordinación eficaz entre las instituciones que regulan el desarrollo urbano y la vivienda y ofrecer a los promotores y ciudadanos un servicio transparente y eficiente. Básicamente, las estrategias a seguir fueron: identificar procesos de quienes regulan el desarrollo urbano, rediseñar estructuras administrativas, incorporación de uso de tecnologías y fortalecimiento de los organismos evaluadores de la planeación y gestión territorial. Mediante la cuarta estrategia el gobierno del estado plantea promover la actualización de los planes de desarrollo urbano estableciendo con visión y mediante el uso de tecnologías de punta, para elevar la calidad de vida en las ciudades.

Con respecto al objetivo cuatro que está relacionado con el desarrollo urbano de la ciudad, el gobierno estatal plantea, por último, en su quinta estrategia: impulsar una política agresiva de regularización de la tenencia de la tierra y de incorporación y ampliación de reservas territoriales, para garantizar la disponibilidad de suelo para crecimiento urbano ordenado. Dicha estrategia consta de seis líneas de acción: 1. impedir la ocupación ilegal de la tierra, 2. promover mediante una coordinación oportuna y eficaz entre los tres órdenes de gobierno, 3. El ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra, 4. impulsar asociaciones de promotores de vivienda, 5. construir reservas territoriales, 6. habilitar y comercializar suelo urbanizable y urbanizado con intervención pública y privada e incluir una partida presupuestal para la prevención de desastres.

Como se puede observar, en las políticas estatales referentes al desarrollo urbano se encuentran reflejadas las políticas y las tendencias internacionales en cuanto a la planeación y manejo del suelo urbano. El papel actual del estado es, ser facilitador del

mercado de tierras urbanas residenciales, para lo que el gobierno realiza modificaciones legislativas que “limitan y entorpecen”²⁰ las inversiones en infraestructura, busca la consolidación de las ciudades mediante procesos que minimicen los riesgos económicos, aunque no aparece tácitamente en esta acción, se entiende que se refiere a la protección de los inversionistas en los territorios urbanos. De igual manera, en las políticas internacionales la misma estrategia es dirigida para crear un grado aceptable de confianza de los inversionistas que se “atreven” a realizar inversiones en países subdesarrollados.

En la segunda estrategia planteada se puede analizar la acción número uno en donde se promueve la “ordenación” del territorio que pretende “articular” la planeación de los asentamientos urbanos con la “eficiencia económica”. En este sentido, se pone de manifiesto que se priorizará la economía como instrumento para ejercer la planeación urbana. Encadenando, la ordenación y su articulación del territorio urbano del estado al concepto de desarrollo regional en su última propuesta (ver tabla 2) que es la priorización del sector económico sobre los criterios sociales y sustentabilidad cultural, entre otros. En las líneas de acción cinco, seis y siete, podremos distinguir que existen elementos clave como por ejemplo: la definición en la legislación del sistema de información de ordenamientos territorial, anteriormente en las políticas internacionales aparece como una prioridad el recabar, integrar, sistematizar y actualizar la información territorial de los países en subdesarrollo. Esta acción se ve aplicada en la línea de acción número cinco, del PED del estado de Sonora, dando respuesta a la necesidad de contar con un sistema de información destinado a conocer la oferta que se tiene con respecto a las tierras urbanas para responder a las demandas del mercado.

²⁰ Se están utilizando las comillas con el fin de resaltar las palabras claves que se identifican como eslabones que establecen una relación directa con las políticas de desarrollo.

La segunda estrategia se enfoca en el fortalecimiento de las instituciones y dependencias relacionadas con la ordenación del territorio urbano (acción seis) y a la definición de coordinación y concertación entre las mismas que hagan posible la ordenación territorial (acción siete). El Estado acciona como facilitador, por lo que las nuevas tendencias y la minimización del estado ha cambiado su rol de administrador y distribuidor a facilitador de las políticas basadas en el libre mercado.

Como facilitador, el gobierno del estado de Sonora sigue instaurando acciones tales como las descritas en la tercera estrategia. Ello es al buscar la disminución de procesos, tiempos y trámites en la regulación del desarrollo urbano descrita en la acción uno de la tercera estrategia establecida en el Programa Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora 2003 – 2009 (PED) la cual dice: “Normar y orientar” el crecimiento urbano tomando como límites los costos económicos, comprometen el desarrollo sustentable”. Nuevamente en la cuarta estrategia aparece como prioridad el factor económico como condicionante. Pero en la acción dos, surge un nuevo actor de quien, posteriormente, se analizarán sus políticas de desarrollo urbano: el municipio. Por primera vez, el gobierno estatal le concede una plataforma de acción al municipio. Su papel, a la par con el estado, deberá definir criterios y prioridades de la localización de los asentamientos humanos.

Pero la estrategia que es más clara, en cuanto a la relación que existe entre las políticas económicas y las acciones que las ejecutan por parte de los gobiernos estatales de los países subdesarrollados, es la quinta estrategia en donde de forma clara y directa se dirige a “impulsar una política agresiva de regularización de la tenencia de la tierra..... para garantizar la disponibilidad del suelo para crecimiento urbano...” combatir la ocupación ilegal de suelo, promover el ordenamiento y regulación de la tenencia de la tierra en los

tres niveles de gobierno, impulsar esquemas de asociación entre promotores de vivienda, sector ejidal y propietarios privados para acrecentar la cantidad de suelo para el desarrollo urbano, entendiendo esto desde un particular punto de vista como una estrategia de mercado en la que se busca tener el control del productos demandado para regular el mercado. Dicho por Madero (2004), y confirmado por Jones y Ward (1996), las nuevas políticas de mercado están dirigidas a establecer el suelo urbano residencial como elemento clave para el desarrollo.

Para lograr lo anterior, es necesario conocer la cantidad de suelo con el que se cuenta, de allí la importancia de establecer sistemas de registro y regularización de los suelos urbanos. El valor monetario del suelo se incrementa al ser regularizado, como consecuencia, el interés de los gobiernos es que a través de estas regularizaciones sea posible acrecentar, bajo estrategias de recaudación, los recursos económicos. Se establecen impuestos, pagos de prediales, de servicios, entre otros que entran directamente a las cuentas de los municipios, estados o federaciones. Es por esta razón que la acción cuarta de la quinta estrategia establece claramente que: “oferta privada de suelo apto para desarrollo urbano” con la que se busca la habilitación y comercialización de suelo urbanizable y urbanizado y la ejecución de programas estratégicos de desarrollo urbano y de vivienda con intervención pública y privada”, es aquí en donde se hace la pausa, ya que se tiene a un actor más: la intervención privada.

La pregunta necesaria es que, conociendo la importancia y el precio monetario que en la actualidad poseen los suelos urbanos, ¿Qué porcentaje de ellos está destinado a ser utilizado a cubrir necesidades recreativas de las sociedades urbanas? Seguramente muy poco y aunque los lineamientos de la Secretaría de Infraestructura Urbana Estatal actual, establecen que del total del suelo urbano

utilizado para la edificación de viviendas 14% del suelo utilizado deberá estar dirigido a la cobertura de servicios. Esto es considerando que dentro de ese 14% que 3% del mismo deberá destinarse a la planeación de un área verde. A la vez se busca cubrir las demandas internacionales del UN- Hábitat II, en donde se especifica que se deberá asignar un total de 10 metros cuadrados de área verde por habitante.

Ahora bien, en lo referente a la designación de un apartado dentro del PED para los espacios públicos: no existe como tal, cosa que también sucede a nivel de las políticas federales como se planteó en la sección anterior. A escala estatal el espacio público se entiende más como una construcción sociológica que de planeación, en este sentido, el espacio público aparece o se traduce dentro de los planes como calidad de vida, infraestructura y equipamiento urbano. Al mismo tiempo se menciona la importancia del suelo urbano, la necesidad de conocer la cantidad de suelo con la que se cuenta, la necesidad de servicios, de elevar la calidad de vida, pero, por lo menos, en las dos décadas anteriores, ni a nivel federal ni a nivel estatal, se menciona como un apartado especial los espacios públicos. Tampoco se refiere a ellos dentro de lo que es infraestructura urbana. Las políticas actuales y los planes de desarrollo urbano no reconocen la significación de los espacios públicos como elementos estructurales de la ciudad. Éstos no sólo están relacionados como elementos de paisaje urbano, sino como variables que determinan la democratización, cohesión y la identidad social.

Durante esta sección se han planteado las políticas estatales de desarrollo urbano para el estado de Sonora. En total acuerdo con Ornelas (2004) quien expresa que la urbanización es muy compleja y que es imposible analizarla desde un sólo punto de partida. Es

por esto que los planes de desarrollo urbano son siempre cuestionados, debido a que es imposible pensar que en un sólo programa estarán integrados todos y cada uno de los actores con todas y cada una de sus relaciones, procesos y variantes.

Pero se considera que en contraposición de lo que Ornelas comenta, quien sólo se enfoca a los asuntos y procesos sociales, mas, sin embargo, se cree que los planes de desarrollo urbano deben contener los elementos estructurales de las ciudades y en su caso clasificarlos en orden de importancia. Esto es porque se comprende la influencia que la estructura de la ciudad causa en los procesos sociales. En este caso particular, en la evaluación de los mismos, los espacios públicos, son percibidos como elementos estructurales de primer orden dentro de la estructura urbana de las ciudades de hoy. Por esa razón los planes de desarrollo deberían de integrarlos como básicos, no nada más en cuanto al aspecto estructural-infraestructura - funcional, sino por la relación que guardan con el desarrollo social. Con eso se cubrirían los dos niveles: estructural – infraestructura - funcional y sociedad.

Hasta el momento se han analizados dos niveles relacionados con los espacios públicos: el federal y el estatal en los cuales se han encontrado coincidencias en cuanto a la aplicación de políticas de desarrollo urbano: el mercado y el valor del suelo, pero a nivel cualitativo también hay que considerar que se pueden y deben analizar los aspectos sociológicos, principalmente lo relacionado con la participación ciudadana y la gestión. Pero en las siguientes páginas analizaremos al mercado y el valor del suelo. Estos dos factores, sin olvidarnos del adelgazamiento del estado y su nuevo rol de facilitador, están provocando de manera directa la transformación de los espacios públicos. Por último, es necesario cubrir, quizá al factor más importante a nivel local: el Municipio.

3.3.- Las políticas municipales y el desarrollo urbano

Los municipios son los elementos urbanos de mayor dinámica. Para analizar las condiciones del municipio de Hermosillo empezamos por reconocer que los municipios mexicanos no han permanecido estáticos ni de forma externa ni de manera interna, los municipios se organizan y reestructuran internamente y se muestran en primera instancia hacia la sociedad como la institución de primer contacto.

Lo anterior, es necesario para reconocer la problemática administrativas, estructurales, infraestructura, capital humano, entre otros en los que los municipios se han visto envueltos debido al nuevo papel y responsabilidades que le fueron asignadas a partir de la aplicación de los programas de desarrollo urbano en donde se les asigna la responsabilidad de realizar sus propios programas urbanos. Los municipios son pues desde nuestro punto de vista, el último escalón en la cadena en donde se deslinda la responsabilidad de los programas de desarrollo urbanos.

No es de extrañar entonces que pocos municipios a nivel nacional pudieron dar una respuesta pronta a esta nueva función. Ya que según reportó la SEDESOL durante la administración 2000 – 2006 se habían apoyado y dado seguimiento para la elaboración y vigencia jurídica de planes o programas de desarrollo urbano de centros de población a la fecha del 2006 a 343 centros de población que integran el Sistema Urbano nacional, 291 cuentan con plan o programa de desarrollo urbano, 273 han sido aprobados por el Cabildo, 261 han sido publicado en el Periódico Oficial del estado y 186 han sido además inscritos en el Registro público de la

propiedad. Pero según es reportado por el INEGI²¹ la república mexicana está constituida por 2,438 municipios, lo que quiere decir que basados en los datos anteriores sabemos que el 11.93% de los municipios contaban para el 2006 con un Plan de Desarrollo Urbano entre ellos Hermosillo.

De acuerdo al número total de municipios mexicanos sólo 72 pertenecen al estado de Sonora. Los municipios actuales se encuentran desarrollando un nuevo rol dentro del contexto global, regional y local. En la actualidad, los municipios son revalorados debido a que se reconocen como estructuras institucionalizadas cuya cercanía a la sociedad favorece la ejecución de programas y políticas. Al mismo tiempo, y como consecuencia de este nuevo rol, los municipios son sometidos a presiones constantes para eficientar sus recursos y crear innovaciones no solamente en lo referente a los medios de gestión, sino de promoción, impacto, resolución de las diversas problemáticas económicas, servicios, entre otros.

La estructura y formas de gobierno municipal han sufrido varios procesos de cambio. Poom (2007) basándose en Bazdrece, menciona que han sido cuatro las etapas de transición que se presentaron en los municipios mexicanos: 1) “transición legal”, en donde básicamente se revisan los cambios constitucionales en el artículo 115 de la Constitución mexicana, en éste se anotan las características de los gobiernos municipales, 2) “la transición política”, en donde se manifiestan los cambios de los partidos gobernantes y con ello, cambios internos de la estructura misma del municipio, 3) “la transición económica”, toma en cuenta los cambios en las finanzas públicas municipales y, finalmente, 4) “la transición gubernamental”, está directamente relacionada con las

²¹ www.inegi.org.mx

acciones internas de innovación que los municipios realizan por su propia iniciativa (2007: 9). El mismo autor, al concluir, indica que los municipios mexicanos pueden entenderse como organizaciones estructuradas los cuales pueden investigarse desde distintos enfoques y que uno de ellos puede ser el de incentivos políticos (Ibíd.: 2007: 162).

Los espacios públicos se han visto afectados por los procesos de transformación urbana, la ciudad de Hermosillo es una ciudad fragmentada lo cual se refleja en la privatización y transformación del espacio público, que ha dejado de serlo, para dar lugar a espacios individualizados, uniformes y minimizados. Es la participación civil, aunque puede cuestionarse como participación institucionalizada, la que ha jugado un papel básico como defensor, promotor, fomentador del espacio público de la ciudad de Hermosillo.

El estudio de la transformación de la ciudad de Hermosillo se puede realizar desde distintas temáticas: acontecimientos históricos políticos, poblacionales, económicos, entre otros. Para esta investigación se analiza el desarrollo de la ciudad a partir de sus espacios públicos, lo anterior con el objetivo de poner de manifiesto que conforme la ciudad se complejizaba, los espacios públicos iban cayendo en decremento. Es a través de los espacios públicos como podemos entender que una vez entrada la época de modernización de la ciudad, los espacios públicos pierden conexión y personalidad. Tal y como lo mencionan autores como Lian Karp (1987) el proceso de formación de una ciudad está en la base de las relaciones que condicionan a la organización social del espacio (Ibíd. 1987:23). Al analizar el proceso de transformación deberá de aplicarse especial cuidado en el espacio público, ya que de ello se

obtendrán respuestas a preguntas dirigidas a las condiciones culturales, sociales, políticas, democráticas, salud, entre otros no solo del aspecto funcional y estructural de la ciudad, sino de la sociedad que la habita.

Partiendo de lo anterior, es indispensable que al analizar el proceso de desarrollo urbano deba enlazarse con otros factores que irán determinando la relación social con el espacio.

Se considera necesario entonces que para esta investigación se analice desde un inicio el proceso de transformación de los espacios públicos de la ciudad de Hermosillo. En su historia se escribe que fue en 1741, cuando por su localización estratégica, es designada como Santísima Trinidad del Pitic, donde se construiría un presidio mediante el cual se esperaba controlar las rebeliones de los indígenas alzados. Nos provoca pensar que se trataba de una población con cierto grado de complejidad social y urbana.

El presidio edificado en la Santísima Trinidad del Pitic es nombrado Real Presidio de San Pedro de la Conquista del Pitic, hasta que en 1783 se convierte en Villa del Pitic, lo que facilitó la procuración de presupuestos y su redirección al reordenamiento de presidio a Villa. Una de las primeras construcciones, que podemos considerar como la primera infraestructura urbana, fue un acueducto de “cal y canto” para prevenir las avenidas del río Sonora, que atravesaba la villa, y garantizar la distribución del agua.

La transición de Presidio a Villa fue notorio, no puramente desde el aspecto estructural del espacio – territorio, sino desde el punto de vista social.

Los presidios eran instalaciones militares. Considerando que Hermosillo tiene su origen en estas construcciones, en un principio no existían calles. Dentro del presidio, las casas eran construidas sin deliberación alguna y se conectaban, más que por calles,

por medio de veredas y senderos. Los militares de distintos rangos vivían dentro del presidio y todos eran conocidos. Los puntos de referencia no eran necesarios; era suficiente hacer mención del nombre del propietario de la vivienda o de alguna característica en particular de la misma. Externo al presidio, había casas de los “civiles” quienes se instalaron alrededor o cerca de él y se conectaban de la misma forma que en el interior, a través de senderos, veredas o a campo traviesa. Las calles en el Hermosillo de finales de siglo XIX no existían.

La categoría de Villa atrajo a mayor población civil que militar, pues no se requerían estrategias de control de territorio, pero sí de control del espacio – territorio. Las referencias para la creación del mapa conceptual del espacio entre los pobladores eran las construcciones cercanas a las casas o los nombres de los propietarios. Evidentemente, la población no era lo suficientemente grande para no poder comunicarse de esta manera. Pero desde esos días, aún se tienen dos estilos de vida: el que se encuentra en el interior del presidio y el externo al mismo. El exterior se complica, entonces, la relación de ambos cambia. El trabajo ahora es mantener el orden en la vida externa al presidio; surgen los primeros bando de policía y buen gobierno en donde se reglamenta el uso de los espacios abiertos y de la vida privada (Uribe, 2007:10).

Uno de los primeros reportes, donde se menciona la existencia de un espacio público en la incipiente ciudad de Hermosillo data de 1827 (aunque para el año de 1749 en los Archivos Generales del Estado de Sonora, se indica ya una Plaza Principal, justo en el sitio que ocupa la actual Plaza Zaragoza) año en el que se construye la Plaza Principal. Uribe García hace la aclaración de que podría tratarse de la actual Plaza Zaragoza. La entonces Plaza Principal haría las veces de un centro comercial o mercado municipal, según lo

escrito por el autor. Tres años más tarde surgen problemas de uso del espacio público en donde interviene, por solicitud de los habitantes inconformes, el gobierno, quien a través de un documento se deslinda de responsabilidades, aclarando que es responsabilidad del Ayuntamiento “procurar el mejor ornato y policía a sus pobladores”. Se les indica que deberán “dejar enteramente despejada la plaza como lo están en todos los lugares civilizados” (Uribe, 2007:85). En el artículo 7mo., del Bando de Policía y Buen Gobierno del 17 de febrero de 1838, se expresan reglamentos dirigidos a la salud pública, ya que marca como obligación de los vecinos, tanto los internos como los extramuros, de mantener limpias las áreas contiguas a su vivienda y el depositar la basura en los lugares destinados para ello. Los artículos 12vo., 15vo., y 25vo., reglamentaban el uso de los espacios comerciales, actividades recreativas y la construcción, respectivamente.

La Plaza Principal pasa por varias etapas, desde abandono por cuestiones económicas y de mercado hasta una nueva etapa de resurgimiento y esplendor. Pero todavía para 1840, la Villa del Pitic estaba conformada por casas distribuidas sin orden ni forma. (Ibíd., 2007:13). Es decir, tal como lo menciona Uribe: “El proceso de construcción de las calles de la Villa del Pitic, antiguo Real del Presido, inicio limitando el comportamiento de los vecinos y las formas de transitarla. Los espacios se reconocen por sus límites y de las relaciones entre los vecinos. Lo que marcan el carácter de la ciudad” (2007:10).

Es conveniente hacer un recorrido de la aparición de los espacios públicos en la ciudad de Hermosillo, con la finalidad de conocer cuál fue el proceso que se marco en la creación de los mismos en la ciudad así como la temporalidad de los mismos. Al mismo tiempo, se marca la trama urbana de la ciudad mediante la aparición de calles y espacios públicos designados a la recreación tales

como los parques. Es a través de la historia de los espacios públicos, como puede entenderse el proceso urbano y temporalizar el desmerito que sufren los mismos conforme la ciudad crece y se complejiza política y económicamente.

Fue entonces que en 1878, el primer espacio público, cambia el nombre de Plaza Principal a Jardín Público. Iniciados los primeros años del siglo XX, el reflejo de la nueva etapa de progreso en la que entra la ciudad, debido al resurgimiento del comercio que fue provocado por el ferrocarril que cumplía con paradas comerciales. La fisonomía de la misma fue transformándose y con ella, el espacio público, convirtiéndose así en un espacio más “sofisticado” y de acuerdo a la exigencia de la sociedad de la época.

El crecimiento de la ciudad se presenta en 1899 cuando se construyen casas habitación en los lugares entonces baldíos al otro lado de las vías del ferrocarril (Ibíd. 2007:19).

A través de las descripciones de Uribe y Alva de 1905, citado por Uribe García, podemos darnos cuenta no sólo de la importancia que para la sociedad porfirista tenía la hoy Plaza Zaragoza, sino que podemos cuantificar los elementos que constituían la infraestructura con la que contaba la Plaza en sus primeros años ya que el actor los describe. Pero lejos de afectarle la situación económica por la que se atravesaba, durante 1876 y 1878, periodo en donde se le conocía como: Plaza Municipal, el Coronel Castillo dirige los esfuerzos necesarios para rescatar la Plaza, ya que para entonces se le consideraba el espacio público de mayor importancia.

Diez años después de la construcción de la Plaza Principal, en 1837, se reporta la primera mención de “La Alameda” (actual Parque Madero) como un espacio público que formaba parte de la infraestructura de la entonces Villa. A la fecha, dentro de la bibliografía encontrada y de los Archivos Generales del Estado de Sonora, no se tiene detectada la fecha exacta de la inauguración o

creación de La Alameda. Acontecimientos históricos importantes para la sociedad de la época, que se vienen a reflejar en las condiciones que actualmente se vive en la ciudad, se desarrollaron en ese lugar. La invasión de las tropas francesas y sus primeros golpes y lanzamientos se dieron desde los jardines internos de La Alameda (Martínez, 2006). La transformación de este espacio público en la ciudad se ha visto pautado por factores políticos.

En 1878 según los Archivos Generales del Estado de Sonora, se propone cambiarle de nombre a La Alameda por el de Ramón Corral (quien era el gobernador en turno). Aunque la propuesta no se formaliza y se ejecuta de manera oficial hasta 1901. Fue cuando es instalada una placa en la entrada de uno de los tres arcos con los que originalmente contaba el espacio. Consolidada la Revolución de 1910, el parque vuelve a cambiar de nombre por: Parque Madero, nombre que actualmente sigue vigente. Ello deja claro que los espacios públicos reflejan los cambios y transformaciones no sólo físicas de una ciudad, sino sociales, políticas y económicas. Además de que son instrumentos para dejar marcada la tendencia ideológica que es predominante en la sociedad que los demanda.

En 1930 y 1935, el ya Parque Madero experimenta físicamente dos transformaciones importantes, la primera consta de una ampliación del área que lo conformaba gracias a la compra de terrenos colindantes al mismo, que se sumaron a su extensión. La segunda, cuando se construye, como parte de su infraestructura, un lago para aumentar los servicios de recreación del espacio hacia la sociedad. A principios de los años setenta el gobierno del estado se deslinda de la responsabilidad del mantenimiento de las áreas verdes urbanas, pasando esta responsabilidad a los municipios. Se entra así a un periodo de abandono, deviniendo no sólo el servicio de paisaje que el espacio ofrecía, sino también la capacidad de carga y el uso en usuarios del mismo. En la historia de este espacio

público particularmente no se identificó el uso comercial del espacio, este elemento entra en su trayectoria como espacio público en épocas más recientes, en el año 2005, se instalan 140 locales comerciales dentro de las áreas verdes del parque. Más sucedió que, como se presentó en la Plaza Zaragoza, hubo quien se manifestara en contra. Se logró respetar por parte del Gobierno Municipal de ese periodo administrativo, el uso exclusivo de recreación que el Parque Madero ha tenido desde su desconocido origen hasta nuestros días (Martínez: 2006)

La ciudad de Hermosillo deja de ser familiar y doméstica. Durante el periodo de 1900 – 1940, las calles y sus nomenclaturas, ya no tiene los nombres de personas por todos conocidos. En el censo de 1900 se tiene una población de 10,613 habitantes. Los cambios políticos y sociales que se presentaron durante 1908 a 1913, provocaron un cambio táctico y estratégicamente pensado con respecto a los nombres de las calles, y de ser la calle Porfirio Díaz pasa a ser la calle Garmendia y el parque Ramón Corral a ser el Parque Gustavo I. Madero.

De acuerdo con el cronograma de eventos relacionados con los espacios públicos de la ciudad, en 1909, en el lugar en donde existió uno de los primeros panteones de la ciudad, el cual es removido, se construye el Jardín Juárez, el cual existe hasta la fecha.

En 1910, con una diferencia de un día entre uno y otro, la Plaza El Jardincito, actual Plaza Hidalgo es inaugurada, el 15 de septiembre de ese año. Al igual que la Plaza Zaragoza, la Plaza Hidalgo ha sido uno de los espacios públicos en donde más se ha podido observar el devenir de los cambios urbanos y sociales de la ciudad. En un inicio la Plaza estaba formada sólo por el espacio, es decir, no contaba con infraestructura y según se relata en los Archivos Generales del Estado de Sonora, se trataba de un espacio llano y

polvoriento, quizá poco a poco, fueron instalándose elementos propios de una plaza. Con ello, y como resultado de los cambios políticos que se presentaron en México después de la Revolución Mexicana, se instala en el centro de la misma el monumento de Miguel Hidalgo y Costilla y cambia de nombre a Plaza Hidalgo. La estatua en mención estaba rodeada de lanzas que terminaban en punta, las cuales, después de un accidente fatal, fueron eliminadas. Aunque la información que Uribe (2007) maneja para este espacio público se pierde haciendo referencias a otros elementos arquitectónicos contiguos a la Plaza, no especifica ni enriquece el proceso de transformación que sufrió la Plaza El Jardincito hasta convertirse en la actual Plaza Hidalgo.

Al siguiente día de ser inaugurada la Plaza El Jardincito, o Plaza Hidalgo, es inaugurado el Parque Leona Vicario, es decir, el 16 de septiembre de 1910. Se relata que la ceremonia de apertura de este espacio público fue altamente emotiva, a tal grado que se llegó hasta las lágrimas por parte no sólo de quien la precedía, sino de algunos de los asistentes (Archivo General del Estado de Sonora, varios archivos).

Pero no sólo en estos años se abrieron o inauguraron espacios públicos en la ciudad, también se perdieron algunos, como fue el caso de la Plaza de la Moneda, que se encontraba justamente en frente de la entonces, Casa de la Moneda, en donde se llegaron a acuñar monedas que tuvieron un breve periodo de circulación en la ciudad de la época. La desaparición de dicha Plaza de la Moneda, suponemos, pudo deberse a factores políticos. Este espacio desaparece entre 1910 y 1911. Esta plaza estaba directamente relacionada con la Casa de la Moneda, cuyo propietario era de origen francés, quien después es expulsado de la ciudad y la Casa de la Moneda permanece cerrada durante algún tiempo. Tiempo en el cual la Plaza desaparece.

Tal parece que durante treinta años, la ciudad estuvo inmersa en una serie de procesos de metamorfosis urbana que la lleva a transformarse para adaptarse a la época.

Es importante recalcar que como bien lo menciona Lian Karp las calles y su denominación, no sólo están referenciadas por ser una necesidad conceptual general del espacio, sino que representan las posturas políticas, ideológicas y sociales de los habitantes que hacen usos de ellas. Para el caso de los espacios públicos, esta propuesta es perfectamente aplicable, ya que como se ha venido desarrollando la historia de cada espacio en particular, podemos observar que el proceso de transformación del mismo, se debe a las posturas políticas principalmente y a las nuevas ideologías imperantes en la sociedad.

Al mismo tiempo se puede analizar que, lejos de ser afectados los espacios públicos por el mercado, la sociedad de finales del siglo XIX y de principios del XX, le daba mayor importancia a la restauración, mantenimiento o creación de un espacio público que a los devenires económicos. Se observa que antes y después de un periodo histórico complicado que signifique un proceso de adaptación de políticas e ideologías dominantes en el país, el surgimiento de espacios públicos o readaptación de los mismos, funciona como elemento de comunicación externa de las ideologías dominantes en la sociedad que los mantiene. Es entonces, el reflejo de la estabilidad ideológica la aparición o no de espacios públicos en las ciudades.

La etapa donde se presentan cambios más radicales en la trama urbana de la ciudad de Hermosillo sucedió durante el periodo de 1943 – 1949 (gobierno del Gral. Abelardo L. Rodríguez) cuando entra en vigor el Reglamento del Artículo 35 de la Ley de Planificación y Edificación del Estado donde se menciona que: “la Comisión de Planificación podrá dividir en zonas las poblaciones

del estado de acuerdo con la siguiente denominación: zona residencial, zona comercial, zona industrial, zona mixta y zona campestre. Hasta la fecha, el espacio – territorio de la ciudad no estaba diferenciado. Después de estos años, la apertura de nuevos espacios públicos en la ciudad disminuye o, por lo menos, no se encontraron evidencias claras que dijeran lo contrario. Es hasta 1955 cuando se reporta la inauguración de la Plaza 16 de Septiembre, once años después se crea la Plaza de la Bandera. Un año después, Molina (2001) reporta que en 1967 se construye la Plaza de los Tres Pueblos localizada en la parte sur de la ciudad, justo al pie del Cerro de la Cruz en la colonia Villa de Seris.

Fue durante este periodo que aparece en el paisaje de la ciudad, la Colonia Pitic, que demarcaba el punto urbano más distante del complejo de la ciudad y dejaba un espacio vacío entre ambos. Es decir, marca la distancia entre lo nuevo y lo viejo, lo moderno y lo antiguo y crea en los habitantes de dicha colonia un sentido de propiedad y pertenecía que los lleva a negar el acceso y el derecho del uso de los demás a transitar por la calle principal de la colonia. Este hecho sucedió en 1974. Aún así, esta acción disminuyó la velocidad de urbanización del espacio vacío, que servía desde mi punto de vista, como barrera territorial, pero no lo evitó, ya que la aparición de nuevos asentamientos provocaba la prolongación de las calles y avenidas de la ciudad o viceversa. Lo que proporciona forma a los barrios, colonias, asentamientos irregulares y zonas delimitadas de esos tiempos.

En los años posteriores, las calles dejan de ser simplemente líneas de conectividad en la infraestructura de la ciudad y empiezan a ser elementos considerados como variables de valor para habitar una zona. De igual forma se convierten en prolongaciones de sí mismas, pero de la red urbana también y se puede sumar a ello, la distancia entre una zona y otra que simplifica el tránsito de un punto

a otro de la ciudad. Ambas, conectividad y distancia, pudieron ser variables que determinaron y determinan la selección de dónde habitar la ciudad.

Para 1963, el Plan Hermosillo, aplicado por el entonces gobernador Luis Encinas Johnson, estaba enfocado a solucionar tres problemas básicos de la ciudad: electricidad, pavimentación y agua potable (Ibíd., 2007:26). La ejecución de este programa dio origen a colonias populares planeadas, tales como El Choyal y la Colonia Olivares, ello como consecuencia de la reubicación de los habitantes del Vado del Río. Aparecen los primeros fraccionamientos con la intervención de la iniciativa privada, tal es el caso de Villa Satélite, Apolo y posteriormente Bugambilias. Las ampliaciones de avenidas que conectaban a los barrios, la aparición del anillo periférico, de la entrada sur de la ciudad entre otras estrategias urbanas, dan a la ciudad una nueva imagen. El Plan Hermosillo se considera la primera intervención urbana integral en la ciudad.

El Plan Hermosillo deja como herencia en 1970 una ciudad más unificada, más transitable, más entramada y con un estilo más humano, ya que puso al acceso de los barrios pobres los parques, jardines, centros deportivos y gimnasios. Trató de “embellecer” la ciudad, que para entonces, ya contaba con 176,596 habitantes.

Durante la década de los años setenta se registra en el paisaje de la ciudad un espacio público: La Saucedá (paseo campestre) durante el trienio administrado por la doctora Alicia Arellano, inaugurado en 1978, con el claro objetivo de ser un espacio de esparcimiento para la ciudadanía.

Como podemos darnos cuenta, las etapas de desarrollo de la ciudad de Hermosillo no han quedado al margen de las influencias externas. Méndez (1996) hace una reflexión sobre las etapas y “oscilaciones” que la ciudad ha sufrido durante los últimos cincuenta años. Las tendencias de los primeros años de 1940 a 1960 dieron como resultado una ciudad aparentemente encaminada hacia la modernidad. La Universidad de Sonora, los bulevares: Rosales, Encinas, el Periférico Norte y las industrias y comercios, así como las grandes edificaciones realizadas durante esa época, daban a sus habitantes la percepción de encontrarse en una etapa plena de progreso.

De 1960 a 1980, la ciudad siguió en plena expansión, sobre todo la tercera década. La industria y los servicios crecieron, así como el comercio. La demanda de espacios habitacionales y comerciales se hizo más evidente y se convirtió en la prioridad a resolver, bajo la consigna de la modernidad.

Pero para el siguiente periodo que abarca de 1980 al 2000, los planes y proyectos de desarrollo urbano, como los mega proyectos en los terrenos colindantes al Río Sonora, la industria automotriz, la cobertura de servicios a la ciudad con tecnologías modernas tales como la propuesta a crear una desaladora y confinamientos de residuos peligrosos; entran en crisis debido a la escasez de agua para los requerimientos de los sectores de la ciudad. Durante ese periodo surgen dos espacios, el primero la Plaza Venustiano Carranza en 1981 y el segundo como un espacio público deportivo: el estadio de futbol de la colonia Apolo, el cual es construido tres años después del primero, es decir, en 1984 (Molina, 2001). Para el censo del 2000, la ciudad de Hermosillo reporta ya un total de 545,928 habitantes.

Del 2000 al 2006, según los datos reportados por la Dirección General de Comercio y Servicios de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sonora (2008), es en el periodo 2003 -2006 cuando se presenta un mayor auge en la creación de nuevos empleos generados por el sector comercio. Los nuevos negocios de giro comercial y de servicios que abren en la ciudad de Hermosillo son un total de 174 en el 2004 y 329 en el 2006, como anteriormente se describió en la introducción.

Si bien del 2003 al 2006, aparecieron en la ciudad más de 127 colonias, no se reportó ningún nuevo espacio público, a excepción del Parque Johnson, al norte de la ciudad, pero que no cuenta con la infraestructura necesaria.

Hoy en día, muchos elementos de la estructura urbana de la ciudad de Hermosillo siguen fuertemente afectados por este periodo marcado por el crecimiento demográfico acelerado. Ocasionó serios conflictos no sólo por las demandas de servicios de primer orden como agua, electricidad, vivienda, trabajo, entre otros, sino que se encuentran presentes demandas de segundo orden o tercero que tienen que ver con aumento de la calidad de vida, pavimentación, jardines, áreas de recreación entre otros.

Si bien el desarrollo urbano se ha notado en un principio por el aumento demográfico de la población urbana, los espacios públicos de la ciudad estuvieron marcados principalmente en su construcción por cuestiones políticas. En la historia del proceso de urbanización de la ciudad de Hermosillo, desde 1749, se menciona la Plaza Zaragoza como el elemento o punto central de la ciudad.

Todo lo anterior, nos permite entender el proceso de la aparición de los espacios públicos en la ciudad. Pero el sentido real es poner de manifiesto que si en un principio la ciudad se encontraba estructurada de forma compacta, esta era la ciudad de principios de siglo y hasta 1942.

En su primera etapa, la conexión de las zonas de la misma ciudad estaba dada a través de los espacios públicos con los que contaba, en la época en que la ciudad se moderniza (principios de los cuarentas) , la aparición de los espacios públicos ya no es para conectar las nuevas áreas a las ya establecidas, sino que ahora, funcionaban como áreas aisladas con el único sentido de dar servicio de descanso, traslado y cosmético, dejándose de lado la importancia de mantener una conexión dirigida y con sentido a los espacios públicos recién creados, con los antiguos.

La historia nos marca claramente, como los antiguos habitantes de la ciudad tenían grandes espacios en donde podían trasladarse de un lugar a otro caminando, existían grandes áreas que conectadas permitían un uso poli diverso del mismo. La aparición de la plaza Zubeldia junto con la Plaza Leona Vicario, se identifican como los primeros espacios públicos aislado que marcaron el parte aguas en la estructura y conectividad que la ciudad presenta en la actualidad. Es por esto que a través de los espacios públicos, podemos entender la actualidad de la ciudad e identificar un futuro.

Trescientos ocho años han pasado desde que los jesuitas Alférez Juan Bautista de Escalante y el Padre Gilg, llagaron al denominado “Pitiquín de Pimas Cocomacaques”. En ese momento se empezó a escribir la historia de la ciudad de Hermosillo y su organización espacio - territorial, sin que hasta la fecha pueda ponerse su punto final. Ya que en la actualidad los primeros años del siglo XXI están enfocados en reconocer el rol principal y básico que juegan los gobiernos locales en lo referente a garantizar la democracia y el desarrollo de la sociedad civil, pero también se reconoce que se encuentran relacionados estrechamente con los grupos de poder locales.

Los municipios tienden a ser los actores que dentro de este proceso de globalización, comienzan a ejercer esfuerzos que conlleven a un cambio que garantice su autonomía para poder dar respuestas más reales, rápidas, prácticas y de impacto a la ciudadanía. Acción que podría ser posible, debido a que el municipio es la instancia gubernamental más cercana a la sociedad.

Para lograr lo anterior, los municipios actuales se ven cara a cara con el primer obstáculo a vencer: la resistencia de los gobiernos centrales. Por lo que tendrá que gestionar a través de nuevos medios que le permitan resolver, tanto su problemática interna como la social, para lo que se ve en la necesidad de innovar²² en distintos aspectos internos y externos para lograr ser más eficientes y como ya se expuso anteriormente en el análisis de las políticas nacionales del PNDU y OT 2001 – 2006, se regresa a un centralismo y una dirección unilateral por parte de la institución encargada: la SEDESOL

La ciudad de Hermosillo está en expansión, lo podemos observar en los datos que fueron reportaron por el II Censo de Población y Vivienda 2005. La población actual del estado de Sonora ha alcanzado un total de 2,394,861 habitantes de los cuales 734,506 habitan en el municipio de Hermosillo y 707,890 en la ciudad de Hermosillo (Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, 17 de julio del 2007).

Tabla 1. Comportamiento del crecimiento poblacional de la ciudad de Hermosillo con referencia al número total de habitantes del Municipio.

Año	Habitantes totales en el	Habitantes totales en la
-----	--------------------------	--------------------------

²² Ver *La revolución silenciosa en la gestión pública local. Factores asociados al número de innovaciones en los municipios mexicanos*. Juan Poom Medina (2007).

	Municipio de Hermosillo	ciudad de Hermosillo
1990	448, 966	406, 417
1995	559, 154	504, 009
2000	649,829	641, 741
2005	734,506	701, 838
2007		714,198
2008		1,002,234

Fuente: datos tomados de INEGI 2005.

Incongruencias

El incremento de la población anual del municipio es reportado como 2.5% menor al incremento poblacional anual de la ciudad que es de 3.13%, lo que la pone al nivel de las ciudades con mayor crecimiento nacional comparándolas con Reynosa, Cancún, Playa del Carmen y San Juan del Río. El crecimiento acelerado de la ciudad se debe a la industria, comercios, servicios, educación y niveles de vida con los que cuenta.

Por lo anterior, no es de extrañar que grandes recursos, esfuerzos e intereses estén enfocados a la ciudad de Hermosillo, los cuales se vean reflejados en el Plan Municipal de Desarrollo.

Particularmente el Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2006 del municipio de Hermosillo está formado por siete objetivos: 1) desarrollo económico, 2) servicios públicos de calidad, 3) seguridad pública, 4) detonar el desarrollo social, 5) infraestructura urbana, 6) participación ciudadana, 7) desarrollo humano. Estas líneas dan origen a sus respectivas líneas de acción.

El documento anterior se halla compuesto por 56 páginas en total y con éste el gobierno municipal cumple con lo estipulado en la Constitución Política del Estado de Sonora con la Ley de Planeación del Estado de Sonora y con la Ley de Gobierno y Administración Municipal de elaborar planes municipales que permitan utilizarse como elementos de planeación, manejo, seguimiento y control de las actividades del gobierno municipal. Plantea que la visión del gobierno es facilitar la participación ciudadana para que se viva con seguridad, desarrollo económico y social y hacer del municipio el mejor de todos para vivir.

Reconoce que en 1997 se iniciaron los verdaderos procesos de cambio, esto debido a que en ese año, fue cuando el Partido Acción Nacional gana la presidencia municipal del Hermosillo y se mantiene de igual forma hasta el trienio del 2003 – 2006. Deja claro que fue en 1997 cuando se comenzaron los procesos de cercanía con la ciudadanía con los programas de participación ciudadana. En el 2000 – 2003 se trabajó con infraestructura requerida por la ciudad y los aspectos de seguridad, mientras que este último trienio 2003 – 2006 fue proyectado como una continuación de los planes municipales anteriores con la finalidad de lograr que la ciudad sea la mejor para vivir, por lo que nos deja claro o enfatizado cual será su plan estratégico de desarrollo municipal.

Ya fueron planteadas las políticas y estrategias nacionales dirigidas a la planeación urbana y ordenamiento del territorio, en donde no aparecen los espacios públicos explícitamente, también se analizaron las políticas dirigidas a nivel estatal y donde a la vez el gobierno estatal, repite la responsabilidad de ordenación del territorio urbano al ayuntamiento, también de igual forma en las estrategias estatales no aparecen los espacios públicos tal cual, sino que se pueden entenderse a través de las estrategias planteadas para aumentar la calidad de vida de los habitantes del estado. Ahora bien, como siguiente paso, se analizaran las propuestas y estrategias

lanzadas por el gobierno municipal 2003 – 2006, que fueron contempladas dentro de su Plan de Desarrollo Municipal y se hará especial énfasis en los objetivos y estrategias que este directamente relacionadas con los espacios públicos de la ciudad.

Es necesario saber hasta qué grado el municipio de la ciudad de Hermosillo plantea y reconoce dentro de su Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2003 – 2006 la importancia del espacio público en la ciudad. El PMD 2003 – 2006 estaba compuesto por objetivos, estrategias y acciones las cuales se analizaran y contrastaran con el PED para ver el grado de conexión existente entre el gobierno estatal y el municipal. Para posteriormente hacer una revisión de cómo se aplicaron los objetivos y acciones del PMD en el PMDUH (Programa de Desarrollo Urbano de Hermosillo) para lo cual se utilizó el PMDUH actualizado al 2006, ya que en este mismo documento se reconoce que se conservan en esta versión los elementos fundamentales de la versión 2003, pero aclara que se insertan nuevos elementos que se consideran importantes en el desarrollo de la ciudad.

Empezando por analizar el PMD en el cual se resaltan dentro del trabajo los objetivos y acciones que haya sido dirigidas particularmente a los espacios públicos.

El primer objetivo está dirigido a los procesos administrativos y financieros del municipio. Está enfocado en fortalecer su capacidad de gestión y puede englobar las dieciocho líneas de acción en las que el municipio funge como gestor, vinculador y facilitador en aspectos económicos, promotor de reformas que faciliten la captación de ingresos.

El objetivo segundo que se enfoca al Desarrollo Económico está dirigido principalmente a promover al municipio como un buen municipio para invertir. A continuación se plantea la situación actual de los sectores tales como: comercio, servicio, industria, maquilas, agricultura, entre otros.

Las líneas de acción que se establecen son nueve y se enfocan en promover la participación en la promoción y desarrollo de la ciudad como un buen lugar para invertir, facilitar tramites a los empresarios locales y foráneos, fondos de apoyo para jóvenes y sus propuestas de negocios, crear comisiones para unir esfuerzos en la detonación económica de la ciudad, desarrollo de la infraestructura necesaria para impulsar el desarrollo empresarial, impulsar programas innovadores para impulsar el desarrollo de negocios. Con este objetivo podemos replantear la idea de Ornelas (2004)²³ cuando comenta que la ciudad contemporánea no se encuentra ajena al proceso del capitalismo, sino que es reflejo y resultado del mismo, ya que en ella se sustentan y crean las bases para que éste sea aplicado.

En el tercer objetivo donde se contemplan los servicios públicos en términos de la prestación y cobertura de los servicios, desarrolla un análisis de la situación actual del agua potable y alcantarillado de la ciudad, recolección de basura, limpieza de calles, alumbrado público, transporte urbano. Sus líneas de acción están enfocadas a garantizar la prestación de servicios públicos y mejorar la calidad y eficiencia de los mismos.

²³ Es a partir de artículos como: “La globalización neoliberal en el ordenamiento urbano territorial” de donde nos surge la idea de la ciudad en venta y la vocación de las ciudades que permiten ir creando un producto económico, es decir, una ciudad con cierta profesionalización, de allí nacen las ciudades industriales, las ciudades turísticas, las ciudades de servicios, entre otras que están enfocadas a mercados globales.

Tanto en los objetivos de seguridad pública como los de servicios públicos de la calidad, sólo se presentan acciones encaminadas a mantener y, en su caso, mejorar los servicios en la ciudad, mas sin embargo, lo referente a seguridad pública expone la necesidad de coordinación entre los tres niveles de gobierno.

Mientras que, en cuanto a desarrollo social se refiere, es aquí que por primera vez, se mencionan los espacios recreativos como una necesidad para que los habitantes de la ciudad vivan con dignidad. Este objetivo está dirigido a facilitar los accesos a varios aspectos, tales como los de vivienda, atención a la mujer, cultura, deporte, entre otros. Dentro de sus once líneas de acción señalan el aspecto del medio ambiente, el fomento de la corresponsabilidad social en salud, impulsando la participación de organizaciones civiles e instituciones privadas. En este mismo objetivo es donde se establece la apertura de espacios recreativos y se reconoce que los asentamientos que surgen como invasión en la ciudad, y que no están planificados, son los que no cuentan con áreas verdes planeadas. Pero más adelante, cuando se enfoca a la problemática de vivienda, se ve que las invasiones de los últimos años, se han reducido de 40 registradas en el 2001 a cinco en el 2004. Lo que nos lleva a calcular un total de 124 colonias nuevas en la ciudad de 2001 al 2004.

Otra estrategia que se plantea es fomentar y promover las oportunidades para los desarrolladores de viviendas y a continuación plantea que es necesario generar mayores reservas territoriales y fomentar polos de desarrollo en conjunto con los desarrolladores.

Pero habría que recordar lo que Ziccardi menciona cuando habla de la política urbana y la planeación urbana, ella establece la necesidad de una planeación urbana estratégica la cual será el marco referencial para una planeación en donde deberán intervenir la

mayor diversidad de actores. Se reconoce que los procesos de planeación son complicados por la variedad de factores que se deben tomar en cuenta como los culturales, políticos, económicos y ecológicos.

Basados en lo que el PMD establece, podemos decir que en las estrategias de planeación urbana de Hermosillo no han participado la diversidad de actores que existen y esto se debe no sólo a la falta de reconocimiento por parte del municipio de los actores sociales, sino porque en del PMD únicamente se les da cabida a los desarrolladores. A la fecha no se conoce la existencia de una institución, de ninguna índole, que sea formalizada y reconocida y que represente los intereses de la ciudadanía con respecto al rumbo que la ciudad lleva en cuanto a su planeación.

La ciudad actual se encuentra a expensas de las capacidades municipales como resultado del nuevo papel o rol de los gobiernos locales. Pero si desde los gobiernos municipales no se reconocen, modifican o actualizan los elementos a considerar para implementar un plan de desarrollo urbano acorde a las necesidades sociales y que busquen un equilibrio con las propuestas de modernización, al final del día los resultados no sólo pueden reflejarse en el engrandecimiento de las desigualdades de acceso a una calidad de vida, sino que se palparán en la sociedad y su falta cohesión.

Las últimas páginas del PMD están dirigidas a los temas de infraestructura urbana y desarrollo humano. En la página 49 del mismo se puede encontrar, con líneas de acción a seguir, el mantenimiento de los camellones, zonas arboladas y áreas verdes, así como la creación del parque rústico Johnson al norte de la ciudad y otra área recreativa en el antiguo relleno sanitario ubicado al norte de la ciudad. Estas son acciones que no se han concretado a causa de aspectos relacionados con la tenencia de la tierra y costos de

equipamiento. Esto ha llevado al ayuntamiento a mantener los parques recreativos existentes y fomentar nuevos a través del requerimiento que establece la ley a las inmobiliarias.

Ahora bien, en esta sección analizada, no sólo se pueden detectar objetivos basados en la búsqueda de la implementación de los intereses económicos en la ciudad y en su planeación y rumbo, sino también las estrategias que el estado y el Municipio han establecido en sus políticas. No son más que acciones económicas en concordancia con los intereses nacionales, así como con los internacionales. Estas acciones han incluido a la ciudad dentro del campo de competitividad urbana. Y están dando como resultado una ciudad fragmentada en cuanto a la calidad de vida y servicios y también de lo social. La designación de espacios de encuentros, recreación y convivencia se reduce en espacio y se unifican en identidad, además de que se individualizan por no estar conectados con el tejido urbano debido a que mayormente se están hallando en los nuevos conjuntos urbanos, que por lo regular aplican el concepto de “privados”.

Por otro lado, los parques urbanos de esparcimiento de “el resto de la ciudad” el que no es privado y forma la ciudad abierta, está en abandono no sólo por el ayuntamiento, sino por los mismos ciudadanos que a raíz de su nueva concepción y de tener una generación de ciudadanos resultado de la era de la información ya no utilizan los espacios públicos abiertos de la ciudad abierta, sino que gustan y usan los espacios privados para usos públicos. Este planteamiento se desarrolla más adelante.

Con todo lo descrito respecto a las propuestas que integraron el PMD 2004 – 2006 y el PED 2003 – 2009, se pueden encontrar en ambos documentos influencias de las políticas económicas mundiales. Así, las propuestas de modernización en términos de

planeación urbana, han llevado a considerar a las ciudades como espacios – territorios comerciales, que deben dirigirse a los mercados inmobiliarios basados en los suelos urbanos. Las ciudades actuales pretenden llegar a ser autosuficientes a través de procesos recaudativos y venta de terrenos urbanos.

Pero, en esta actual estrategia de mercado que se filtra hasta los tres niveles de gobierno las distancias sociales se acrecientan y remarcan debido a que los elementos que pudieran contrarrestar los efectos de la aplicación de políticas económicas en la planeación urbana, tales como los espacios públicos representados por los parques urbanos de esparcimiento, se encuentran en franca competencia de permanencia, transformación o privatización como elementos básicos que conforman la estructura urbana de las ciudades actuales, como la ciudad de Hermosillo.

Por otro lado dentro del PMDUH el cual se describe como *“un instrumento técnico y jurídico cuyo objetivo es ordenar el territorio y promover el desarrollo urbano sustentable y establece las bases para realizar las acciones de crecimiento, mejoramiento y conservación, es un programa que aborda la planeación urbana con visión de largo plazo, promoviendo un modelo de desarrollo que permita optimizar cada una de las partes del territorio para hacer que Hermosillo ofrezca calidad de vida a sus habitantes y sea una ciudad competitiva”* (Pág. 6), se reconoce que la ciudad se encuentra en transformación constante y que los dos grandes eventos que significaron un parte aguas en el modelo de desarrollo que hasta antes de los años sesentas había predominado en la ciudad, se iniciaron durante la década de los años cuarentas y cincuentas, época en la que se presenta un fuerte crecimiento de los campos agrícolas de la costa de Hermosillo y la construcción de la presa Abelardo L. Rodríguez. (Ibíd.:7) y una segunda etapa queda marcada

por la entrada de la industria automotriz y las industrias asociadas, es decir y tal como se plantea en el documento mencionado, la transformación o evolución de la ciudad se presenta de ser una ciudad agrícola a una ciudad industrial. Es en este segundo momento de transformación de la ciudad, cuando no sólo el suelo se transforma sino que también, la fisonomía de la misma, ya que se instalan en la ciudad franquicias, cadenas comerciales y se inicia con el desarrollo de grandes proyectos tales como el del Río Sonora.

No es sino hasta 1993, cuando la ciudad de Hermosillo cuenta con el primer Programa Municipal de Desarrollo Urbano y no fue sino hasta 1994 cuando es aprobado y publicado. En el 1997 y 2000 se vuelven hacer adecuaciones al PMDUH pero conserva su estructura original y gran parte de los conceptos que se mantienen hasta el documento del 2006 (Ibíd.) en donde se reflexiona, sobre el futuro de la ciudad ante un nuevo escenario: un mundo globalizado y competitivo.

Dentro del PMDUH se reconoce que los escenarios nacionales e internacionales han cambiado y que es

“en este contexto en donde se elabora el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Hermosillo 2003 [generación 2025], en lo que se consideró un momento importante para la Ciudad, un punto clave e irreplicable en el que se debían tomar las decisiones que habrían de definir el futuro, en el proceso de pasar de una Ciudad media a una gran Ciudad que debía prepararse para albergar a más de un millón de habitantes en las próximas décadas” (Ibíd.:8).

En el nuevo PMDUH 2006 se actualizó la normatividad (Normas generales de uso de suelo (se actualizan nuevos desarrollos, se incluyen nuevas reservas de crecimiento se especifican áreas de conservación, áreas verdes y equipamientos estratégicos, se actualizan los corredores urbanos y se actualiza la tabla de compatibilidad de uso de suelo) de vialidad, de imagen urbana, entre otras) y en lo referente a vialidad se enfocan las estrategias al mejoramiento del transporte público y en infraestructura se suman elementos relacionados con el agua en la ciudad.

Para la ejecución y administración de las estrategias desarrolladas dentro del PMDUH en el capítulo cinco del mismo y en lo relacionado exclusivamente con el tema de investigación presente, el documento te repite a los instrumentos legales que contemplan la administración y control urbano, los que a la vez se basan en el artículo 35 de la Ley General de Asentamientos Humanos.

Este documento, confiere a los Municipios las atribuciones relativas a la zonificación de los Centros de Población, por lo que corresponde al H. Ayuntamiento de Hermosillo reglamentar los usos, destinos y reservas del PMDUH. Así mismo, para lograr que el ayuntamiento pueda aplicar el control del uso y utilización del suelo, se basa en el ordenamiento que menciona la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, recientemente aprobada y publicada el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, entrando en vigor el 28 de Noviembre del 2006.

Dicha “ley tiene por objeto regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano, organizar el sistema de los centros de población en la Entidad y asegurar la dotación suficiente de infraestructura y equipamiento, así como la

coordinación de acciones entre el Estado y los ayuntamientos en materia de planeación, administración y operación del desarrollo urbano”

Si para su ejecución el PMDUH se respalda en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, se consideró necesario analizar las disposiciones que dicha ley menciona y que a la vez están enmarcadas con los programas de desarrollo urbano federales, referentes a los espacios públicos.

Dentro de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora en su capítulo III en lo referente a los fraccionamientos, se encuentra el artículo 101 que establece que *“Las personas que realicen fraccionamiento de tipo residencial, deberán dotarlos de la siguiente infraestructura básica y características obligatorias”* refiriéndose a tres puntos en particular a) infraestructura b) lotes y c) donaciones. Encontrándose que dentro del primer punto se reconoce como infraestructura básica el arbolado y equipamiento de parques y jardines públicos, mientras que en el tercer punto referente a las donaciones específica que 14% de la superficie total vendible, ya urbanizada, de la cual el 3% deberá ser en parques y jardines. (Ibíd.: 22)

Para el artículo 102 que establece que *“Las personas que realicen fraccionamiento de tipo residencial para viviendas de interés social deberán dotarlos de la siguiente infraestructura básica y características obligatorias”* refiriéndose a tres puntos en particular a) infraestructura, b) lotes y c) donaciones, encontrándose que dentro del primer punto se reconoce como infraestructura básica el arbolado y equipamiento de parques y jardines públicos, mientras que en el tercer punto referente a las donaciones específica que 12% de la superficie total vendible, ya urbanizada, de la cual el 3% deberá ser en parques y jardines. (Ibíd.)

Por otro lado, en lo referente al artículo 103 en donde se trata de los *fraccionamientos tipo colonia popular* menciona que “promover lotes con servicios parciales o sin ellos; pero, en todo caso, deberán prever la dotación de una infraestructura básica, mediante la inserción de un clausulado en los contratos de enajenación que realicen, en el que el adquirente se obliga a realizar las aportaciones que por ley le correspondan, para la introducción en forma progresiva” estableciéndose como requisito, pero no obligatorio los requerimientos de cuatro puntos a) vialidad, b) lotes sin alcantarillado sanitario, c) donaciones, d) área comercial. Marcando que dentro del tercer punto relacionado con la donación que 12% de la superficie total vendible, ya urbanizada, de la cual, el 2% deberá ser en parques y jardines. (Ibíd.: 23)

En su artículo 104 la ley hace referencia aquellas personas que realicen fraccionamientos de tipo comercial, deberán dotarlos de dos puntos denominándolos como infraestructura básica y características obligatorias: 1) Infraestructura básica y 2) donaciones. En donde, dentro de lo relacionado al primer punto, reconoce que el área urbanizada deberá de contar con el arbolado y equipamientos en parques y jardines públicos. En lo que respecta a donación estipula que el 10% de la superficie total vendible, ya urbanizada, de la cual el 2% deberá ser en parques y jardines.

Es decir que entre menor nivel económico, menor es el área verde, entendiendo a la misma como parque (espacio público) con el que contará la zona.

Marcando el artículo 106 dentro de las obligaciones del fraccionador en el punto IV que deberá

“Donar al municipio de que se trate la superficie de terreno que se destinará a vías públicas y áreas verdes dentro de los límites del fraccionamiento, así como aquellas que se destinarán a obras de equipamiento urbano, servicios urbanos o cualquier otro servicio público, una vez que hayan sido debidamente urbanizadas. Se considera como título de propiedad de las áreas a que se refiere esta fracción, para el ayuntamiento, el convenio-autorización del fraccionamiento, una vez publicado e inscrito. Dichas áreas de donación, para todos los efectos legales entrarán de pleno derecho al dominio público de los Ayuntamientos y estarán reguladas por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Administración Municipal” (Ibíd.:24)

Aunque en la ley se establece como obligatoria la donación de espacios para servicios y se especifica cierto porcentaje destinada a los parques y jardines, en ningún momento de la mencionada ley se encuentra detallada la forma en la cual este porcentaje deberá de ser cubierto, quedando a consideración del fraccionador las formas en que cubrirá dicha donación.

Lo anterior, da pie a que el primer criterio aplicado por el fraccionador sea el económico, de tal forma que explotará el suelo urbano al máximo. Dejando la asignación de espacio público en un segundo término, no solo porque sus estrategias económicas se lo demandan, sino al mismo tiempo porque sus obligaciones ante el municipio no quedan claras al respecto de las formas.

Lo anterior nos lleva a cuestionar ¿qué tipo de espacios públicos han resultado de las estrategias municipales basadas en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora?

3.4. Los espacios públicos: tipos, características y usos en la ciudad de Hermosillo durante el periodo 2003-2006

Podemos decir que los procesos de transformación urbana a las cuales las ciudades contemporáneas se han sometido, han provocado nuevas tendencias de planificación. Si en un principio la majestuosidad de las ciudades era medida a través de las grandes edificaciones, parques, jardines y servicios, hoy en día, las ciudades actuales se debaten entre ser ciudades sostenibles, ciudades humanizadas, ciudades amigables, ciudades fragmentadas, ciudades dispersas, entre ser ciudades funcionales o ser ciudades vendibles.

En todo este proceso de transformación cada una de las piezas que forman la ciudad se ha visto re evaluada, no sólo desde el punto de vista cuantitativo sino que se ha sumado a ello el aspecto cualitativo. De allí entonces, la explicación de la importancia de los estudios enfocados a identificar el papel del espacio público en lo urbano. No sólo se trata de que en las ciudades actuales se cuente con cierto número de espacio público, sino que debe ser un espacio de calidad, diferenciador, provocador, cohesionador, entre otros, pero algo que es innegable es que, el espacio público se ha visto directamente afectado en los procesos y tendencias urbanas actuales.

Los investigadores contemporáneos tal es el caso de los trabajos realizados por Ramírez (2003) quien se ha concentrado en exponer la importancia de los espacios públicos y su estatus como parte de la morfología de ciudad y como estos mismos se han visto afectados en las nuevas formas de hacer ciudad, para la autora, los espacios públicos son considerados necesarios para la relación y cohesión de las sociedades urbanas, también reconoce la relevancia de sus formas, función y significado. Expresa que es en estos

lugares-estructuras, donde se dan las expresiones y formas de apropiación colectiva y donde se liberan tensiones individuales y colectivas. Flujo e identidad, reflejo de democracia, entre otros, son los servicios que los espacios públicos ofrecen en las ciudades. En pleno acuerdo con Ramírez, quien expone que los espacios públicos se encuentran en un franco debate entre su disolución o fragmentación propone que al “pensar” los espacios públicos deberán tomarse en cuenta los servicios que éstos otorgan a la sociedad y abordar su estudio de manera distinta a lo que se ha hecho actualmente. Para Ramírez, los espacios públicos se disuelven o fragmentan, nuestra propuesta es que debido a las mismas variantes (económicos, sociales, políticos etc.), los espacios públicos: se transforman.

La importancia del espacio público está dada por su capacidad de ser espacios donde se escriben historias, memorias y elementos simbólicos que trazan puentes entre el sentido de continuidad individual y colectiva.

Para Low (2005) existe un elemento más que añadir a los postulados por Ramírez; Low suma a ello, las nuevas formas de control social (aspecto que Ramírez no menciona), como es el patrullaje y la video vigilancia, que restringe y controla, al mismo tiempo que reglamenta el uso de los espacios públicos. Otro aspecto destacado que menciona Low es que, probablemente la desaparición de estos espacios públicos es planeada de alguna manera por los que tienen el poder de hacerlo, ya que son en los espacios públicos donde la sociedad expresa sus inconformidad, rebelión o desacuerdo. Al no existir tales espacios, estos afloramientos sociales no serían tan visibles y serían controlables. La situación, con respecto a las medidas de control en los espacios públicos, también se aprecia en la ciudad de Hermosillo, lo que se describe más adelante.

Es innegable que en la actualidad se encuentra en debate el tema de los espacios públicos, dentro de todo lo anteriormente expuesto, Hermosillo se encuentra inmersa en los procesos de transformación y tendencias urbanas.

Los actuales espacios públicos – representados en esta investigación por los parques de esparcimiento – de la ciudad caso - se encuentran en un proceso de transición que se ve reflejado cada vez más en los grandes proyectos inmobiliarios que “planean” espacios más aislados, sin forma, no conectados al esqueleto urbano. Es decir, tienden a fomentar el desarrollo de una ciudad fragmentada. Lo anterior no estimula en la actualidad una sociedad cohesionada, lo que puede en un futuro dar como resultado un alto grado de individualismo o, en su caso, acelerarlo.

Se espera, entonces, que a través del espacio público se logre la integración no sólo social, sino cultural y se presenten expresiones de tolerancia, además de que el mismo espacio permita encontrar, a través de él mismo, una continuidad en la ciudad y sus vértices. Es a través del espacio público que se hace sociedad y al mismo tiempo, el espacio público le da sentido a la cotidianidad de la vida urbana.

Pero en la actualidad el espacio público queda rezagado a un segundo plano una vez que las políticas urbanas de los movimientos modernos se dedican a ser eficientistas y se pierden en la construcción de vialidades y viviendas principalmente.

Como una variable mitigadora de la pérdida del espacio público inmediato, en este caso de los parques, debe considerarse como indispensable la participación ciudadana en estos espacios públicos y cómo a través de diversos actores sociales, han creado espacio

público. En este sentido, los medios de gestión que le son otorgados o los que son diseñados por ellos mismos, permiten crear un sentimiento de pertenencia al lugar y crear redes sociales en las colonias de la ciudad de Hermosillo.

El nuevo reto para los planificadores urbanos y para las políticas urbanas de la ciudad es debatirse en la aplicación de estrategias adecuadas al contexto local o posicionarse dentro de las necesidades urbanas particulares que le permitan cohesionar a la ciudad haciéndola más gobernable a través de los espacios públicos.

Autores como Arreola (1995), Arellano (1999), Pásara (2002), Lombera (2004), Briseño (1995), Ziccardi (2000), Vargas (2000), Sausa (2001), Borja (1998) coinciden en que el grado de participación ciudadana es reflejo directo del grado de democratización de la misma, y que el espacio público está directamente relacionado, ya que es en estos espacios donde se manifiesta y se hace visible la expresión ciudadana a través del ejercicio y la acción, es decir, de participar. Son los espacios públicos donde se manifiesta no solamente la crisis de la ciudad, sino de la urbanidad; es ahí donde deben aplicarse las políticas necesarias para contrarrestar este proceso.

El espacio público debe tener cualidades formales como la continuidad del diseño urbano y el grado de adaptabilidad de usos a través del tiempo, todos son elementos físicos que caracterizan un espacio público.

Conocer las condiciones en las cuales se encuentran los espacios públicos de una ciudad en particular, no sólo proporciona datos respecto a las condiciones estructurales y calidad de vida de la sociedad para los que han sido diseñados, sino que al mismos

tiempo se pueden adquirir datos cualitativos en sí de la misma sociedad. Cohesión, identidad, adaptabilidad, interés, grupos, grado de apropiación, entre otros, son los datos que los espacios públicos arrojan.

En la ciudad de Hermosillo, uno de los componentes de los espacios públicos son los parques urbanos de esparcimiento presentan varias condiciones: estructurales, dimensión, usos, usuarios, mobiliarios entre otros. Estas variantes se obtuvieron a través del trabajo de observación y levantamiento que se realizó.

Resultando que dentro del primer cuadro de la ciudad, los espacios públicos presentan condiciones que les permiten soportar varios usos y concentrar dentro del espacio del mismo un número significativo de usuarios. Son los espacios tales como: la Plaza Zaragoza, el Parque Madero, la Plaza Hidalgo, la Plaza Emiliana de Zubeldia, Parque Hidalgo y la Plaza de la Bandera, los espacios con mayor afluencia, mas democráticos (democráticos en el sentido de que pueden observarse usuarios de distintas clases sociales y edades. Usuarios que hacen uso del espacio de distintas maneras, encuentros, conversaciones, recreación, comercio, ocio entre otros y que se observa en ellos la tolerancia al “otro”.

Es en los espacios más antiguos de la ciudad de Hermosillo, en donde la sociedad se muestra, es decir en donde se pudo observar los actores componentes de la sociedad de la ciudad actual). Mientras que del lado contrario en los espacios públicos – los parques- de las colonias los usos y los usuarios no son tan diversos. Inclusive, se observó durante esta investigación, que existe un alto grado de pertenencia del parque por los habitantes contiguos al mismo, donde no se presenta la tolerancia al otro y donde tampoco tiene la capacidad el mismo espacio de soportar una cantidad importante de usos.

En un tercer grupo podemos incluir a los nuevos espacios públicos representados por los Malls y a los parques de los fraccionamientos cerrados, que aunque en este trabajo no se llegó a profundizar en estos últimos, si se identificaron por medio de la observación algunas características importantes como el sesgo o selección del usuario, la poca democratización del espacio y las medidas de restricción de usos y usuarios.

Como resultado de lo anterior se propone una agrupación propia de los espacios públicos presentes en la ciudad de Hermosillo, por lo que se puede decir que existen en la ciudad cuatro espacios públicos relacionados con los espacios recreativos como los parques: **los espacios altamente democráticos** (principalmente los ubicados dentro del primer cuadro de la ciudad) **los espacios medianamente democráticos** (ubicados en las colonias de la ciudad) **los democráticos selectivos** (los nuevos espacios públicos de origen privado y **los antidemocráticos** (los espacios públicos ubicados en los fraccionamientos cerrados)²⁴.

Pero los espacios públicos de la ciudad de Hermosillo no siempre fueron los mismos y estos han estado marcados por las condiciones sociales, políticas, participativas etc. presentes.

Tomando en cuenta lo anterior, las condiciones urbanas de la ciudad de Hermosillo, son planteadas en retrospectiva por Puebla Gutiérrez funcionario público, (cita formal en septiembre 21 del 2006), en donde se comenta el contexto urbano de la ciudad de Hermosillo. Puebla comenta que a partir de 1974, y más fuertemente en 1980, se advierte una acelerada construcción de viviendas en

²⁴ Se propone tal agrupación tomando como medida la presencia de las distintas clases sociales dentro del espacio. Es importante reconocer que, dentro del trabajo de investigación no se profundiza en este tema debido a que se sale del marco del trabajo, pero se considera prudente dejar de manifiesto que las observaciones en campo permitieron considerar la diversidad social presente en el sitio para ser utilizado como variante de agrupación.

serie, es decir, fraccionamientos de interés social. En este periodo y hasta 1985, los desarrolladores privados o constructoras no eran regidos por ninguna norma de planeación y, mucho menos, se reglamentaba la donación de áreas de territorio para equipamiento de la zona; tampoco existía preocupación por incluirlos en sus proyectos inmobiliarios (Puebla, 2006).

Fue después de 1985, cuando se implementó la Ley de Desarrollo Territorial y Desarrollo Urbano que establecía que, de acuerdo a sus características, principalmente basadas en las densidades de población, por fraccionamientos, se debería de destinar un porcentaje del terreno para equipamiento (Puebla, 2006).

Tabla 2. Porcentaje de territorio destinado a equipamiento urbano de acuerdo a la densidad de vivienda y población por colonias

Densidad	No. de casas por hectárea	% de donación de terreno	Tipos de vivienda	Unidad de medida
Alta - Alta	50 y más	10 o menos	Vivienda vertical o departamentos	Medidos por el total de salarios mínimos
Alta - Baja	40 - 50	10	Pies de casa	Medidos por el total de salarios mínimos
Media	20 - 40	12	Fraccionamientos	Medidos por el total de salarios mínimos
Baja	10 - 20	10 - 14	Residencial	Medidos por el total de salarios mínimos

Fuente: Ley de Desarrollo Territorial y Desarrollo Urbano (2003).

Lo anterior es importante, ya que a través del porcentaje de territorio destinado

por las urbanizadoras, y que son establecidas por la Ley de Desarrollo Territorial y Desarrollo Urbano, el porcentaje total de donación de terreno para equipamiento, según los Programas de Desarrollo Urbano también vigentes, desde 3% es destinado a ser una área verde. Es con base en estos programas en donde se obliga a cumplirse dicho requerimiento, mientras que las normas de Desarrollo

Territorial y Desarrollo Urbano sólo son referencias para los urbanizadores y para los evaluadores de los proyectos urbanos (Puebla, 2006).

Hasta aquí, de acuerdo al Sistema Normativo de equipamiento Urbano (Tomo V) Recreación y Deporte, existen varios tipos de áreas verdes, los cuales se describen en la tabla 3.

Uno de los problemas graves con los que se encuentra la Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial es que los programas de Desarrollo Urbano no especifican que el terreno donado por las inmobiliarias deba ser en un solo módulo (es decir en una sola pieza). Así, las fraccionadoras o inmobiliarias cubren el porcentaje de terreno requerido para donación en varios módulos, lo cual resulta en espacios muy pequeños de áreas verdes que debido, principalmente a su tamaño y forma, no cumplen con los servicios a los que deben estar destinados.

Tabla 3. Caracterización de las áreas verdes urbanas según la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología 2003

Tipos	Características	Requerimiento de equipamiento	Recomendada en poblaciones	Superficie metros cuadrados
Plaza Cívica	Espacio abierto destinado a la reunión de la población para la participación en eventos de interés público	Poco mantenimiento, explanada pavimentada, alumbrado, elementos complementarios	Localidades mayores a 5,000 habitantes o menos	Módulos de 16,000, 4,480 y 1,120 metros cuadrados
Jardín Vecinal	Espacio abierto y arbolado de servicio vecinal destinado al paseo descanso y convivencia de la población.	Por su proximidad a las zonas de vivienda; generalmente cuenta con andadores,	Localidades mayores a 5,000 habitantes	Módulos de 10,000; 7,000 y 2,500 metros cuadrados

		lugares de descanso, juegos, recreación infantil, kiosco, fuente de sodas, sanitarios y áreas verdes.		
Parque Urbano	Área verde al aire libre que por su gran extensión cuenta con áreas diferenciadas unas de otras por actividades y por esas características particulares, ofrece mayores posibilidades de paseo, descanso, recreación y convivencia a la población en general	Áreas verdes, bosque, administración, restaurante, kiosco, cafetería, áreas de convivencia en general, zonas de juego para niños, deporte informal, servicios generales, andadores, plazas, estacionamiento, otros	Localidades mayores a los 50,000 habitantes	Módulos de 72.8, 18.2 y 9.1 hectáreas. Indispensable para localidades arriba de los 50,000 habitantes
Parque de Barrio	Espacio abierto destinado al libre acceso de la población en general para disfrutar el paseo, descanso y recreación, su localización corresponde a los centros de barrio, preferentemente vinculado a las zonas habitacionales	Áreas verdes, descansos, áreas de juego y recreación infantil, plazas y andadores, sanitarios, bodegas, estacionamiento y eventualmente instalaciones de tipo cultural	Localidades mayores de 10,000 habitantes	Módulos de 44,000, 30,800 y 11,000 metros cuadrados los cuales varían en función de las necesidades específicas

Fuente: Tomado del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Tomo V. Recreación y Deporte. Páginas. 9-10, 2003.

Fraccionado el terreno, surgen entonces, dentro de las colonias o fraccionamientos pequeños espacios destinados de “vocación” a ser un área verde. Sin embargo, no son lo suficientemente grandes para funcionar como tal.

“Y entonces podemos ver en los fraccionamientos o barrios, terrenos baldíos que, desde el punto de vista de la Dirección, no cumplen con la reglamentación para poder proyectarse como un área verde, sin embargo, la fraccionadora está cumpliendo con el reglamento al donar el terreno”.²⁵

Con respecto a los parques urbanos, el entrevistado menciona que en Hermosillo hay un déficit de 51% de parques urbanos o áreas verdes. Sólo podemos hablar de que existe un solo parque urbano, el parque Madero. Ya que según las normas vigentes de la SEDESOL, un parque urbano debe contar, mínimo, con 80 hectáreas en su dimensión, y el parque Madero apenas las cubre y, además, no sólo apenas cumple con su extensión, sino que es el único que cuenta con el equipamiento necesario que se especifica en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano vigente de la SEDESOL. El parque, entonces, cumple con varias funciones.²⁶ La deficiencia del 51% de espacio público para la ciudad, es también confirmada por la Dirección de Planeación Municipal mediante el diagnóstico de las condiciones de los espacios públicos en la ciudad de Hermosillo, realizado en el 2007, y que más adelante se analiza. Por otro lado,

²⁵ En este caso, se observa por parte del Lic Puebla Gutiérrez, que aunque las fraccionadora o inmobiliaria, cumplen con la reglamentación de la Dirección de Planeación es necesario buscar las formas por medio de las cuales se establezca la necesidad de que el terreno destinado a la donación se realice en un solo modulo, lo que haría mucho más efectivo el equipamiento del mismo. En esta entrevista, el Lic. Puebla menciona a las “áreas verdes” sin hacer uso del concepto de “espacio público”.

²⁶Observaciones personales: asunto que no se logra aparentemente en las áreas verdes de pequeñas dimensiones o de formas geométricas tales como triángulos, semicírculos, etc. Además de que tampoco pueden equiparse debido a la poca extensión en metros cuadrados de las mismas.

la Coordinación General de Infraestructura Urbana, Desarrollo Urbano y Ecología, en un censo actualizado al 2008, en donde reporta los datos del total de áreas verdes para cada sector de la ciudad. Resultando entonces la siguiente tabla:

Tabla 4. Metros cuadrados de áreas verdes reportados por sector para la ciudad de Hermosillo por la Dirección de Parques y Jardines del Municipio para el 2008

Sector de la ciudad de Hermosillo	Metros cuadrados de área verde reportados para el sector
Sector oriente 1	336, 027
Sector oriente 2	1, 056, 370
Sector 3 centro	294, 387
Sector 4 sur	461, 423
Total de metros cuadros	2, 148, 207

Fuente: Elaboración propia

Considerando los datos del INEGI reportados en la Tabla 1, para el 2007 se contaba con un total de 714, 198 habitantes en la ciudad de Hermosillo. Por otro lado, el programa UN – Hábitat II menciona que deberán de cubrirse 10 metros cuadrados de área verde por habitante en las ciudades. Por lo que podemos calcular apegándonos a las normas establecidas a nivel internacional, en la ciudad de Hermosillo deberían de existir un total de 7, 141, 198 metros cuadrados de área verde (es decir 10 metros cuadrados por habitante), contando tan solo con un total de 2, 148,207 representando un total de 3.0078 metros cuadrados por habitante en la actualidad. Lo que representa sólo el 30.0785% cubierto, teniendo la ciudad un déficit del 69.9214% de áreas verdes o espacios públicos. Existiendo una diferencia del 18.9214% entre los que maneja Puebla y los encontrados en esta investigación.

Por otro lado, el parque Madero funcionó adecuadamente cuando la densidad de población de la ciudad era menor a 10,000 habitantes. Hoy en día, Hermosillo tiene una población superior a los 600,000 habitantes y no se ha construido otro parque, por la falta de terreno propio para el caso (Puebla, 2006). Estamos hablando de 80,000 metros cuadrados que tendrían que ser destinados para esto. En una ciudad en constante crecimiento el asunto se complica, a lo que hay que sumarle que las fraccionadoras e inmobiliarias donan 14% del terreno en módulos,²⁷ y de este 3% corresponde a uso exclusivo de áreas verdes y también se entrega en módulos. Lo anterior vuelve muy complejo, que en ciudades en constante crecimiento como la ciudad de Hermosillo pueda contarse con una extensión de terreno de 80,000 metros cuadrados en un solo bloque. A la fecha, el municipio no ha mostrado capacidad de gestión e innovación suficiente para aplicar otras estrategias de negociación o de solución al problema. Esto se debe a que no se trata de una prioridad en el Programa de Desarrollo Urbano para la ciudad.

Al final, se reconoce por parte del gobierno estatal que es un problema que le concierne al ayuntamiento y que deberá ser esta instancia la que busque las estrategias para cubrir esta necesidad urbana. Queda claro que en cuanto a parques de barrio y jardines vecinales, la ciudad de Hermosillo tiene cubiertas sus necesidades hasta en 30.0785%. El problema es que hay un déficit de 69.9214% de áreas verdes (espacios urbanos, barriales y vecinales).

Por parte de la Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial del Estado de Sonora, se propone al ayuntamiento cubrir el déficit con dos parques urbanos, uno localizado al norte y otro al sur de la ciudad. Ahí, el ayuntamiento tendrá que comprar

²⁷ Y empieza a sacar un ejemplo en una hoja de papel y pluma

los terrenos (ya que son de propiedad privada) o proponer a las inmobiliarias que urbanizarán las zonas, que el terreno que donen sea en un solo módulo y en conjunto, de tal forma que, se cuente con un solo espacio dentro del predio. De esta manera se podría completar los 80,000 metros cuadrados para cada uno de estos parques urbanos que buena falta hacen.

Por otro lado, y desde el punto de vista del gobierno municipal de la ciudad de Hermosillo, el Ing. Mijael Ribera de la Dirección de Planeación Municipal, a través de una copia del informe interno entregado en el 2007, plantea que esta Dirección realizó un diagnóstico en el año 2002, en donde se buscaba conocer las condiciones de los espacios públicos de la ciudad de Hermosillo y las áreas rurales del municipio (Ribera, Diagnostico Interno. Condiciones actuales de los espacios públicos de la ciudad de Hermosillo. 2007)

Con base en los resultados arrojados por el diagnóstico, se estableció el “Programa de Construcción de ‘pie de parques’ y remodelación de parques y plazas” a nivel municipal. La Dirección de Planeación reportó que fue un gran éxito, ya que después de cinco años de aplicación del programa (2002 -2007), se estimó que poco más de 95% de los espacios públicos, en la actualidad, ya contando con infraestructura básica (set de juegos infantiles, palapas, arborización y regado por sistema de goteo); el centro de la ciudad está remodelado como resultado de dicho programa. Queda pendiente lo que corresponde a plazas y parques y falta, a la fecha de abril 2007, la plaza Leona Vicario, la plaza de los 100 años, la plaza Matías Cazares y puntos y corredores del centro de la ciudad a ser atendidos.

La Dirección de Planeación Municipal, en el 2007, reconoce en el informe interno, que no cuenta la ciudad con áreas nuevas a desarrollar. Casi el 100% de los espacios fragmentados entre las colonias destinados a las áreas verde (espacios públicos) registran equipamiento y acepta que se necesita adquirir áreas grandes y darles la categoría de parques distritales o, por qué no, crear un parque metropolitano en la ciudad de Hermosillo.

Ahora bien, dentro de los objetivos específicos que la Dirección de Planeación Municipal (2006 – 2009) tiene planteados, es la necesidad de restablecer los estándares internacionales. Esto señala la necesidad de tener, por lo menos, una dotación de 10 metros cuadrados de áreas verdes por habitante. Este objetivo conlleva, comenta Ribera (2007) en su informe, que se establezca como meta general del subprograma, 1) programar la adquisición de 120 hectáreas anuales, que permitan el desarrollo de nuevas áreas verdes (entendiendo el área verde como espacio público) donde se puedan practicar varias actividades al aire libre, así como otras actividades alternativas para la recreación, deporte y cultura.

Sobre las condiciones que actualmente guardan los lugares que el ayuntamiento de Hermosillo reconoce como espacio público en del Censo de plazas y parques de la ciudad del municipio de Hermosillo (2003 – 2006), se señala que durante los últimos cinco años (2002 al 2007), se han estado rescatando espacios públicos referentes a imagen urbana, como glorietas, cuchillas, orejas viales, puntos históricos, terrenos sin uso (puntos muertos) y laterales de bulevares, canales y edificios. Esporádicamente se están mejorando y acondicionando para usos urbanos, pero no existe ningún programa formal.

Según Ribera, Hermosillo cuenta con cerca de 547 áreas verdes, 191 jardines, 32 plazas y parques con juegos infantiles. Sin embargo, faltan colonias y zonas rurales que carecen de un predio cercano donde desarrollar estos espacios. Es decir, el desarrollo y mejoramiento de la imagen urbana no es homogénea, por lo que se encuentra un desequilibrio en otorgar a todos los ciudadanos las mismas condiciones de servicios urbanos y calidad de vida, que se otorga a través de los espacios públicos.

Durante 2003-2006, el gobierno municipal se enfocó a reconstruir y mejorar espacios donde el área verde ya existía y a desarrollar o promover alternativas que se pudieran realizar en esos espacios. En los puntos muertos se establecieron elementos con una imagen urbana más agradable. Lo que resultó en la aparición de manchas o lunares “verdes” desconectados, fraccionando la ciudad ya que están desenchajados de un todo como conjunto urbano.

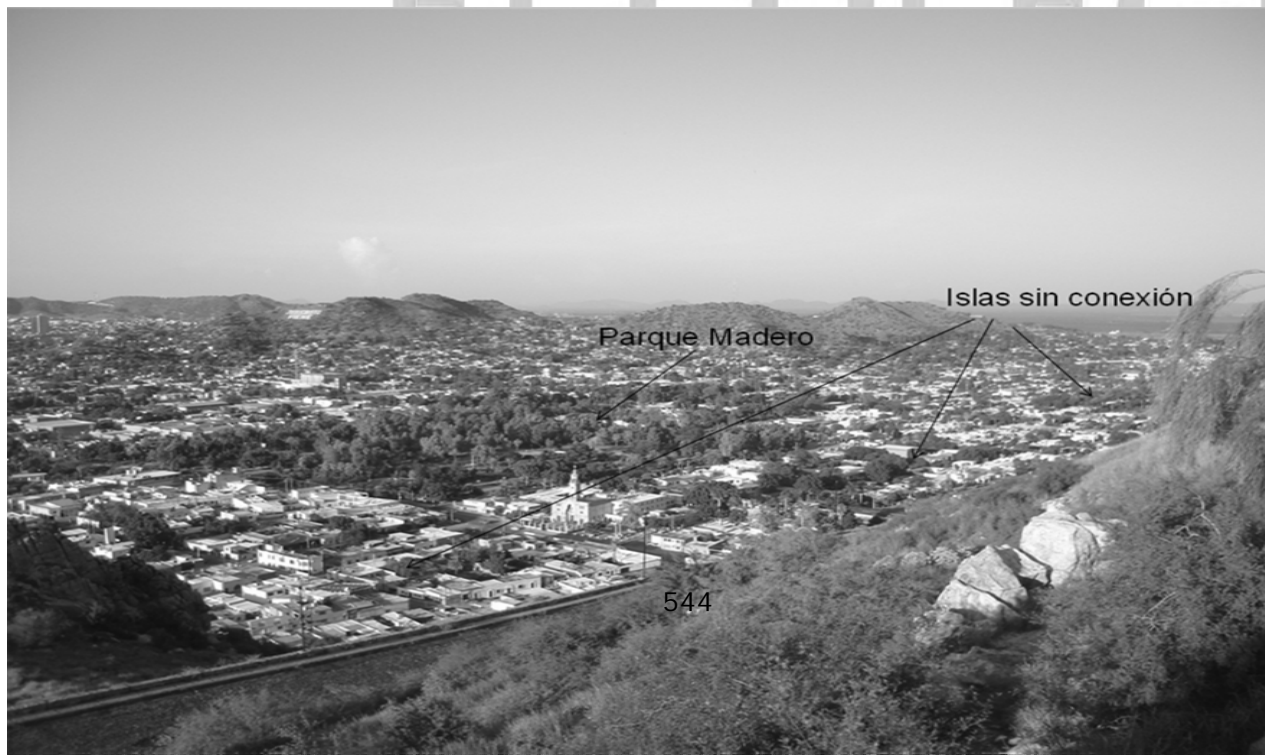


Figura 3. Vista panorámica de la ciudad de Hermosillo, tomada desde el Cerro de la Campana. Al centro, el Parque Madero; el resto de espacios representados, en este caso, por las áreas verdes sin conexión estructural uno del otro. Robles-Baldenegro, 2007.

TA En la ciudad de Hermosillo se pueden apreciar los lunares o manchas verdes fuera de una

estructura o esqueleto urbano; son espacios que no llegan a ninguna parte, sin conexión alguna con otros sitios de la ciudad. Se pudieron planear como los primeros *nodos de servicio urbano*, iniciando a través de ellos, y con ellos, redes de espacios públicos representados por los parques urbanos multifuncionales, como los primeros elementos conectores de lo social – hacia los espacios públicos (sociedad – espacio público) que puedan extenderse a través de calles y plazas y terminar en el parque urbano, el cual tendrá una mayor capacidad de uso y soporte de actividades sociales. Los parques urbanos multifuncionales²⁸ serán, entonces, los primeros nodos de servicio urbano, que conectados eficientemente unos con otros pueden mantener una ciudad y una sociedad más cohesionada a través de sus espacios públicos.

3.5. Problemática de los espacios públicos.

De acuerdo a la información obtenida por el responsable del programa municipal “Mano a mano: tu parque” de la actual administración municipal 2006 -2009, la problemática de los parques que se encuentran dentro de las colonias es principalmente el vandalismo.

Grupos “banda” se apropian de los espacios públicos representados por los parques y no permiten su uso a otros grupos sociales. Sobre todo, y según observaciones realizadas a partir de las seis de la tarde aproximadamente, llegan a los parques de las

²⁸ Para esta investigación, el concepto de “Parques urbanos multifuncionales” se refiere específicamente a los pies de parques que han surgido dentro de la estructura de la ciudad como resultado de las estrategias inmobiliarias de asignar 3% de terreno urbanizado en pequeñas porciones distribuidas a lo largo de toda la ciudad.

colonias: Nuevo Hermosillo, Sahuaro Final y Coloso, grupos de jóvenes que se adueñan del espacio. El resto de la gente se retira cuando ellos llegan debido al pre concepción que se tiene de estos jóvenes: significan una amenaza y peligro para los demás.

La presencia de los “chavos banda” en estos parques de colonia o parques vecinales, es claramente negativa al espacio: graffiti, destrucción de infraestructura, droga, entre otras cosas, y ha desplazado el uso general de los parques por el apropiamiento de un grupo particular (datos obtenidos a través de la entrevista con Ree, 2007).

En respuesta, y como prueba de lo anterior, el ayuntamiento de la ciudad, según la información obtenida en entrevista con el Lic. Ree (2007) quien es funcionario público de la administración municipal y está directamente relacionado con el programa de rescate del espacio público, pretende implementar un programa de rescate de los espacios públicos en los que su uso ha sido desvirtuado.

El programa aún no entraba en vigor en el momento de la entrevista, pero sí se tenía diseñado como estrategia para buscar el rescate de estos espacios en donde se impondrán acciones como renovación de la infraestructura, arborización, presentación de eventos culturales en los tres parques (Nuevo Hermosillo, Sahuaro final y Coloso), aunque esto se pretende dar inicio en ellos como programa piloto, para después extenderlo a otros parques vecinales de la ciudad.

La problemática de los espacios públicos a nivel micro se ve reflejada en casos como los que se viven en la actualidad en esas tres colonias: Nuevo Hermosillo, Sahuaro final y Coloso, las cuales, al parecer, se encuentran dentro de la zona de marginación de la

ciudad. Con esto se pretende ellos mejorar la convivencia y calidad de vida de dichas colonias mediante el rescate de los espacios públicos, en este caso: Los parques.

Por otro lado, y tratando el tema de la represión de la ciudadanía en los espacios públicos, durante el día 28 de enero del 2007, apareció en todos los medios de comunicación de la ciudad la represión de la que fue objeto un sector de la sociedad por parte de la policía municipal al festejar en la Plaza Emiliana de Zubeldia un campeonato de Béisbol del equipo local.

Según los datos ofrecidos en los diarios *Cambio*, *El imparcial* y *Crítica* se refiere a que las personas que utilizaban este espacio en particular, se encontraban fuera de lo que la ley establece. Era un festejo no autorizado y que la gente se salió de control en el festejo. Jóvenes, niños y adultos fueron reprimidos, según lo datos que se publicaron en los diarios de otro día (29 de enero del 2007), con armas de alto calibre, con exceso de violencia por parte de la policía municipal.

Después de varios días de esta represión de uso de un espacio público como lo es la Plaza Zubeldia, el ayuntamiento autorizó y realizó junto con los dueños del equipo de béisbol un desfile por las principales avenidas de la ciudad, para que la gente festejara de forma ordenada el campeonato.

Estos hechos nos llevan a plantear la siguiente reflexión, siendo un espacio público reconocido como tal no sólo por la ciudadanía, sino por el gobierno, no es suficiente motivo ni justificante para ser utilizado de forma espontánea por la gente, sino que su uso es reglamentado y evaluado por lo que consideran tienen el dominio sobre éste.

Aunque de principio se reconoce que, el ejemplo que a continuación se describe no se encuentra dentro del periodo de estudio del presente trabajo de investigación, se considera importante plantearlo, ya que es una muestra más de que la problemática existente en los espacios públicos de la ciudad está a un nivel muy sensible, además deja claro que los intereses económicos tienen un mayor peso, no solo en el desplazamiento o transformación del espacio público en la ciudad de Hermosillo, son que a la vez, salen a la luz actores sociales que son movidos por los grandes temas globales y se suma a ello la evidente manejabilidad del PMDUH.

El último vestigio de lo que fue la vegetación raparúa del Río Sonora y uno de los puntos históricos – religiosos más importantes de Hermosillo estaba representado por el parque de Villa de Seris.

Aunque en los últimos años la flora que presenta era en su mayoría exótica, el parque Villa de Seris estaba ubicado en la zona de mayor demanda de terrenos inmobiliarios de la ciudad, lo que provocó durante el 2007 y principios del 2008 un franco enfrentamiento entre los intereses económicos y los intereses ambientales y sociales en la ciudad

Como ya se mencionó anteriormente, el vado del río, ha representado desde principios de los años 90's el territorio propicio para el desarrollo del mega proyecto urbano que detonará a la ciudad, y es justo dentro de las 50 hectáreas que representa el vado del río en donde se encontraba el Parque Villa de Seris.

La urbanización de la ciudad y la pavimentación de los espacios es cada vez más frecuente, en la ciudad de Hermosillo, los grandes espacios públicos, es este caso, los grandes parques de esparcimiento como el caso del parque de Villa de Seris, han ido desapareciendo en pro de la modernidad para darle paso a pequeños espacios – nichos²⁹.

Siendo propiedad de los ejidatarios de Villa de Seris hasta el 2007, el parque pasa a ser propiedad del gobierno estatal. Quien diseña, planea e inicia la construcción de “El Centro Cultural Musas” en marzo del 2008.

A grandes rasgos, el proyecto Musas consistió en el diseño e inicio de la construcción de un centro complejo en donde se realizarán futuro exposiciones y enseñanzas de actividades artísticas. Lo importante de este caso es que pone y presenta a la luz los enfrentamientos sociales, políticos, económicos que surgen alrededor de los espacios públicos. En el fondo, podemos decir que se trata de la transformación de un parque urbano a un espacio público educativo, de un espacio público (el Parque Villa de Seris) a un espacio semi privado (Centro Cultural Musas)

Aunque en un principio la problemática del Parque Villa de Seris, estaba identificada por grupos conservacionistas desde finales de los noventas, los enfrentamientos más fuertes y con mayor intervención de la ciudadanía y el gobierno municipal se presentaron durante el periodo 2007 – 2008.

²⁹ Tomando el concepto de nicho desde la perspectiva ecológica

Ya que los ciudadanos defensores del área utilizaron estrategias mediáticas, protesta, plantones, intervenciones ante el senado, solicitudes de apego al respeto del uso del suelo para salvaguardar el espacio, acciones que tuvieron un efecto más amplio de involucramiento en la ciudadanía.

Todo se resuelve al final, el parque de Villa de Seris, uno de los parques de mayor dimensión después del parque Madero en Hermosillo desaparece para ser desplazado por un complejo arquitectónico moderno, destinado a aumentar la plusvalía del vado del río e impulsar y fomentar el proyecto Sonora.

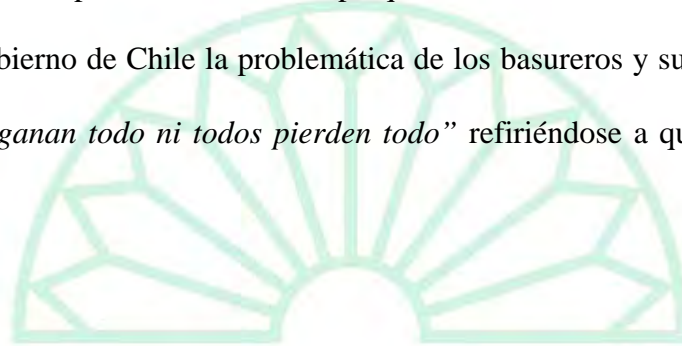
El municipio, traslada una parte de la vegetación del parque a otra área de la ciudad, pero también sobre el vado del río y poco a poco ha ido desarrollando en el sitio un nuevo parque.

Lo anterior, no sólo dejó en evidencia que los intereses económicos tuvieron un mayor peso, no sólo que las solicitudes de la ciudadanía para salvaguardar un espacio público que fue donado a los ciudadanos desde 1984, sino que también la falta de sensibilización de las políticas municipales hacia los problemas de sustentabilidad ambiental y sobre lo manipulable del programa de municipal de desarrollo urbano que a juzgar por este caso, permite y justifica la aparición y desaparición de un área verde de la ciudad.

Lo contradictorio del programa anteriormente mencionado, esta desde sus primeras páginas, en donde reconoce que la ciudad debe y necesita prepararse para pasar de ser una ciudad media a una gran ciudad, que soporte a más de un millón de habitantes (cosa

que se considera pasará en un periodo no mayor a los cinco años). Pero que por otro lado, no presenta un accionar acorde a los programas que establece.

Por otro lado, la forma de resolver la problemática del ex parque de Villa de Seris, trae a colación la manera de resolver en la ciudad de Concepción por parte del gobierno de Chile la problemática de los basureros y su desplazamiento hacia un área cercana al centro de la ciudad, donde *“no todos ganan todo ni todos pierden todo”* refiriéndose a que se establece un punto medio entre los intereses económicos y los sociales.



EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA



Capítulo 4

LOS EFECTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, GESTIÓN, MERCADO INMOBILIARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO

EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

“Participar, para mí es ayudar a los demás,
es dar de uno mismo a los demás”

Sra. Martha Villa (Ama de casa)

Tesorera de la AVE de la colonia Apolo 2001 – 2006.

“participar es involucrarme en los problemas de la colonia y buscarles

soluciones, dedicándoles tiempo y paciencia.
Sra. Yolanda Valenzuela Murguía

“participar es cooperar económicamente y con uno
en las actividades que se requieran”
Sra. habitante de la colonia Insurgentes, anónimo.

El presente capítulo se divide en cuatro partes principales, en primer lugar, se hace un concentrado de los puntos que se han desarrollado en los tres capítulos previos. Al mismo tiempo dentro del desarrollo propiamente del capítulo, se presenta el grado de intervención de la ciudadanía en los problemas que los espacios públicos presentan en la ciudad de Hermosillo. En una tercera parte se realiza el análisis de la relación entre los factores: participación ciudadana, gestión urbana, políticas públicas y mercado inmobiliario como elementos que intervienen en el proceso de transformación de los espacios públicos de la ciudad de Hermosillo, para finalmente concluir basándonos en los resultados obtenidos, presentados y analizados a lo largo del documento.

Se presentan al mismo tiempo como fluctúan las variables y mediante una serie de cálculos se llega a la conclusión de que estos factores están estrechamente relacionados

4.1. Origen y formas de participación de los actores sociales en los espacios públicos: parques urbanos de esparcimiento de la ciudad de Hermosillo durante el periodo 2003-2006

La mayoría de los gobiernos actuales buscan llamarse legítimos, para lograrlo deberán de contar con un alto grado de participación de la sociedad en sus políticas. De esta manera, la participación ciudadana se ha colocado en la punta de lanza y en el blanco de las estrategias y gestiones por parte de los gobiernos de todos los niveles, obligando a los mismos a innovar estrategias que le permitan contar con la legitimación de sus políticas públicas.

Recordemos que en las políticas propuestas por organismos internacionales se busca que la sociedad se exprese a través de los medios instituidos para considerar su punto de vista con respecto a una cuestión en particular.

Pero la forma de accionar de la sociedad no es similar, cada una de ellas e inclusive sectores de la misma, optaran por ejercer su derecho a participar de manera distinta según los medios con los que cuente y el grado de interés que le cause el tema.

En la ciudad de Hermosillo se identificaron varios tipos de participación ciudadana, los cuales se observó que están directamente relacionados con los objetivos e intereses que pueden variar entre: cosméticos, sociales, o individuales y que se buscan solucionar de forma individual y colectiva. También, se pudo constatar que en esta forma de participar en la ciudad, se entrelazan contextos personales y colectivos. Por un lado un individuo que busca soluciones a sus propios intereses y necesidades puede hacerlo a través de la asociación o no asociación con otros.

Lo anterior se debe a que desde su percepción el o los otros agrupados pueden ser utilizados como medios para resolver sus necesidades y las toma y deja de una forma táctica. Por otro lado, otros preferirán ser representados a través de instituciones o por individuos ya institucionalizados.

Los motivos que provocan la participación ciudadana de Hermosillo, y sobre todo la relacionada a los espacios públicos son diversos. Los parques se tomaron como referencia de los mismos ya que se parte de la idea de que son elementos de la estructura urbana que han venido transformándose desde su dimensión y función hasta sus usos y significados, sumándose los efectos de las políticas económicas en ellos, debido a que son estos espacios los que se encuentran en franco debate de existencia contra el valor monetario de los suelos urbano - residenciales.

Uno de los casos más evidentes de que la ciudadanía de Hermosillo está contrarrestando los efectos de la aplicación de políticas urbanas las cuales tienden a darle mayor peso al aprovechamiento económico del suelo es el caso del parque Madero. En el 2005 se efectuó una manifestación ciudadana expresándose en defensa del mismo, ante el gobierno municipal, estas protestas estaban encabezadas principalmente por los vecinos contiguos al parque, la protesta tenía su origen en el rechazo de 140 locales instalados para uso comercial dentro de los límites del área recreativa.

El parque Madero es un espacio público de Hermosillo, fue planeado para esa función y ha estado presente en la historia de la ciudad desde 1845.

En 1895 en un plano topográfico del fundo legal de Hermosillo presentado por el Ing. Civil Jesús M. Ainsa por órdenes del Ayuntamiento, ya reaparece la Alameda (antiguo nombre con el que era conocido el Parque Madero). Para 1942, el gobierno del estado de Sonora a través del Departamento de Fomento y Obras Publicas, proyecta la ciudad de Hermosillo y se puede apreciar entonces, una ampliación de La Alameda, la cual para estos años, ya era conocida como Parque Madero. Como espacio público, siendo el único parque urbano, siempre ha tenido la función de ser un lugar de esparcimiento. Grandes e importantes expresiones se han manifestado en ese lugar, desde políticas, sindicales, laborales, artísticas, recreativas, deportivas, entre otros.

Para el periodo de transición entre los años sesenta y los setenta el parque Madero entra en declive. Uno de los parte aguas en la historia del parque es precisamente cuando a finales del siglo anterior deja de estar a cargo del gobierno del estado para ser jurisdicción del gobierno municipal. En este proceso, y después del mismo, el descuido y abandono en el que este espacio público cae, es evidente (Martínez, 2006: 9).

Pero el hecho anterior, no es aislado, ya que se suma a los cambios en los cuales la ciudad de Hermosillo se sumergiría. Los periodos venideros no sólo marcan una nueva etapa en la vida de la ciudad, sino también en la transformación de la misma. Según Méndez, (1997: 45) el periodo de modernización de la ciudad inicia en los años de 1940 con distintas manifestaciones arquitectónicas y urbanísticas, nuevas arterias de circulación, los bulevares la Universidad de Sonora, entre otras. A la par, con esta nueva etapa de la ciudad se advierte un declive en el número, dimensiones y presencia de espacios públicos en la ciudad (Ibíd.:1997) y se puede entonces

suponer que el deterioro en el cual permanece el parque Madero es a consecuencia del periodo de modernización en la cual se encuentra sumergida la misma.

A la par, la explosión demográfica de la ciudad se ve fuertemente elevada. Para 1940 la ciudad contaba con un total de 18,601 habitantes; en 1950 la población se había duplicado en 43,519 y para 1960 se había duplicado de nuevo reportando un total de 95,978. En 1970 de nuevo, casi se duplicaba con 176,596 habitantes (INEGI. Archivo histórico de las localidades).

Como consecuencia, los servicios básicos y los espacios para vivienda se hacen más necesarios, lo que evidentemente pasa a ser la prioridad a resolver tanto por el gobierno municipal, como por el gobierno estatal. Se provoca así, un efecto cascada, un acelerado y desordenado crecimiento urbano en los últimos treinta años.

No se encontró ningún registro que pudiera ayudar a comparar los datos en retrospectiva del número de metros cuadrados de área verde por habitante de la ciudad. Ello nos habla de que para la administración de la misma de los años cuarenta y para la ciudad de los últimos diez años, este registro no era importante. Por lo que las áreas verdes, en sí los parques urbanos de esparcimiento, no se encontraban reglamentados o considerados en la planeación urbana de la ciudad en ningún aspecto.

Esta falta de planeación urbana de la ciudad se evidencia cuando por parte del gobierno municipal surge la iniciativa de instalar locales comerciales en un espacio público como el Parque Madero. Ello provocó, como ya se mencionaba con anterioridad, la movilización el 14 octubre del 2005 de los vecinos cercanos al espacio (Martínez, 2006:10) por no estar de acuerdo con el uso que el propio gobierno municipal quería hacer del mismo.

A través de la utilización del Plan de Desarrollo Urbano de Hermosillo, de estudios de impacto ambiental, demandas de juicio político, búsqueda de enlaces con Comisiones correspondientes (Comisión de Parques y Jardines) de cabildo municipal y acuerdos con dichos organismos, lograron detener la construcción de los locales comerciales y que se le respetará al espacio el uso de suelo que le es conferido dentro de los planes de desarrollo urbano, que es el de ser y funcionar como un espacio público, en su modalidad de parque. Cosa que se logró el 19 de octubre del 2005.

Los medios que la ciudadanía utilizó para lograr su objetivo fueron mantas alusivas al movimiento medios de comunicación (imprensa y radio), solicitud de estudios específicos.

Los vecinos del parque, una vez logrado su objetivo, se identificaron como tales y se agruparon con el propósito de darle seguimiento a las propuestas y programas que buscaran como finalidad el rescate del Parque Madero como un espacio público.

Este grupo no se institucionalizó, no tienen fechas de reuniones establecidas, no tiene una estructura interna (y las voces no se auto reconocen como líderes o individuos que encabezan el movimiento) y su forma de participación se ve condicionada a factores externos e internos a sus intereses personales. Es decir, no anteponen el rescate del parque ante una actividad o circunstancia que desde su punto de vista es prioritaria para ella /él en lo personal. Pero al igual que esta experiencia ciudadana, existen en la ciudad algunos actores sociales que tienen sus intereses dirigidos a los parques de la misma y que han intervenido utilizando diversas gestiones a favor de la permanencia, creación o mejoramiento de los parques. De acuerdo a los resultados obtenidos a través de la búsqueda histórica de

registros relacionados con los parques de la ciudad, se pudo agrupar a los actores sociales basando los criterios en dos aspectos: origen y espectro de acción o lugar de acción.



Tabla 5. Actores sociales identificados que han intervenido en algún momento en la ciudad de Hermosillo

Nombre	Origen	Lugar de acción
AVES	Institucional	Todo el municipio de Hermosillo
ONG'S	No gubernamental	Al sur de Hermosillo, particularmente caso CYTRAR
Personas físicas	Convencimiento. Iniciativa propia	Parques
Grupos sensibilizados	Surgido del reconocimiento de intereses en común	Parques
Grupos espontáneos	Surgidos de la molestia y perjuicios de sus intereses particulares	Todo el municipio de Hermosillo
Grupos Clonados	Surgidos de programas institucionales educativos	Parques – grupos asociados a actividades complementarias de voluntariado que generalmente utilizan los parques como lugares de reunión o encuentro, de allí su interés por la permanencia de los mismos
Inconscientes	Hijos menores de edad	Espacios públicos en general, a nivel local/doméstico: parques

Fuente: Elaboración propia

Son siete tipos de actores que fueron identificados: *Institucionales* representados por las Asociaciones de Vecinos; *no gubernamentales*: representados por las organizaciones no gubernamentales; *las personas físicas*: quienes actúan por iniciativa propia o convencimiento personal, *los grupos sensibilizados*: representados por asociaciones surgidas del reconocimiento de interés en común; *grupos espontáneos*: surgen de la molestia y perjuicio de sus intereses en común; *grupos clones*: que surgen de programas institucionales principalmente con un fin educativo y por último los *actores inconscientes* a los que se debe el accionar de otros.

4.1.1.- AVES (Asociación de Vecinos)

Estos grupos emergieron con la primera administración municipal en 1997- 2000, con el Partido Acción Nacional (PAN). Es ese año, cuando por estrategias del gobierno municipal, se promueven y surgen las AVES y se establecen como engrane entre aquél y los habitantes de la ciudad de Hermosillo. Es decir, son actores gubernamentales. Anterior a este periodo durante la administración priísta 1994 – 1997 de Gastón González Guerra, eran reconocidos los Comités de Participación Ciudadana.

Durante las dos administraciones posteriores (2000–2003; 2003–2006) y hasta el último año a mediados del 2006, cuando el partido en el poder pierde las elecciones municipales ante el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), las AVES representan y son las instituciones que forman el eslabón entre la ciudadanía y el gobierno municipal. Hasta este entonces, no sólo eran

reconocidas como tal, sino que dentro de la misma administración municipal existía la Dirección General de Desarrollo Social que era directamente responsable del Programa de Organización Ciudadana. El programa tenía como antecesor el Programa de Acción Social, aplicado hasta 1997 por la administración municipal, hasta entonces Priísta. Pero dentro del periodo actual 2006 – 2009, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) retoma de nuevo la presidencia municipal y desconoce a las AVES como instrumento de gestión entre el gobierno y la sociedad. Se enfoca a crear nuevos actores que hace llamar: COMPAS (Comités de Participación Social) a los que se retoma más adelante.

Pero volviendo el periodo de estudio, la creación de las AVES durante 2003 – 2006, se fundamenta en uno de los requisitos que el gobierno federal señala que deben cumplir los gobiernos municipales para ejercer fondos etiquetados para el combate a la pobreza.

Mientras que a nivel estatal, dentro del Plan de Desarrollo Estatal 2004 – 2009, se plantea en el capítulo 4, objetivo 6, denominado “Democracia participativa e incluyente con la fuerza de la sociedad civil” en sus correspondientes estrategias y líneas de acción propone fomentar la participación ciudadana en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como promover fórmulas innovadoras para fortalecer las iniciativas de la sociedad civil. (Plan Estatal de Desarrollo, 2004-2009:78).

Por su lado, el gobierno municipal del periodo 2003 -2006, contempla la creación de las AVES en el Título II de la Participación Ciudadana. Capítulos 1 y 2 sobre los Comités de Desarrollo Comunitario. Lo confirma en el Bando de Policía y Buen Gobierno de Hermosillo aplicada en la administración municipal del mismo periodo. El objetivo que la administración municipal perseguía al implementar el programa era: establecer, a través de la organización ciudadana, un escenario donde se manifestara la

corresponsabilidad en las acciones de beneficio social, entre los ciudadanos y el Gobierno Municipal. Se fomentaba como premisa compartir la responsabilidad por el bienestar de la comunidad, generando confianza y certidumbre en la toma de decisiones.

El procedimiento que se establecía durante el periodo administrativo 2003 – 2006 para la integración de un AVE se encuentra a continuación:

Tabla 6 . Procedimiento para la integración de un AVE

		Recepción de solicitud ↓
Si existe, se establece enlace con el solicitante	←	Verificación ↓
		Agenda de integración ↓
Cuando la colonia está asentada en terreno no regularizado, se integra una AVE de transición	←	Estudio de viabilidad ↓
	↘	Perifoneo Volanteo Reunión de vecinos ↓

Fuente: tomado de www.hermosillo.gob.mx

La estructura que las AVES manejaban internamente y que era establecida por la Dirección de Desarrollo Social se muestra en la tabla 6.

Tabla 7.- Estructura de las Asociaciones de Vecinos. Periodo 2003 – 2006.

Presidente Suplente de Presidente	Secretario Suplente de Secretario	Comisionado de salud-Familia Comisionado de Deporte – Juventud Comisionado de Cultura
	Tesorero Suplente de Tesorero	Comisionado de Mantenimiento y Obra Pública Comisionado de Seguridad Pública Comisionado de Agua Potable Comisionado de Atención a la Mujer

Fuente: tomado de: www.hermosillo.gob.mx

Considerando que el periodo administrativo a nivel municipal es de tres años en el 2006 transcurre el cambio de administración del 2006 – 2009 y después de 16 meses de administración (septiembre del 2006 a diciembre del 2007) las AVES desaparecieron. Esto

es, ya no fueron reconocidas por el nuevo gobierno municipal, al contrario, crea nuevos grupos que ocupan el mismo espacio que anteriormente era ocupado por las AVES.

Se crean también los “Comités de Participación Social” (COMPAS) de los cuales hemos obtenido información más detallada a través de una entrevista con el Lic. Juan de la Ree, encargado del Programa “Mano a mano: tu parque” y del Lic. Gerardo Cordero. No sólo no se reconocen las AVES, sino que la nueva administración reglamenta la participación de la ciudadanía a través del Reglamento de Participación Ciudadana vigente desde el 15 febrero del 2007, en donde se describe a las “COMPAS” como:

“Organismos auxiliares del ayuntamiento y de la administración pública municipal para la participación ciudadana, cuyo objetivo es procurar la gestión fomento o mejora de los intereses generales de la comunidad mediante la colaboración y participación solidaria de sus integrantes y de los vecinos en desarrollo comunitario, cívico y cultural de la colonia, barrio o comunidad rural que se constituya (Reglamento de participación ciudadana: 2006:3)

Es entonces posible que nuevos “COMPAS” se reconozcan como participaciones institucionalizadas las cuales son las herramientas que utiliza el gobierno municipal para “legalizar” y “reconocer” la participación ciudadana.

La participación institucional como es el caso de las AVES, no es permanente ni por parte de las instancias que las fomentan ni por parte de quienes las forman. Son elementos que juegan varios papeles, por un lado, las instituciones internacionales como el

Banco Mundial y el Programa Hábitat II, busca se presenten como una muestra de la democracia en un país y, a la vez, condiciona su apoyo económico a países subdesarrollados de América Latina tales como México.

Para otro de los papeles que la participación institucionalizada está dirigida es para accionar o ejecutar políticas partidarias, educativas, de salud, vivienda y para legitimar la aplicación de los programas de desarrollo federal, estatal y municipal.

Las características y permanencia de la participación institucional están ligadas a los partidos políticos en el poder en los tres niveles de gobierno. El devenir de los partidos políticos es el que marca la aparición de la participación institucionalizada cuyas características y alcances estarán y serán típicos de los partidos políticos que la fomenten, tal es el caso de las AVES y su presencia en la ciudad de Hermosillo.

Aunque se está reconociendo que las AVES son agentes o actores institucionalizados, fomentados por el gobierno municipal, también las mismas AVES son elementos utilizados por la ciudadanía para gestionar y solucionar problemas particulares y de grupo. Es decir, las estructuras y plataformas que los mismos gobiernos municipales fomentaron para dar respuesta a sus propios intereses, son utilizadas por quienes las componen para si bien, participar de manera calculada en las políticas institucionales, también de manera consiente utilizan estos mismos espacios para lograr fines no considerados en las acciones de las instituciones fomentadoras o en otras distintas.

De tal forma que en la ciudad de Hermosillo, durante el periodo 2003 -2006, se identificaron varios actores sociales no institucionalizados a los cuales se propone clasificar de la manera siguiente:

4.1.2.- Las ONG (Organizaciones No Gubernamentales)

Los siguientes actores sociales interesados en la problemática de los parques de la ciudad son los agrupados en Organizaciones no Gubernamentales conocidas como ONG. Estos grupos están dirigidos principalmente por hombres y mujeres profesionistas desempleados y forman este tipo de asociaciones con una o dos personas más. A través de estas asociaciones pueden hacerse de recursos financieros locales, nacionales e internacionales para aplicar programas y estrategias dirigidas a resolver un problema de su entorno. En la mayoría de las ocasiones estos grupos tienen un interés común y es a donde dirigen los esfuerzos y recursos de su asociación.

En el grupo interesado en el rescate del Parque Villa de Seris de la ciudad se encuentra representada la Red Fronteriza de Salud y Ambiente (RFSA). Aunque, es una ONG con bastante presencia dentro de Sonora, particularmente por sus trabajos en la parte norte del estado. Esta ONG RFSA es un grupo ya formalizado que posee su propia estructura interna y que está dirigida por personas de grados escolares altos. Hasta mediados del 2007, la RFSA, no reportaba haber participado de ninguna forma ni había aplicado alguna estrategia hacia los parques urbanos de esparcimiento de la ciudad.

Como un antecedente de las formas y orígenes de la participación de estos actores sociales en la ciudad, encontramos que en la década de los noventa, surgió un caso que llegó a interesar a la mayoría de la población: el caso CYTRAR. Este asunto se puede resumir en una oposición rotunda de parte de un grupo de personas *sensibilizadas* ante el tema del medio ambiente y la contaminación

ambiental. CYTRAR representaba una amenaza para la salud ambiental de la ciudad – sobre todo la zona sur – ya que se trataba de la apertura de un confinamiento de residuos peligrosos que impactaría – según las versiones de los opositores – negativa e irreversiblemente el medio ambiente de la ciudad y por consecuencia de sus habitantes. Después de tres años de oposición se logró la reubicación del confinamiento, al norte del municipio de Hermosillo, en un predio que en ese tiempo se consideraba un área lejana y segura. Lo anterior es muestra de que la participación ciudadana cuando está bien dirigida, es ordenada y constante puede contrarrestar políticas tomadas desde el gobierno, en este caso el gobierno de la ciudad.

Por otro lado, el caso CYTRAR pone al igual que el del parque Madero, deja a la intemperie la falta de un Plan de Desarrollo Urbano a largo plazo que permita una zonificación en donde se adelanten a los requerimientos de uso de suelo no solo para vivienda sino para industria, comercio y servicios que una ciudad en crecimiento como Hermosillo necesariamente requerirá. En el problema que surgió de CYTRAR estuvieron mezcladas políticas federales, estatales y municipales. Mas sin embargo fueron los niveles sociales locales quienes se manifestaron en contra de la empresa y de sus estrategias de manejo y fueron ellos mismos quienes a través de la participación ciudadana determinaron el futuro del confinamiento en la ciudad. Logrando el cierre de CYTRAR.

Es prudente destacar que México perdió 10 millones³⁰ de dólares en este problema, el ayuntamiento una superficie de suelo hasta ahora inhabilitado y el problema mayor para la ciudad se vendrán cuando la mancha urbana llegue a los límites del terreno

³⁰ <http://www.urbanfreak.net/showthread.php?t=2342>

contaminado. Lo destacable es que por la intervención de la participación ciudadana se detuvo el deterioro ambiental no solo del suelo, sino del agua, aire y por consecuencia de la salud de los habitantes de la ciudad, principalmente del sur de la misma.

4.1.3.- *Personas Físicas - Individuos*

Las personas físicas como actores sociales únicos involucrados con la problemática de los parques urbanos de esparcimiento son los que mayor trayectoria, en cuanto a antecedentes, se presentan en la ciudad. Desde principios de los años setenta aparece una columna en el diario “Información” del Sr. Amos Ruíz Girón, al que posteriormente se le denominó y era conocido en la ciudad como “El apóstol del árbol”. Al parecer llega a México exiliado de España en donde fungió como Jefe de la Policía Municipal eibarresa y fue comandante del Cuerpo Disciplinario de Euzkadi durante la Guerra Civil Española, como habitante de la ciudad de Hermosillo Ruíz Girón, fue defensor de las áreas verdes de la ciudad, hasta su muerte (Martínez, 2006:10). Después de este personaje no se identificó ningún otro habitante de la ciudad que de forma solitaria e independiente haya expresado su posición respecto al tema de salvaguardar estos espacios públicos.

Aunque a nivel micro, hay en cada colonia, principalmente en cada grupo de habitantes que son vecinos cercanos a un parque de esparcimiento o un PMU, que existen de forma desinteresada y muy comprometida personas que actúan como *guardianes* de los mismos, así que son reconocidos por sus propios vecinos como tales. La diferencia es que ellos no se expresan a mayor escala, sino que su labor es más doméstica.

Aunque estos actores sociales se consideran de bajo impacto ya que su área de influencia es muy doméstica, mas sin embargo, desde su perspectiva logran alcanzar sus intereses y despertar en quienes los rodean una acción domino a corto alcance.

4.1.4.- Los grupos como actores sociales

Se identificaron dos tipos: los primeros, *los sensibilizados*, formados por personas que coinciden en intereses en común tales como proGolfo, Biosystem, Sahuaro Azul quienes han trabajado de manera local en los parques de la ciudad. Los segundos, representados por los *grupos espontáneos* que surgen para resolver alguna necesidad inmediata, es decir, que regularmente, son afectados intereses particulares que por ser compartidos y entendidos como derechos, se conjuntan para resolverlos. Sin embargo, no tienen ninguna estructura, ni seguimiento, ni objetivos a largo o mediano plazo, por lo que los identifiqué como “grupos espontáneos”.

Contrario de los grupos espontáneos, se identificaron también como actores, a unos terceros, los grupos denominados para este trabajo como *grupos clonados*. Éstos son resultado de programas institucionales de origen educativo, formados por jóvenes (hombres y mujeres) que no sólo hacen labor de plantación de árboles en alguna sección de la ciudad o en algún predio, sino que estas actividades las conjugan con voluntariados y servicios comunitarios. Regularmente estos grupos se constituyen de jóvenes de clase social media alta y alta de la ciudad.

4.1.5.- Actores inconscientes

Es interesante preguntarse qué papel juegan los niños para que los adultos le otorguen valor y sentido a los espacios públicos y muy particularmente a los parques multifuncionales urbanos. Gehl (2006) comenta que las actividades y hábitos de juegos de los niños han demostrado que éstos buscan lugares con mayores probabilidades de que suceda algo, más que buscar la compañía de otras personas (Gehl, 2006:33):

“Los niños tienden a jugar más en las calles, zonas de aparcamiento y cerca de las entradas de las viviendas que en lugares diseñados para ello pero que se encuentran localizadas en las partes traseras de las casa unifamiliares o en el lado soleado de los edificios de pisos, donde no hay circulación ni gente a la que mirar” (Gehl, 2006: 33).

Esta observación puede considerarse para los niños y niñas de la ciudad de Hermosillo, pero la pregunta siguiente sería ¿Porque? Una de las respuestas es que este comportamiento tal vez se deba al ámbito tan reducido con el que cuentan los actuales espacios públicos de las colonias o barrios de la ciudad. Es decir, los parques actuales no permiten a los niños y niñas desarrollar juegos en donde requieran correr largas distancias o desplazarse con rapidez detrás de una pelota. Además de ser un espacio reducido, el ayuntamiento los equipa con infraestructura que deja poco o nulo espacio para otra actividad que no sea sedentaria, como platicar,

observar, tomarse un café, o sentarse. Así que los espacios abiertos siguen siendo las calles, en donde tienen que competir con otros usuarios más dominantes como el tránsito vehicular.

Los niños y niñas transforman el espacio de acuerdo a sus requerimientos, quitar una banca, un árbol, hacer orificios en el suelo y no instalar botes para la basura demasiado cerca de un juego en particular. El mismo parque es requerido por los niños y para los niños en la ciudad de Hermosillo, al igual que como lo comenta Alderoqui (2000): “Las experiencias más completas son las que incluyen procesos de transformación y apropiación del espacio por parte de los niños. En Francia y en Estados Unidos se han realizado experiencias en las cuales los niños son convocados para el diseño y transformación de lugares de juego (terrenos baldíos, patios escolares) (Alderoqui: 2000: 2).

Si bien en la ciudad de Hermosillo no se han emitido convocatorias específicas para integrar su participación en el diseño y transformación de un espacio, se puede mencionar que los requerimientos y necesidades de los niños y las niñas se observan a través de los adultos que regularmente son sus padres o vecinos cercanos.

Muy seguramente, este dato ya fue observado tomado en cuenta en otras ciudades del mundo: Volver a jugar en la calle. Experiencias en Holanda que limitan los derechos de los automovilistas a favor de que los niños vuelvan a jugar en la calle. Abertura

de calles a los niños para que jueguen en condiciones de seguridad satisfactoria, sin impedir el pasaje de los automóviles (5km/h) (Alderoqui. 2000. 3)³¹

Lo verdaderamente interesante es que la necesidad de la población menor es no sólo observada, sino registrada y considerada en la planeación de los espacios públicos (parques) en las ciudades europeas.

Para este caso, las actividades mayormente observadas en los parques urbanos multifuncionales³² son de jóvenes y niños. Los adultos en su mayoría, usan el espacio como consecuencia secundaria o como acción secundaria para ofrecer o, en su caso, dar al niño respuesta positiva a una necesidad que, para él, por su condición, es estrictamente necesaria y básica: el juego.

Se presenta, entonces, a los niños de la ciudad de Hermosillo, como *actores sociales inconscientes* que a través de externar sus necesidades básicas que deben y tienen que ser cumplidas por adultos o jóvenes mayores, promueven y transforman los espacios públicos, en este caso: los parques.

³¹ <http://www.accesible.com.ar/recursos/general/los-espacios-p%C3%BAblicos-urbanos-provocadores-de-aprendizaje-para-ninos-y-jovenes/>

³² En este trabajo de investigación se propone reconocer como: Parque Multifuncional Urbanos (PMU) a todas aquellas áreas verdes que están formadas por menos de 1,000 metros cuadrados. Estos elementos deben ser reconocidos como estructurales que han surgido como resultado de las estrategias de planeación y aprovechamiento al máximo de las empresas inmobiliarias de los suelos residenciales urbanos. Esto es debido al alto valor monetario que estos suelos tienen en la actualidad. Lo anterior ha provocado la aparición de un número importante de PMU en la ciudad de Hermosillo. Estos nuevos espacios han venido a dar respuesta a las necesidades de la sociedad actual de la ciudad.

“vengo al parque por los niños... pobrecitos, todo el día encerrados... y llego del trabajo y aunque ande muy cansada.... aunque sea un rato los traigo al parque... y hasta a mi me sirve...” Comentarios realizados por la Sra. Irma Duarte, vecina del parque Villa de Seris.

En la ciudad de Hermosillo una parte de la población utiliza los espacios públicos, en este caso representados por los parques urbanos de esparcimiento, por influencia de la población infantil. Es decir, los infantes requieren de espacios abiertos que les permitan desarrollarse adecuadamente desde distintos puntos de vista social, físico, salud. Como usuarios indirectos está la población de adultos, ya que son ellos, quienes necesariamente los vigilan. Debemos considerar que esta circunstancia irá variando de un lugar a otro y de acuerdo a la edad que presente el menor.

Retomando las propuestas, tanto de Gehl (2006) como de Alderoqui (2000), en la clasificación que se presenta, se incluye a los niños y menores de edad como actores inconscientes. Es a través de ellos que se les da un uso y sentido a los parques urbanos y a su necesidad de permanencia dentro de la estructura urbana de la ciudad de Hermosillo. Analizadas las gestiones realizadas por las AVES y reportadas por la Dirección de Organización Ciudadana, quienes atendían directamente las solicitudes de las AVES, 15% están relacionadas con las necesidades y cuidado de los niños de las colonias representadas. Dos ejemplos a través de los cuales se puede confirmar la existencia de los actores inconscientes que se proponen en este trabajo:

La Asociación de Vecinos de la colonia Álvaro Obregón solicita el apoyo con las instalaciones de juegos para el parque de la colonia, ya que los niños de este sector no tienen un lugar de esparcimiento (Solicitud realizada el 28 de septiembre del 2004 y reportada por la Dirección de Organización Ciudadana).

La Asociación de Vecinos de la colonia Nueva Victoria solicita juegos para niños (columpios, resbaladeras, sube y baja, etc.) para el área del parque, en este fraccionamiento hay muchos niños pequeños que no tienen ningún juego en el parque y necesitan tener un área de esparcimiento (Solicitud realizada el 21 de octubre del 2004 y reportada por la Dirección de Organización Ciudadana).

Se considera que la identificación de todos los actores existentes en la ciudad e involucrados en distintas plataformas o lugares de acción, fortalece que la sociedad no sólo espera ser representada por grupos institucionalizados, sino que presenta capacidad suficiente para organizarse y actuar dentro de su entorno y en distintas escalas. La diversidad de actores encontrados y expuestos es una prueba de lo anterior.

Al mismo tiempo, se pone a la luz la existencia de por lo menos siete tipos de actores sociales existentes en la ciudad a quienes les interesa de alguna manera la permanencia, creación o mejoramiento del espacio público de la ciudad. También se pudo conocer cuales son los motivos que fortalece o fomentan la intervención de los mimos en el tema de los parques urbanos.

4.2. Las Asociaciones de Vecinos y su participación dentro de la trama urbana de la ciudad de Hermosillo

Una vez identificado en hecho de que en la ciudad de Hermosillo se encuentran diferentes tipos de actores sociales que participan y gestionan cuestiones relacionadas con los programas de desarrollo urbano especialmente enfocados a los espacios públicos, tales como: las ONG, personas físicas, grupos sensibilizados, grupos espontáneos, actores inconscientes los cuales anteriormente se describen y clasifican (ver clasificación propuesta en la tabla 5), nos muestra que no sólo la participación institucionalizada, como es el caso de las AVES, está provocando cambios en la estructura y forma de la ciudad, y que no sólo a través de la participación institucionalizada es posible participar en los programas de desarrollo urbano. Aunque como participación institucionalizada fue la que presentó mayor éxito en sus gestiones y provocó a través de las mismas la permanencia y el aletargamiento de la transformación del espacio – del parque – en su espacio.

También se considera prudente mencionar que hecho de que las 1,325 ONG existentes en México reportadas por el Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa de Sonora mediante el informe RR-TP-03/2006³³ realizan su labor en distintas áreas, principalmente de derechos humanos y ambientales. Dentro de la ciudad de Hermosillo no existen registros claros de la intervención directa de la salvaguarda o rescate de un parque gracias a la intervención específica de una ONG en particular. Más sin embargo, la detección de las ONG como actores sociales se deben principalmente a que tanto progolfo, como biosystem, cactus azul, la Red

³³ <http://www.teetisonora.org.mx/RESOLUCIONES%20DE%20TRANSPARENCIA/RESOLUCION%20RR-TP-03-2006.pdf>: 7

Fronteriza de Salud y Ambiente desarrollan actividades en pro de salvaguardar el medio ambiente urbano a través de talleres, cursos, pláticas entre otros dirigidos a los vecinos de los parques de la ciudad. Es decir, el aumento de la concientización ambiental de la ciudadanía son las acciones que han desarrollado. Pero también se han manifestado a través de medios electrónicos en contra de los proyectos del gobierno del estado en territorios que afectan o ponen en riesgo las áreas verdes de la ciudad de Hermosillo³⁴. Tal y como sucedió para el caso del Parque de Villa de Seris. Pero que no se pudo rescatar íntegro.

Los logros alcanzados por estas intervenciones fueron básicamente que un gran número de árboles de diversas especies originarios del Parque de Villa de Seris, fueran trasplantados en un terreno cercano a su lugar de origen conocido como Hacienda de la Flor. En dicha área se encuentra en construcción un parque que de alguna manera sustituye al de Villa de Seris. La presión de las ONG, sumada a la de los grupos espontáneos, logra que con una inversión de 25 millones de pesos se construya el Parque Conmemorativo el cual se reporta³⁵, contará con arriba de setecientos árboles (de los cuales más de la mitad 388 pertenecían al Parque de Villa de Seris), además de albercas, patinodromo, planetario, gimnasio y andadores. En este proyecto también se contará con la inversión de la iniciativa privada, el ayuntamiento de la ciudad sumados los recursos económicos federales a través del programa de Rescate de los Espacios Públicos. Resuelve la problemática del Parque de Villa de Seris. El Parque Conmemorativo se ubica un poco más de medio kilómetro del ex Parque Villa de Seris, en donde actualmente se construye el Centro Cultural Musas, se reporta que estará conformado por más de cuatro hectáreas, considerándose que por su dimensión será el segundo más grande la ciudad, siendo el

³⁴ <http://pregonero.spaces.live.com/blog/cns!191572AB31E6EAAC!895.entry>

³⁵ <http://www.urbanfreak.net/showthread.php?p=154150>

primero el Parque Madero. El Parque Conmemorativo, será público. Esta solución alternativa de parte del gobierno local resolvió parcialmente la problemática del Parque Villa de Seris porque las ONG y los grupos espontáneos nunca estuvieron de acuerdo con el cierre de este espacio público de la ciudad.

Al mismo tiempo, la presencia de otros actores sociales formalizados de manera permanentemente o temporal, pueden considerarse expresiones fuera de las políticas de los distintos niveles de gobierno.

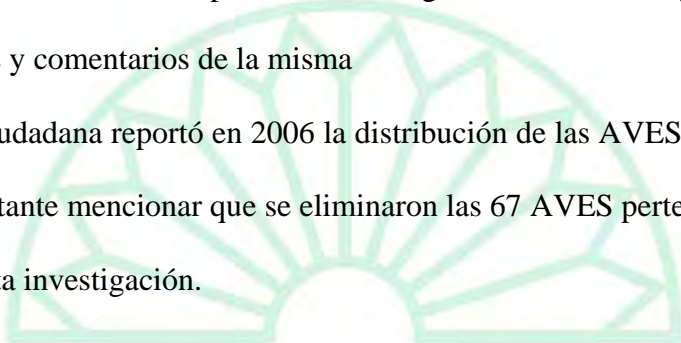
Para el caso de las AVES cuya presencia y origen se presenta con la primera administración municipal en 1997- 2000 con el Partido Acción Nacional (PAN). Siendo entonces presidente municipal el Lic. Jorge Valencia Jullerat. Es este año, cuando por estrategias del gobierno municipal, se promueven y surgen las AVES y se establecen como vínculo entre gobierno y habitantes de la ciudad de Hermosillo.

Para el siguiente trienio, encabezado por el Lic. Francisco de Paula Búrquez Valencia, las AVES, permanecieron y se fortalecieron a tal grado que para el siguiente trienio con la Lic. María Dolores del Río se tenían reportadas por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, un total de 410 AVES.

Considerando que la estructura establecida por la Dirección de Desarrollo Social se conformaba de presidente, secretario, tesorero y sus suplentes, añadiendo a estos comisionados de distintos temas y problemáticas (ver tabla 8) cada asociación estaba constituida por 14 personas. Se hacía un total de 4,802 personas integradas en toda la ciudad.

Durante el periodo de 1997 al 2006 las AVES fueron las instituciones sociales que representaban el lazo entre la sociedad y el gobierno municipal. Era la Dirección General de Desarrollo Social a través de la Dirección de Organización Ciudadana como unidad administrativa responsable de coordinar las acciones de planificación, organización, control y enlace con las AVES, así como de dar seguimiento a las peticiones, sugerencias y comentarios de la misma

La Dirección de Organización Ciudadana reportó en 2006 la distribución de las AVES en la ciudad de Hermosillo de la manera en que se muestra en la tabla 8, es importante mencionar que se eliminaron las 67 AVES pertenecientes a la zona rural, debido a que se exentaba del área de interés dentro de esta investigación.



EL COLEGIO

Tabla 8. Distribución de AVES en la ciudad de Hermosillo, Sonora reportadas durante el periodo 2003-2006

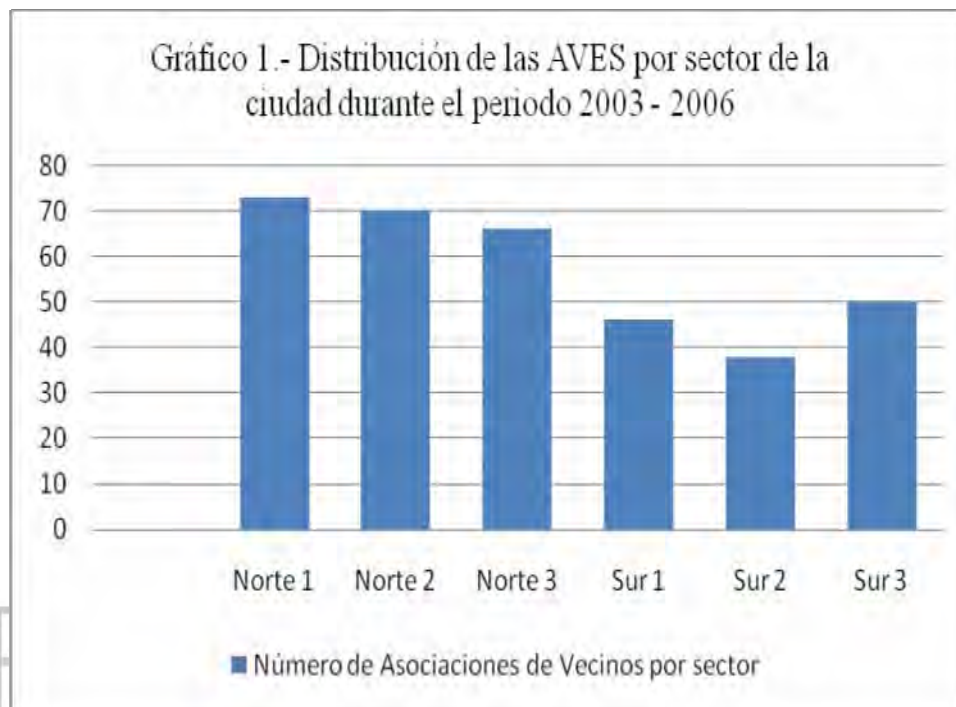
Zonas	Número de Asociaciones de Vecinos	Número de personas en total
Norte 1	73	1022
Norte 2	70	980
Norte 3	66	924
Sur 1	46	644

Sur 2	38	532
Sur 3	50	700
Total	343	4,802

Fuente: Elaboración propia en base a los datos reportados Dirección de Atención Ciudadana Unidad de Control y Seguimiento 2003 - 2006

En la tabla anterior, podemos observar que la ciudad de Hermosillo se encontraba dividida en dos grandes áreas: norte y sur y cada una de ellas era subdividida en seis áreas más pequeñas, quedando entonces en: norte 1,2, 3 y sur 1, 2,3. Para calcular el número de personas que integraban las AVES por área nos basamos en que de acuerdo al reglamento del ayuntamiento del periodo 2003 – 2006, cada AVE debería de estar constituida por lo menos por 14 personas. Sumando al final 343 AVES distribuidas por toda la ciudad y 4,802 personas habitantes de la misma involucradas en sus actividades.

Posteriormente se realizó con los datos anteriores un gráfico en el que se muestra visualmente la distribución de los AVES en la ciudad.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos reportados Dirección de Atención Ciudadana Unidad de Control y Seguimiento 2003 - 2006

En la gráfico 1 podemos observar cómo las AVES estuvieron presentes en todos los sectores de la ciudad y como dentro del sector norte (1,2 ,3) se presentó el mayor número de AVES y por lo tanto el mayor número de habitantes que participaron dentro de la agrupación representaron, como más adelante se observa en la gráfica 5.

En un análisis de los datos se encuentra que del total de AVES (343) reportadas, 101 gestionaron a favor del parque de su colonia. En el gráfico 2, se encuentran representadas las 101 AVES. Cada una de las columnas que aparecen en el gráfico, corresponden al número de gestiones realizadas por las mismas, donde sólo se consideraron y seleccionaron aquellas que mostraron interés hacia alguna condición de los espacios públicos de la ciudad, específicamente el parque de la colonia que representa.



EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Gráfica 2.- Asociación de Vecinos y número de gestiones realizadas



EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA